

## LCFF Presupuesto Descripción general para Padres

Local Educativo Agencia (LEA) Nombre: Distrito Escolar Primario de Adelanto

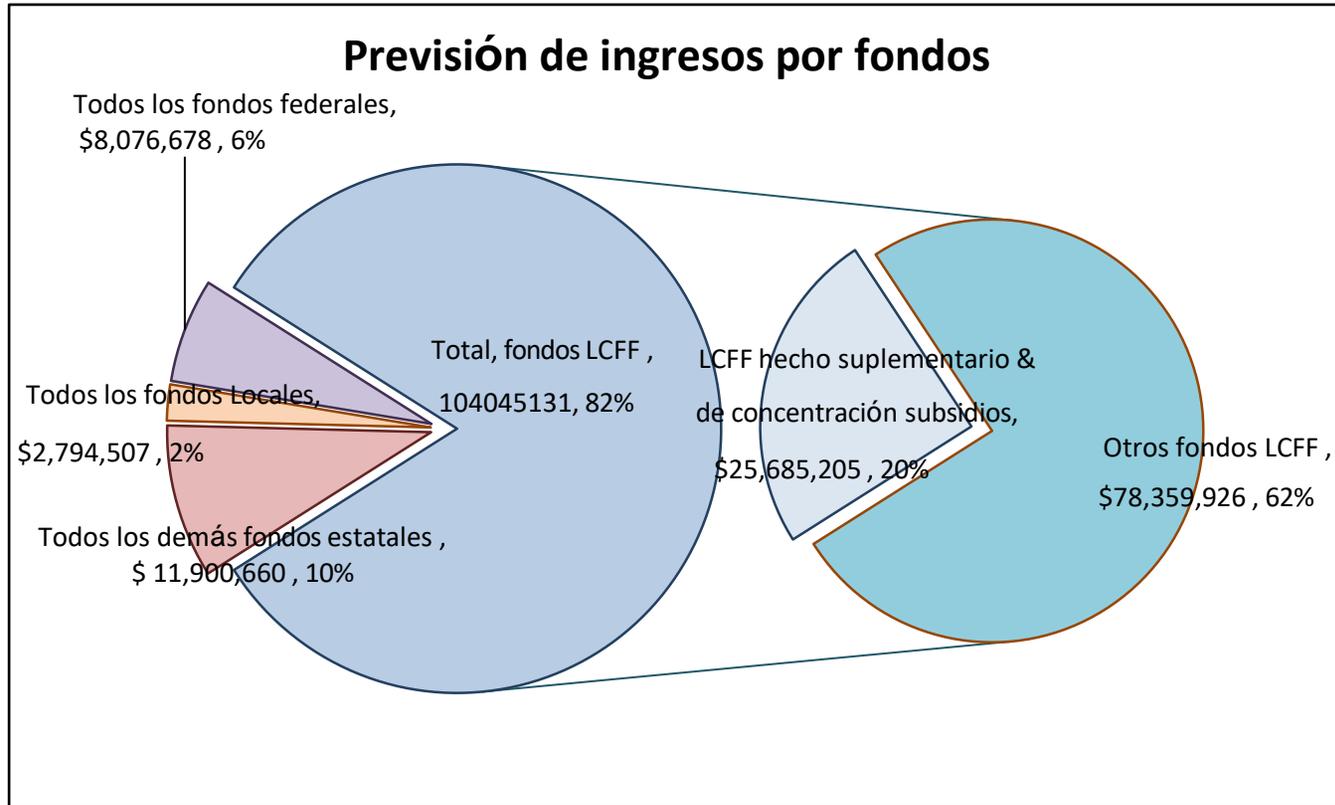
CDS Código: 6758700000

Escuela Año: 2023- 2024

LEA contacto información: Tasha Doizán Ed. D. | 760-246-8691 | tasha\_doizan@aesd.net

Los distritos escolares reciben fondos de diferentes fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF), otros fondos estatales, fondos locales y fondos federales. Los fondos de la LCFF incluyen un nivel básico de financiación para todas las LEA y financiación adicional -denominada subvenciones "complementarias y de concentración"- para las LEA en función de la matriculación de alumnos con grandes necesidades (jóvenes en acogida, estudiantes aprendices de inglés y alumnos con bajos ingresos).

## Resumen del presupuesto para el curso escolar 2023-2024



Este cuadro muestra el Objetivo total general de ganancia del Distrito Escolar Primario de Adelanto espera a recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción de texto para el gráfico anterior es la siguiente: Los ingresos totales proyectados para el Distrito Escolar Primario de Adelanto es de \$ 126,816,976.24, de los cuales \$ 104,045,131.00 es la Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF), \$ 11,900,660.00 es de otros fondos estatales, \$ 2,794,507.00 es de fondos locales, y \$ 8,076,678.24 es de fondos federales. De los \$104,045,131.00 en fondos LCFF, \$25,685,205.00 se generan en base a la inscripción de estudiantes con altas necesidades (jóvenes de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

La LCFF da a los distritos escolares más flexibilidad para decidir cómo utilizar los fondos estatales. A cambio, los distritos escolares deben trabajar con los padres, educadores, estudiantes y la comunidad para desarrollar un Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) que muestre cómo van a utilizar estos fondos para servir a los estudiantes.



Este cuadro proporciona un resumen rápido de cómo el Distrito Escolar Primario de Adelanto planea gastar para 2023-2024. Esto proporciona cuánto del total está vinculado a acciones y servicios planificados en el LCAP.

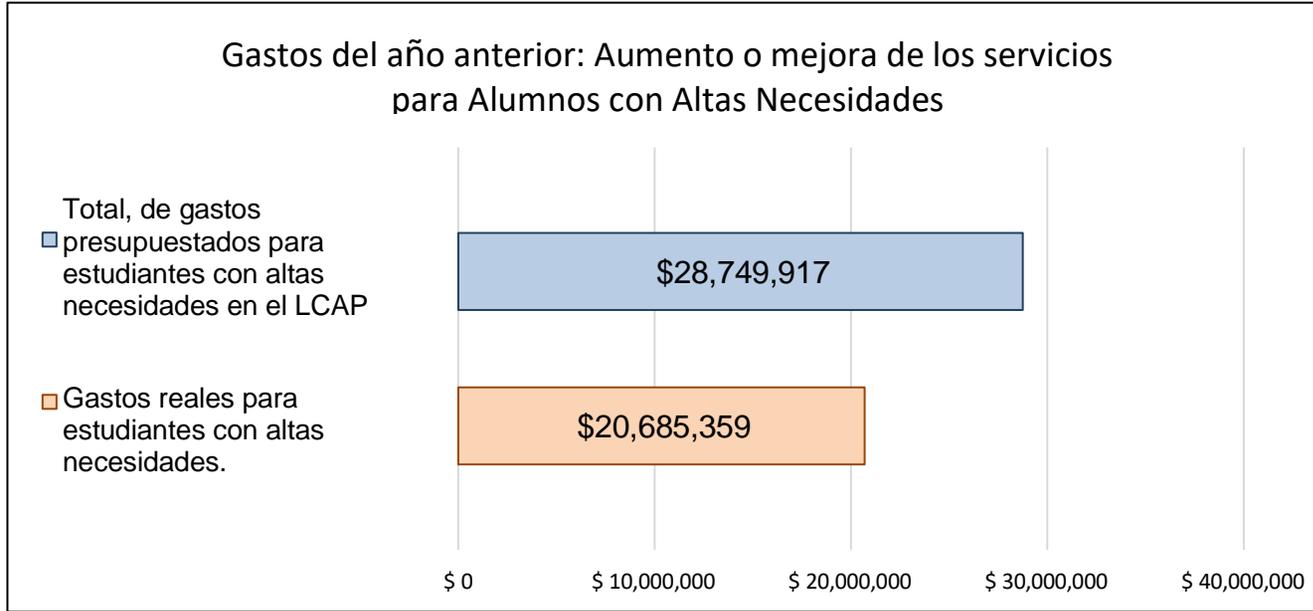
La descripción textual del gráfico anterior es la siguiente: El Distrito Escolar Primario de Adelanto planea gastar \$138,601,195.47 para el año escolar 2023-2024. De esa cantidad, \$39,070,832.00 están vinculados a acciones/servicios en el LCAP y \$99,530,363.47 no están incluidos en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP se utilizarán para lo siguiente:

Más allá de lo que está incluido en el LCAP hay una multitud de gastos necesarios para abrir y operar legalmente nuestro Distrito. Ejemplos de gastos que no están en el LCAP: (1) seguros y servicios públicos, (2) salarios de la administración certificada, (3) salarios de la administración clasificada, (4) beneficios administrativos, (5) mejoras del edificio, (6) cuotas y membresías.

Aumento o mejora de los servicios para estudiantes con altas necesidades en el LCAP para el año escolar 2023-2024

En 2023-2024, el Distrito Escolar Primario de Adelanto está proyectando que recibirá \$25,685,205.00 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos. El Distrito Escolar Primario de Adelanto debe describir cómo pretende aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Primario de Adelanto planea gastar \$35,874,098.00 para cumplir con este requisito, como se describe en el LCAP.

**Actualización sobre el aumento o la mejora de los servicios para estudiantes con altas necesidades en 2022-2023**



Esta tabla compara lo que el Distrito Escolar Primario de Adelanto presupuestó el año pasado en el LCAP para acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejora los servicios para los estudiantes con altas necesidades con qué Distrito Escolar Primario de Adelanto lo estima ha gastado en acciones y servicios que contribuir a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con necesidades altas en el año en curso.

La descripción del texto de la tabla anterior es la siguiente: En 2022-2023, el LCAP del Distrito Escolar Primario de Adelanto presupuestó \$28,749,917.00 para acciones planificadas para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades. El Distrito Escolar Primario de Adelanto en realidad gastó \$20,685,359.00 en acciones para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades en 2022-2023. La diferencia entre lo presupuestado y actual gastos de \$8,064,558.00 tenía el siguiente impacto en la capacidad del Distrito Escolar Primario de Adelanto para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con necesidades altas:

Las diferencias en las acciones para el aumento general de mejoras para nuestros estudiantes de alta necesidad se generaron principalmente por la incapacidad de solicitar, entrevistar y emplear personal. Este impacto se vio en todo el condado de San Bernardino. Como resultado, los servicios no se prestaron a nuestras poblaciones de altas necesidades como se había planeado. En general, la rotación de personal del distrito y la incapacidad de contratar rápidamente a empleados más cualificados había afectado gravemente a los servicios estudiantiles. Como resultado de COVID 19 impacto en el proceso de adquisición de los distritos de los proveedores de servicios se vieron afectados por una disponibilidad limitada.

## Plan Local de Control y Rendición de Cuentas

Las instrucciones para completar el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) siguen a la plantilla.

Local Educativo Agencia (LEA) Nombre	Contacto Nombre y Título	Correo electrónico y teléfono
Distrito Escolar Primario de Adelanto	Tasha Doizan, Ed. D. – Asistente del Superintendente de Académico Servicios	<a href="mailto:Tasha_Doizan@aesd.net">Tasha Doizan@aesd.net</a> (760) 246-8691 ext. 10215

## Resumen del Plan 2023- 2024

### Información General

A descripción del LEA, sus escuelas, y sus estudiantes en Los grados transicional jardín de infantes–12, como aplicable a LEA.

El Distrito Escolar Primario de Adelanto es un distrito escolar K-8 que sirve a la ciudad de Adelanto y partes de Victorville. Geográficamente, el Distrito Escolar Primario de Adelanto está situado en la región del alto desierto del sur de California, y cuenta con vastos y hermosos paisajes desérticos y vistas panorámicas de las montañas.

El Distrito Escolar Primario de Adelanto se estableció en 1941, y actualmente atiende a aproximadamente 7.800 estudiantes en 15 escuelas. Las escuelas constan de nueve escuelas primarias K-5, dos escuelas K-8, tres escuelas intermedias que sirven los grados 6-8, y una academia virtual que sirve los grados TK-8. AESD sirve a una comunidad diversa con estudiantes de una variedad de orígenes, incluyendo el 66,8% hispanos, 18,6% africanos

americanos, 5,9% blancos, 0,2% indios americanos y 0,8% asiáticos. 16.8% de los estudiantes de AESD son designados como Aprendices de Inglés, 3.5% son Jóvenes de Crianza, 1.5% están experimentando la falta de vivienda, y 79.5% califican como de bajos ingresos. 13% de los estudiantes de AESD reciben servicios de Educación Especial, y 2.4% son identificados como Dotados y Talentosos (GATE). El conteo no duplicado de estudiantes clasificados como Aprendices de Inglés, Jóvenes de Crianza, y de Bajos Ingresos es de 81.9%.

Cada escuela en AESD ofrece un enfoque único para su personal y estudiantes, tales como Avance Vía Determinación Individual (AVID), Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM), Artes Visuales y Escénicas (VAPA), Inmersión Dual (DI), y Educación Técnica Profesional (CTE). Todas las escuelas medias del distrito ofrecen cursos exploratorios y cursos de honores alineados con CTE. Cada escuela ha identificado una o dos áreas de enfoque de aprendizaje profesional a través de sus Planes de Colaboración de Aprendizaje Profesional (PLCP). El distrito ha identificado

El distrito ha identificado el aprendizaje socioemocional y la claridad de los maestros como los puntos focales generales para el aprendizaje profesional del distrito. AESD se compromete a proporcionar opciones educativas emocionantes e innovadoras para todos los estudiantes.

El Plan de Control Local y Rendición de Cuentas de AESD es impulsado por las declaraciones de Misión y Visión, los Objetivos Estratégicos y los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) cuidadosamente desarrollados por el Distrito.

## **Misión**

La misión del Distrito Escolar Primario de Adelanto es preparar a cada estudiante para tener éxito en la escuela secundaria, en la universidad, en la carrera, y en la comunidad global del siglo 21.

### **Visión**

La Visión del Distrito es ser el principal establecimiento de aprendizaje del Alto Desierto, donde los sueños se despiertan, el rendimiento académico se eleva, y la integridad lidera el camino hacia el éxito futuro.

### **Valores Centrales de la Junta Directiva**

#### ***Asociaciones entre el hogar, la escuela y la comunidad***

1. La Junta cree que nuestros estudiantes, padres y miembros de la comunidad son nuestro recurso más valioso. Se hará todo lo posible por parte del personal del distrito y de la escuela para interactuar con nuestros estudiantes, padres y comunidad en un ambiente "familiar".
2. El Consejo cree que todos los miembros de nuestra comunidad escolar deben tratarse con consideración, integridad y honestidad. Honramos la individualidad de cada persona, celebramos la diversidad de nuestra comunidad y apoyamos las culturas escolares de aceptación y respeto mutuos.
3. El Consejo valora las relaciones de colaboración, productivas y significativas con todas las partes interesadas, incluidos los padres/tutores legales, estudiantes, profesores, personal, administradores, miembros del Consejo, funcionarios electos locales y estatales, y miembros de la comunidad en general.

#### ***Énfasis en Alumno Éxito***

4. La Junta cree eso nosotros tener a deber a alentar el completo crecimiento y desarrollo de cada potencial que tenga el estudiantes personal y académico. Por lo tanto, nos comprometemos a:
  - Oportunidades individualizadas que respondan a la singularidad de nuestros alumnos
  - Estándares académicos rigurosos que exigen lo mejor que cada alumno puede ofrecer
  - Proporcionar experiencias de aprendizaje que lleven a nuestros alumnos al éxito en una economía globalizada.
5. La Junta cree en mantener altos estándares y expectativas para cada estudiante. Trabajamos para involucrar a los estudiantes a través de una enseñanza excelente en un ambiente positivo, afectuoso, y estimulante que prepare a los estudiantes para el éxito futuro apoyando su capacidad para usar la tecnología, pensar de forma independiente, resolver problemas y aprender a lo largo de la vida.
6. El Junta valores equidad y inclusión como a personal y profesional responsabilidad y voluntad esforzarse a crear entornos inclusivos de aprendizaje en los que cada niño es capaz de alcanzar su máximo potencial.
7. El Consejo cree que todos los miembros de la comunidad escolar comparten la responsabilidad del aprendizaje de todos los alumnos. La enseñanza y el aprendizaje tienen lugar en una cultura de colaboración en la escuela y en el aula basada en la confianza, el respeto y la responsabilidad mutua. La colaboración y la comunicación eficaz con los padres y los miembros de la comunidad son fundamentales para nuestra cultura.

### ***Escuelas e instalaciones seguras, respetuosas y bien mantenidas***

8. El Consejo cree que todos los miembros de la comunidad escolar comparten la responsabilidad del aprendizaje de todos los alumnos. La enseñanza y el aprendizaje tienen lugar en una cultura de colaboración en la escuela y en el aula basada en la confianza, el respeto y la responsabilidad mutua. La colaboración y la comunicación eficaz con los padres y los miembros de la comunidad son fundamentales para nuestra cultura.
9. El Consejo cree que nuestras escuelas deben ser cálidas, acogedoras y promover un clima escolar positivo. Por lo tanto, nos comprometemos a: Altas expectativas de comportamiento y académicas, consecuencias justas y razonables, y apoyo y estímulo paciente y respetuoso para todos los estudiantes.
10. La Junta valora y promueve prácticas que garantizan un entorno de aprendizaje y trabajo seguro y ordenado.

### ***Personal de calidad***

11. La Junta cree en la contratación, formación y retención de empleados altamente cualificados que mantengan un alto carácter moral y ético y muestren constantemente un ejemplo positivo, una actitud ejemplar, una atención genuina y un gran entusiasmo.
12. El Consejo cree en mantener altas expectativas para cada miembro del personal. El personal es responsable de continuar su aprendizaje profesional y adoptar prácticas educativas y empresariales basadas en la investigación que permitan el crecimiento y la mejora continuos.
13. El Consejo cree que la excelencia requiere trabajo duro, paciencia y persistencia. Valoramos una comunidad escolar en la que todos los miembros nunca se dan por vencidos ni a sí mismos ni a los demás, en la que los obstáculos se ven como oportunidades y en la que todos los miembros se esfuerzan continuamente por lograr más de lo que se creía posible.

### ***Responsabilidad Fiscal***

14. La Junta cree que cada decisión fiscal que tome el distrito se sopesará con TODOS nuestros valores fundamentales
15. La Junta cree en garantizar la salud fiscal a largo plazo del distrito ejerciendo la responsabilidad fiscal, manteniendo la eficiencia operativa y aplicando un cuidadoso desarrollo presupuestario y una planificación a largo plazo.
16. La Junta cree en la asignación de los recursos necesarios para apoyar el éxito de la enseñanza y el aprendizaje, y utilizamos nuestros recursos de manera responsable para el máximo beneficio de los estudiantes.

### **Objetivos Estratégicos**

1. Fomentar una cultura de trabajo colaborativa y orientada al equipo que se caracterice por el trabajo interdependiente y sinérgico de los miembros del personal para lograr la Misión del Distrito.
2. Cultivar ambientes de trabajo y aprendizaje cálidos, respetuosos, inclusivos y seguros para el personal y los estudiantes.
3. Involucrar y comprometer a las familias en apoyo del éxito de los estudiantes mediante la implementación de sistemas eficaces de comunicación y recopilación de información, el reconocimiento del éxito de los estudiantes y la provisión de oportunidades de aprendizaje para las familias.
4. Fomentar una cultura de mejora continua entre TODO el personal mediante la aplicación de sistemas integrales de formación, desarrollo y

retroalimentación.

5. Implementar pocas iniciativas de aprendizaje profesional plurianuales para fortalecer las habilidades, los conocimientos y la capacidad de los maestros para proporcionar una instrucción de alta calidad en el aula.
6. Implementar programas y servicios de intervención y enriquecimiento específicos para acelerar los resultados de los estudiantes.
7. Alinear los recursos fiscales con el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) para apoyar el aprendizaje profesional y la colaboración, el éxito y el bienestar de los estudiantes, la innovación escolar y la participación familiar.
8. Informar, involucrar, y comprometer **comunidad partes interesadas** en mutuamente beneficioso programas y servicios para personal, estudiantes, y familias para cumplir con la Misión del Distrito.
9. Recluta, contratar, y retener personal de **alta calidad**.
10. Implantar un sistema global de manejo del rendimiento para evaluar y responder a los resultados del personal y de los estudiantes mediante el uso de indicadores clave de rendimiento (KPI).

### **Indicadores clave de rendimiento**

AESD evalúa el rendimiento del Distrito midiendo lo siguiente:

**Indicadores Principales** – Instrucción en el aula, compromiso de los estudiantes, aprendizaje profesional/entrenamiento/retroalimentación, cultura y clima escolar, apoyos para el aprendizaje socioemocional, intervención y enriquecimiento de los estudiantes, sistemas de comportamiento de los estudiantes, compromiso del personal/padres/comunidad, sistemas de evaluación formativa.

**Indicadores de seguimiento** *Datos de pruebas estandarizadas, rendimiento de los estudiantes aprendices de inglés, datos disciplinarios, datos de asistencia.*

Los Valores Fundamentales de la Junta Directiva guían cada aspecto de las operaciones de AESD, incluyendo la implementación del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas.

## **Reflexiones: Éxitos**

Una descripción de los éxitos y/o progresos basada en una revisión del Cuadro de mando escolar de California (Dashboard) y de los datos locales.

Debido al cierre de escuelas a causa de la pandemia COVID-19 y debido a las leyes SB 98 y AB 130, se suspendió el informe de indicadores de rendimiento al Tablero de Control Escolar de California para los años escolares 2020-2021 y 2021-2022. Sin embargo, el Tablero Escolar de California ahora proporciona informes de indicadores de rendimiento para el año 2022. Como resultado, los éxitos que se detallan a continuación se basan en nuestros datos más recientes disponibles en el Tablero, así como en la información recopilada a nivel local.

### **Logro Académico**

Basado en los datos de 2019 del Tablero de Control de California, siete escuelas aumentaron sus puntajes generales de ELA CAASPP, y siete escuelas aumentaron sus puntajes generales de Matemáticas CAASPP. El distrito aumentó 3,1 puntos en general en ELA, y 3,2 puntos en Matemáticas.

Los siguientes grupos de estudiantes mostraron aumentos en ELA, según el Tablero 2019

- Todos los Estudiantes
- Afroamericanos
- Sin hogar
- Socioeconómicamente Perjudicado
- Estudiantes con discapacidades
- Dos o Más Razas
- Blanco

El siguiente grupo de alumnos presentan un aumento en Matemáticas basado en el Tablero 2019 :

- Todo Estudiantes
- Asiático
- Sin hogar
- Nativo Americano
- Pacífico Isleño
- Estudiantes con discapacidades
- Dos o Más Razas
- Blanco

Además, basado en 2022 Tablero de Control de California, uno escuela mantuvieron en general ELA CAASPP puntuaciones. El distrito aumentó 3.1 puntos en general en ELA.

El siguiente alumno grupos presentado aumenta en ELA, basado en el Tablero de 2022 :

- Todo estudiantes
- Afroamericano
- SED
- Sin hogar
- SWD

El siguiente grupo de alumnos presentaron aumento en Matemáticas basado en el Tablero 2022 :

- Todo estudiantes
- afroamericano
- Sin hogar
- SWD

Basado en 2022 Tablero de Control de California general puntuaciones en CAASPP .

El siguiente grupo de alumnos presentaron un aumento en ELA, basado en el Tablero 2022:

- Aprendiz de Inglés

El siguiente grupo de alumno presentaron un aumento en Matemáticas basado en el Tablero 2022:

- Aprendiz de Inglés

Basado en 2023 Tasa de Reclasificación:

El grupo de alumnos Aprendiz de Inglés presentaron un aumento de 17% de 1,3% en la tasa reclasificación

Los siguientes indicadores locales demuestran el cumplimiento de las normas:

- Lo esencial: maestros, Instructivo materiales, Instalaciones
  - Esta medida se refería al porcentaje de maestros debidamente asignados; al acceso de los alumnos a materiales didácticos acordes con el plan de estudios; y a unas instalaciones escolares seguras, limpias y funcionales.
- Compromiso de padres y familias
  - Esta medida se refiere a la participación de los padres y las familias, incluida la forma en que una LEA establece relaciones entre el personal de la escuela y las familias, crea asociaciones para los resultados de los estudiantes y busca aportes para la toma de decisiones.
- Encuesta sobre el clima local
  - Esta medida aborda la información relativa al entorno escolar basada en una encuesta local de clima administrada cada dos años sobre los temas de seguridad escolar y conectividad.

Las siguientes escuelas ya no son elegibles para el Apoyo Integral y Mejora (CSI) ya que cumplieron múltiples indicadores de mejora:

- Escuela Donald F. Bradach
- Elementaría Westside Park

### **Desarrollo Profesional**

El desarrollo profesional en torno a la implementación de la Meta #1 y #2 del LCAP de AESD crea coherencia en toda nuestra organización al aclarar las expectativas y proporcionar procesos y protocolos para su uso en todo nuestro programa de instrucción.

AESD organizó con éxito dos días de desarrollo profesional en todo el distrito que fueron ampliamente atendidos por los maestros del distrito, consejeros y administradores. Durante estos días, 5 de desarrollo profesional, el distrito involucró a todos los maestros y administradores en sesiones diferenciadas autoseleccionadas. Los maestros recibieron formación en diversas áreas, como contenidos académicos (ciencias, matemáticas, historia, ELA), aprendizaje socioemocional, justicia restaurativa y temas de educación especial centrados en el comportamiento y los apoyos. El objetivo de estos días de desarrollo profesional en todo el distrito fue impactar positivamente en el aprendizaje de los estudiantes a través de la construcción de la habilidad y el conocimiento de nuestros maestros y administradores.

Los Administradores Asistentes de Mejoramiento Instruccional y Entrenamiento (AIIAC) de AESD también proveen entrenamiento académico y liderazgo instruccional en sus planteles.

La implementación planificada de un sistema de crecimiento profesional establece un desarrollo profesional continuo y un sistema de apoyo para permitir a los educadores de AESD optimizar su potencial profesional con el fin de crear una comunidad de aprendizaje altamente eficaz. Esto da una mayor seguridad de que se alcanzarán altos niveles de rendimiento para todos los estudiantes. El sistema de crecimiento profesional abarcará la carrera de un educador, incluyendo asistencia y apoyo individual desde el primer día de contratación; oportunidades continuas de desarrollo profesional y apoyo en cualquier fase de la carrera de un individuo; y permitirá oportunidades adicionales de liderazgo profesional. Otras iniciativas clave dirigidas principalmente a los estudiantes no duplicados incluyen: la implementación del Plan Maestro de Logros de los Estudiantes aprendices de inglés; cerrar la brecha de logros a través de un Sistema de Apoyo Multinivel; programas de apoyo estudiantil como AVID para apoyar a los Estudiantes aprendices de inglés y a los estudiantes afroamericanos; un nuevo plan para Jóvenes de Crianza y Estudiantes con Discapacidades para apoyar las necesidades únicas de los estudiantes de AESD dentro del sistema de cuidado de crianza e identificados con necesidades especiales; asesoramiento y apoyo Social Emocional; el Centro de Participación Familiar; y Preescolar.

Las actividades clave proporcionadas a nivel de distrito son: Desarrollo profesional de los Estándares Estatales Básicos Comunes: La enseñanza de habilidades de lectura fundamentales a través de un mayor conocimiento de los maestros en la conciencia fonémica, el principio alfabético, la fonética y la fluidez.

### **Enfoque del Plantel**

Enfoque en la escuela

Una de las acciones más emocionantes e impactantes que el distrito implementó durante el año escolar 2021-2022 fue Site Allocations, donde los planteles fueron apoyados por el distrito con recursos alineados con el LCAP y los SPSA del plantel hacia el cumplimiento de las metas del LCAP. Estos recursos, incluyendo fondos Suplementarios y de Concentración, se utilizaron para mejorar su programa de instrucción, para abordar las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes.

Los centros utilizaron estos fondos para aplicar el aprendizaje profesional a sus objetivos, apoyar viajes de estudio para que los estudiantes experimenten la aplicación del contenido del curso en el mundo real, para un plan de estudios complementario y aplicaciones educativas, tiempo extra para que los profesores colaboren, actividades para fomentar la participación de los padres en consonancia con sus Planes de Aprendizaje Profesional y Colaboración (PLCP), Planes Escolares para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), así como el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas del distrito (LCAP). Los planteles utilizaron estos fondos para implementar el aprendizaje profesional a los objetivos de su plantel, para apoyar los viajes de estudio para que los estudiantes experimenten la aplicación del mundo real de los contenidos del curso, para el currículo suplementario y aplicaciones educativas, tiempo extra para que los maestros colaboren, actividades para desarrollar la capacidad de los padres para apoyar el rendimiento estudiantil, y oportunidades de aprendizaje emocional social.

AESD tiene la intención de construir sobre estos éxitos mediante la continuación de la aplicación de las acciones y servicios que figuran en el LCAP, así como todos los demás planes estratégicos del distrito, especialmente para el beneficio de los estudiantes no duplicados.

## Reflexiones: Identificado Necesidad

Una descripción de las áreas que necesitan mejoras significativas sobre la base de una revisión de los datos del Cuadro de mandos y de los datos locales, incluidas las áreas de bajo rendimiento y las diferencias significativas de rendimiento entre los grupos de estudiantes en los indicadores del Cuadro de mandos, y las medidas adoptadas para abordar esas áreas.

Como se indicó anteriormente, SB 98 y AB 130 suspendieron la presentación de informes de indicadores de rendimiento en el Tablero escolar de California para 2020-2021 y 2021-2022. El análisis de las necesidades identificadas de AESD se basa parcialmente en nuestros datos de Dashboard disponibles más recientes de 2019. Durante el año escolar 2021-2022, AESD está estableciendo meticulosamente sistemas para evaluar las necesidades de los estudiantes y medir el progreso hacia las metas del distrito.

Los puntajes CAASPP más recientemente disponibles, de 2019 California School Dashboard, indican que el 28% de los estudiantes cumplieron o excedieron los estándares probados en Artes del Lenguaje Inglés (ELA), y el 17% de los estudiantes del distrito cumplieron o excedieron los estándares probados en Matemáticas.

Durante el año escolar 2021-2022, AESD recopiló localmente datos de los Bloques de Evaluación Individual (IAB) que indicaron que el 14.5% de los estudiantes obtuvieron un puntaje "en el estándar o superior" en ELA, y el 3.67% de los estudiantes obtuvieron un puntaje "en el estándar o superior" en Matemáticas en el momento de la evaluación.

(Nota: El Tablero Escolar de California utiliza una escala de colores para representar los niveles de rendimiento. El nivel más alto de rendimiento es Azul, seguido por Verde, Amarillo, Naranja, y el nivel más bajo de rendimiento es representado por Rojo. Se asigna un color en función de los resultados de un grupo de estudiantes para el año más reciente, y el cambio en los resultados del año anterior).

A continuación, se indican los casos específicos en los que el nivel de rendimiento de un grupo de estudiantes fue 'ROJO' en el Tablero de CA 2019 (el nivel de rendimiento más bajo):

- Jóvenes de crianza: Suspensión, lengua y literatura inglesas, matemáticas
- Jóvenes sin hogar: Absentismo crónico, Suspensión
- Desfavorecidos socioeconómicamente: Suspensión,
- Estudiantes aprendices de inglés: Matemáticas
- Estudiantes Afroamericano: Absentismo crónico, Suspensión

- Estudiantes Indio Americano o Alaska Nativo: Absentismo crónico, suspensiones
- Dos o Más Razas: Absentismo Crónico
- Nativo de Hawái o de las islas del Pacífico: Absentismo Crónico

En general, los resultados del Tablero de Control 2019 de AESD demuestran una amplia necesidad de mejora en todas las áreas. Para abordar el bajo rendimiento académico y las brechas de rendimiento, AESD ha tomado las siguientes medidas:

- Promover la adhesión coherente al Alcance y la Secuencia del Distrito
- Promover el uso de las evaluaciones intermedias como herramienta pedagógica y como evaluación formativa.
- Continuar a proporcionar dirigido profesional desarrollo en Integrado y Designada Inglés Idioma Desarrollo estrategias
- Seguir ofreciendo oportunidades para que los maestros colaboren en torno a las mejores prácticas y la instrucción específica.
- Continuar con los ciclos de encuestas de apreciación para proporcionar información a los administradores y maestros.
- Proporcionar desarrollo profesional a los administradores del plantel en torno al análisis de datos y la planificación de acciones.

Para hacer frente a las altas tasas de absentismo crónico y suspensión, AESD ha implementado PBIS y ha identificado los siguientes objetivos:

- Proporcionar desarrollo profesional, entrenamiento, y colaboración para todo plantel escolar
- Crear sistemas de prevención e intervención en materia de conducta para todo el distrito
- Crear un Alcance y Secuencia para la construcción de sistemas PBIS en los centros de todo el distrito.
- Desarrollar la infraestructura de escuelas seguras y acogedoras
- Aumentar los apoyos proactivos y preventivos para la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes.
- Mejorar el clima escolar general
- Contratar a CALHELP para que proporcione formación profesional a todos los equipos de PBIS de los centros escolares, así como formación, orientación y comentarios Individualizados.

## Aspectos destacados del LCAP

Un breve resumen del LCAP, incluyendo cualquier característica clave que deba destacarse.

La misión de Adelanto Elementary School District es preparar a cada estudiante para tener éxito en la escuela secundaria, en la universidad, en la carrera, y en la economía global del siglo 21. La visión de AESD es ser el principal establecimiento de aprendizaje del Alto Desierto, donde los sueños se despiertan, el rendimiento académico se eleva, y la integridad marca el camino hacia el éxito futuro. En alineación con esa misión y visión, la Junta de Síndicos desarrolló Valores Fundamentales:

Asociación entre el hogar, la escuela y la comunidad,  
Énfasis en el éxito de los estudiantes.

Escuelas e instalaciones seguras, respetuosas y bien mantenidas  
Personal de alta calidad,  
Fiscal Responsabilidad

El Plan de Control Local y Rendición de Cuentas de AESD fue cuidadosamente desarrollado con la misión del distrito, la visión y los valores fundamentales de la Junta de Síndicos en su centro. Una visión general de la 2022-2023 AESD LCAP está por debajo:

**Meta 1: El rendimiento estudiantil aumentará en ELA, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales/Historia, con un enfoque en cerrar la brecha de rendimiento para los estudiantes con dificultades.**

- El distrito aumentará el personal docente para reducir el tamaño de las clases y apoyar la alfabetización de los estudiantes aprendices de inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes de bajos ingresos.
- El distrito proporcionará tecnología adicional a los estudiantes de bajos ingresos y sus familias, con el fin de aumentar el acceso al plan de estudios y apoyar las evaluaciones adicionales.
- El distrito proporcionará acceso a cursos optativos adicionales, incluyendo Cadet Corps y AVID, para mejorar el compromiso académico de los estudiantes de bajos ingresos.
- Los Servicios Académicos aumentarán la capacidad del personal y la claridad de los maestros a través del desarrollo profesional continuo, incluida la formación sobre las mejores prácticas, la mentalidad, la identificación de los estándares de alta prioridad y la entrega de instrucción para mejorar las experiencias educativas de los estudiantes aprendices de inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes de bajos ingresos.
- Los Administradores Asistentes de Mejora Educativa y Asesoramiento Académico (AIIAC, por sus siglas en inglés) proporcionarán liderazgo educativo a los maestros y a otros miembros del personal del centro para mejorar el programa educativo de los estudiantes aprendices de inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes con bajos ingresos.
- El distrito proporcionará una biblioteca robusta en cada escuela para proporcionar a los estudiantes de bajos ingresos el acceso a los medios de comunicación, la tecnología adicional, y las oportunidades para la exploración STEAM
- Los centros mejorarán el programa de instrucción para los estudiantes aprendices de inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes de bajos ingresos mediante la implementación de programas complementarios, tecnología y desarrollo profesional basado en las necesidades descritas en su Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), que se alinea con el LCAP del distrito.
- El distrito proporcionará personal que coordinará el desarrollo del idioma inglés, la supervisión del progreso y el desarrollo profesional para aumentar la adquisición del idioma inglés para los aprendices de inglés.
- El distrito ofrecerá programas adicionales de educación preescolar a los niños con bajos ingresos, con el fin de mejorar su preparación para el jardín de infancia.

**Meta 2: Proporcionar a cada estudiante los apoyos académicos, conductuales, socioemocionales, mentales y de salud física específicos para satisfacer sus necesidades individuales, especialmente Aprendices de inglés, estudiantes con discapacidades, jóvenes de crianza temporal, jóvenes sin hogar, afroamericanos Estudiantes, y otro alumno grupos cuyo resultados indicar el mayor necesidad – entonces eso todo estudiantes poder permanecer completamente involucrados en la escuela y acceder a la instrucción básica.**

- Los consejeros para jóvenes de crianza proporcionarán acceso a servicios académicos, servicios de salud física y servicios de salud mental a los jóvenes en régimen de acogida para mejorar su salud general, su bienestar y su acceso al plan de estudios.
- Los maestros itinerantes de música y arte ofrecerán a los alumnos con rentas bajas la oportunidad de participar en las bellas artes para fomentar la autoexpresión y la creatividad.
- Los consejeros adicionales proporcionarán apoyo para mejorar la salud mental y el bienestar socioemocional de los estudiantes aprendices de inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes de bajos ingresos.
- El Director de Servicios Estudiantiles y el Oficial de Asistencia Estudiantil (SAO) crearán sistemas para abordar la asistencia de los estudiantes con el fin de reducir la tasa de absentismo crónico de los estudiantes de bajos ingresos.
- El distrito proporcionará ayudas sanitarias, incluidos asistentes sanitarios, para mejorar el bienestar físico de los estudiantes con bajos ingresos.
- El distrito proporcionará desarrollo profesional para aumentar la capacidad del personal para apoyar el bienestar socioemocional y la salud mental de los estudiantes aprendices de inglés, jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos.
- El distrito proporcionará servicios de transporte para garantizar el acceso a la instrucción en persona para los estudiantes de bajos ingresos
- El distrito proporcionará prevención socioemocional, intervención, asesoramiento, vinculación de la agencia a los recursos, y el manejo de casos a través de dos trabajadores sociales, con el fin de mejorar los jóvenes de crianza y el rendimiento de los estudiantes de bajos ingresos.

**Meta 3: Los padres, las familias y las partes interesadas de la comunidad estarán informados, comprometidos y capacitados como socios del Distrito Escolar Primario de Adelanto para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y mejorar los resultados de los estudiantes.**

- El distrito organizará reuniones, capacitaciones y eventos para las familias y los cuidadores de los estudiantes aprendices de inglés, jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos para proporcionar oportunidades para la participación de la familia en la comunidad del Distrito Escolar Primario de Adelanto.
- El Oficial de Información Pública anunciará y compartirá información sobre los programas, reuniones e iniciativas del distrito que beneficien a los estudiantes y familias de bajos ingresos, con el fin de aumentar la participación de la comunidad.
- El distrito proporcionará servicios suplementarios de interpretación y apoyo bilingüe a las familias en su lengua materna, para aumentar la comunicación bidireccional entre las familias de los estudiantes aprendices de inglés y el distrito.

Este LCAP representa la visión del distrito para continuar sus esfuerzos para proporcionar oportunidades para que todos los estudiantes aprendan, crezcan y alcancen su máximo potencial como aprendices globales del siglo 21 en un viaje a la escuela secundaria, y la universidad / carrera. Las acciones en el LCAP están destinadas a mejorar los resultados para todos los estudiantes, incluyendo a los estudiantes que están aprendiendo Inglés, jóvenes de crianza, y de bajos ingresos, y hacer frente a las brechas de rendimiento.

## **Apoyo Integral y Mejora**

Una LEA con una o varias escuelas que reúnan los requisitos para recibir apoyo y mejoras integrales debe responder a las siguientes preguntas

### ***Escuelas Identificadas***

Una lista de los centros escolares de la LEA que pueden optar a un apoyo y mejora integrales.

Las escuelas elegibles para recibir apoyo y mejoras integrales son: Escuela Primaria Adelanto (AES)  
Escuela Secundaria Columbia (CMS)  
Escuela El Mirage (ELM)

### ***Apoyo a las Escuelas identificadas***

Una descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas elegibles en el desarrollo de planes integrales de apoyo y mejora.

El distrito proporciona apoyo a las escuelas identificadas en el desarrollo de planes de Apoyo y Mejora Integral (CSI), proporcionando directrices claras de CSI de la Oficina de Apoyo y Mejora Escolar (SISO) del Departamento de Educación de California (CDE) y el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS). AESD proporciona múltiples niveles de apoyo para que las escuelas participen en un ciclo de mejora continua. Estos incluyen herramientas que andamiaje de la evaluación integral de las necesidades, el establecimiento de objetivos, la aplicación de estrategias basadas en la evidencia, y los procesos de asignación de recursos. El Superintendente Adjunto de Servicios Académicos, el Director de Programas Estatales y Federales, y los Directores de Servicios Estudiantiles y Currículo e Instrucción incorporan tiempo significativo para apoyar estos procesos en sus reuniones individuales, así como en capacitaciones grupales, para apoyar a los líderes del plantel, que incluye a los líderes del plantel de las escuelas CSI.

Además, el Director de Programas Estatales y Federales proporciona apoyo mediante el entrenamiento de los líderes del plantel a través del desarrollo de su Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), incluyendo la asignación de recursos fiscales. El personal del distrito revisa los SPSA y consulta individualmente con los líderes del centro según sea necesario.

El personal directivo de las escuelas CSI tiene acceso continuo al equipo de Servicios Académicos, al administrador del sistema de información estudiantil para proporcionar apoyo con los datos y al equipo de Servicios Empresariales. Esto incluye apoyo para realizar análisis de datos utilizando los diversos sistemas de información del distrito.

Los centros reciben formación sobre el desarrollo del Plan y, a continuación, se les pide que elaboren un borrador con su consejo escolar y otros socios educativos. A continuación, el borrador se presenta al Director del Programa Estatal y Federal, que lo revisa y aporta sus comentarios. El administrador del centro se ocupa de los comentarios, los presenta de nuevo al consejo escolar para su aprobación, los vuelve a presentar al Director de Programas Estatales y Federales para una revisión final y, a continuación, los presenta al Consejo de Administración para su aprobación. Durante este proceso, los centros analizan los últimos datos disponibles sobre el rendimiento de los alumnos en el Cuadro de mando escolar de California, así como los datos recopilados localmente. El resultado de este análisis es un conjunto de objetivos para el año siguiente.

La capacitación proporcionada por el distrito en torno al desarrollo del Plan escolar incluyó secciones sobre el uso de recursos fiscales para implementar estrategias basadas en pruebas para abordar las necesidades de los estudiantes, con el objetivo de cerrar las brechas de rendimiento y mejorar el rendimiento de los estudiantes. La formación también cubrió la identificación de las desigualdades de recursos y las formas de abordarlas cuando existen a nivel de centro. A lo largo del año se dan orientaciones sobre los gastos admisibles y no admisibles, y sobre la mejor manera de gastar los fondos distribuidos a los centros.

Los consejos escolares utilizan el registro de seguimiento del Plan escolar para supervisar y evaluar el Plan escolar a lo largo del año escolar. Esto también sirve para permitir que los líderes del plantel proporcionen a sus socios educativos actualizaciones sobre la implementación del plantel de estrategias basadas en la evidencia para mejorar los resultados de los estudiantes. El equipo de Servicios Académicos revisará los SPSA trimestralmente para asegurar que los gastos estén alineados con las secciones del plan de acción del SPSA.

Durante las consultas con los líderes del plantel, el Superintendente Asistente de Servicios Académicos colabora con los líderes del plantel en la implementación de sus Planes de Colaboración y Aprendizaje Profesional (PLCP) también. Los elementos de los Planes de Colaboración y Aprendizaje Profesional incluyen.

- **Aprendizaje profesional:** estrategias, enfoques o mentalidades que los maestros aprenderán, perfeccionarán y aplicarán con gran fidelidad y calidad (Criterios de éxito) para acelerar los resultados de los estudiantes.
- **Colaboración profesional:** colaboración para ofrecer a los maestros un foro en el que aplicar el aprendizaje profesional a la práctica en el aula, mejorar la práctica personal y colectiva y planificar medidas de actuación en respuesta a los resultados de los alumnos.
- **Manejo del rendimiento:** Indicadores clave de rendimiento (KPI) del progreso de los alumnos que se utilizarán para medir el impacto de la práctica de los maestros en los resultados de los alumnos.
- **Comentario Instruccional:** el proceso mediante el cual evaluar, supervisar y mejorar la práctica de los maestros utilizando focos de Aprendizaje Profesional (Criterios de Éxito) para proporcionar retroalimentación sobre el impacto del aprendizaje profesional y la colaboración en la práctica de los maestros.

El distrito apoya aún más a las escuelas CSI proporcionándoles orientación integral y un cronograma para el desarrollo y la implementación de los planes CSI a través del SPSA. El calendario incluye "horas de consulta" continuas en las que los responsables de los centros pueden recibir asistencia técnica, orientación, asesoramiento y apoyo.

Al elaborar el Plan, los responsables de los centros solicitan información a través de:

- Consulta con socios educativos como padres y familias, personal, Consejo Escolar, Comité Asesor de Estudiantes aprendices de inglés y Miembros de la comunidad.

- Evaluación exhaustiva de las necesidades y análisis de datos
- Evaluaciones formativas incluyendo STAR Reading, STAR Math, y otras métricas disponibles para el plantel
- Evaluaciones sumativas incluyendo CAASPP, ELPAC, y los indicadores de tablero de control de California para el absentismo crónico, y la suspensión
- Analizar los datos recopilados durante el proceso de desarrollo del LCAP, incluidos los datos de las encuestas de todo el distrito y las sesiones de comentarios de la comunidad
- Evaluar la eficacia del programa de Desarrollo del Idioma Inglés del plantel (los planteles determinan si ELD se ha implementado eficazmente y si se necesitan ajustes para ayudar a los estudiantes que aprenden inglés a superar las barreras del idioma.
- La información recabada se integró en la planificación de los centros para la elaboración del Plan Estratégico y se compartió con el distrito para su integración en la elaboración del Plan de Iniciativa Comunitaria.

AESD trabaja en estrecha colaboración con los líderes del centro, incluidos los líderes de las escuelas CSI, para desarrollar Planes Escolares para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) que cumplan con los requisitos de CSI. : Para completar la plantilla SPSA, requiere que los líderes del plantel.

- Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades
- Identificar las desigualdades de recursos
- Establecer objetivos utilizando datos estatales y locales, e identificar indicadores y métricas que se utilizarán para supervisar el progreso hacia cada objetivo a lo largo del próximo año en alineación con el LCAP del distrito.
- Elaborar un presupuesto sólido para los fondos asignados al centro, incluido un plan de acción para los programas Título I, Suplemento y Concentración y CSI.
- Elaborar un pacto entre la escuela y los padres y una política de participación de los padres y las familias a nivel del centro.
- Documentar que el plan fue desarrollado conjuntamente con los socios educativos, y que la retroalimentación fue dada por los miembros del Consejo Escolar y el Comité Asesor de Estudiantes aprendices de inglés (ELAC).

Durante los cursos de formación para el desarrollo del SPSA, los responsables de los centros recibieron información sobre cómo identificar las desigualdades de recursos mediante el uso de encuestas, grupos de discusión y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Durante el proceso de redacción y retroalimentación, se pidió a los responsables de los planteles que tuvieran en cuenta lo siguiente:

- ¿Qué desigualdades de recursos existen en el centro?
- ¿Tienen todos los estudiantes en situación de riesgo acceso a intervenciones y al adicional apoyo necesario?
- ¿Cómo se determina que estudiantes participan en las intervenciones?
- ¿Cómo se asignan los fondos para satisfacer las necesidades de los estudiantes en situación de riesgo?
- ¿Cómo se asigna el personal para apoyar a los alumnos de riesgo?
- ¿Tienen todos los alumnos acceso a la tecnología y a otros materiales didácticos?
- ¿Cómo se eliminan las barreras para garantizar que todos los alumnos puedan acceder al plan de estudios y a los estándares de contenidos básicos?

Además, los líderes del plantel fueron entrenados por el distrito en las formas de seleccionar las intervenciones basadas en la evidencia para hacer frente a las necesidades del plantel y las desigualdades de recursos utilizando la investigación del tamaño del efecto de John Hattie y What Works Clearinghouse.

El Director de Programas Estatales y Federales se asegura de que los gastos, estrategias y actividades enumerados en el Plan escolar sean permisibles, razonables y necesarios para mejorar los resultados de los estudiantes en el plantel antes de presentar cada plan a la Mesa Directiva para su aprobación.

## ***Supervisión y evaluando Eficacia***

Una descripción del modo en que la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los alumnos y de la escuela.

El distrito supervisará y evaluará activamente la aplicación y la eficacia de los planes del CSI para apoyar la mejora de los alumnos y de la escuela utilizando la evaluación exhaustiva de las necesidades, los datos de las encuestas de los socios educativos y las reuniones del equipo del distrito/de toda la escuela a lo largo del año para revisar los datos de los alumnos y el progreso hacia los objetivos. El registro de supervisión del Plan escolar del Consejo escolar es una herramienta que también se utiliza para supervisar y mejorar continuamente el plan a lo largo del curso escolar. Las reuniones de colaboración se centrarán en las discusiones sobre las métricas y los indicadores que las escuelas han identificado para medir el progreso, así como la implementación de estrategias basadas en la evidencia para abordar las necesidades de los estudiantes. Los registros de supervisión del Consejo escolar incluirán el requisito de abordar los elementos del Plan escolar durante cada reunión, de modo que la comunidad participe en el proceso de evaluación.

El proceso de supervisión y evaluación de los planes del CSI es el siguiente:

- El Director de Programas Estatales y Federales proporciona apoyo directo y orientación técnica para la asignación de fondos y la selección de las intervenciones adecuadas.
- El registro de supervisión de SPSA será utilizado por los centros para proporcionar orientación y un calendario para la evaluación del programa.
- Los planes de CSI son revisados por el Director de Programas Estatales y Federales, y se proporciona retroalimentación para abordar cualquier problema identificado.
- El Director de Programas Estatales y Federales y el Director de Servicios Fiscales revisan la financiación de CSI asignada a los centros y se reúnen con el director de cada centro para garantizar que la financiación se utiliza de forma permitida.
- La implementación del plan CSI se evalúa utilizando el California School Dashboard, y los datos recopilados localmente, incluida la parte de evaluación integral de necesidades de la plantilla SPSA.
- El equipo de Servicios Académicos y el Gabinete Ejecutivo de AESD proporcionan orientación continua para desarrollar la capacidad del líder del plantel para implementar y monitorear los planes de CSI con fidelidad, y para evaluar continuamente su efectividad.

AESD continuará colaborando con socios educativos para solicitar retroalimentación sobre la implementación del plan CSI a nivel del distrito y del plantel, y utilizará su retroalimentación para ayudar a monitorear la efectividad del plan.

AESD continuará desarrollando la capacidad de los socios educativos como parte de un ciclo de mejora continua a través de talleres, capacitaciones y reuniones comunitarias.

# Participación de los socios educativos

Un resumen del proceso utilizado para implicar a los socios educativos y cómo se tuvo en cuenta esta implicación antes de finalizar el LCAP.

El Distrito Escolar Primario de Adelanto entiende la importancia y el valor de la aportación significativa de los socios educativos en el desarrollo del LCAP del Distrito. El distrito se acercó a nuestra comunidad para compartir los éxitos y desafíos de los estudiantes, y para recopilar información para ayudar con el desarrollo de la 2021-2024 LCAP, incluyendo la actualización anual para 2022-2023. Los avisos de las reuniones se publicaron en las redes sociales y otros canales de distribución electrónica, incluyendo PeachJar y Class Dojo. A través de una serie de reuniones, y por medio de encuestas, AESD recopiló información de los socios educativos requeridos por ley, incluyendo maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación locales, padres (incluyendo padres/tutores/cuidadores de estudiantes que son aprendices de inglés, jóvenes de crianza y de bajos ingresos), estudiantes, DELAC, Consejo Asesor de Padres del Distrito (DAC) y el administrador SELPA, como se indica en el resumen a continuación. Se proporcionó traducción al español en todas las reuniones en las que estuvo presente la comunidad.

## Cena con el Superintendente

Las reuniones de Cena con el Superintendente se llevaron a cabo a partir del año escolar 2020-2021 y continuaron en el año escolar 2021-2022. El propósito de estas reuniones es involucrar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones del distrito, incluyendo el desarrollo del LCAP. Las reuniones brindan una oportunidad para que el personal certificado y clasificado, los administradores del plantel y del distrito, los estudiantes, los miembros de la comunidad, la Junta y los padres y familias (incluidos los de los estudiantes que son aprendices de inglés, jóvenes de crianza y de bajos ingresos) colaboren en el desarrollo, monitoreo y evaluación de los esfuerzos del distrito para mejorar los resultados académicos y socioemocionales de los estudiantes. Estas reuniones proporcionan una visión general del progreso del distrito hacia el cumplimiento de los objetivos LCAP, incluyendo los datos de rendimiento de los estudiantes, los resultados de la encuesta, presentaciones de los estudiantes, actualizaciones del programa, y oportunidades significativas para los socios educativos para discutir y recomendar acciones para fortalecer y revisar el plan del distrito. Este proceso se ha arraigado en la cultura del distrito y continuará como un medio para desarrollar, supervisar y evaluar la implementación del LCAP.

## Encuestas

Además de las encuestas recogidas en el desarrollo del LCAP 2021-2024, AESD abrió una encuesta LCAP adicional en febrero de 2022 y continuó dejándola abierta para respuestas hasta junio de 2023. Los enlaces a las versiones en inglés y español de la encuesta se compartieron en todas las reuniones de socios educativos, incluyendo la reunión del Comité Asesor del Distrito para Estudiantes aprendices de inglés (DELAC), la reunión del Comité Asesor de la Comunidad para padres de estudiantes con discapacidades (CAC), la Cena con el Superintendente y la reunión de Líderes de Plantel. Los enlaces de la encuesta se publicaron en el plantel web del distrito y se compartieron en las redes sociales. Volantes invitando a los padres, el personal y la comunidad a tomar la encuesta LCAP fueron enviados a casa con los estudiantes, publicado en la oficina principal en cada plantel, y puesto a disposición de los visitantes en la oficina principal de cada escuela. Estos folletos también se colocaron en los buzones del personal. Los folletos contenían enlaces directos a la encuesta en inglés y español, y un código QR que podía ser escaneado por los teléfonos móviles para facilitar el acceso. Las respuestas fueron proporcionadas por múltiples grupos educativos asociados, incluidos los estudiantes, los padres, el personal y la comunidad. Código QR que podría ser escaneado por teléfonos celulares para un acceso más fácil. Las respuestas fueron proporcionadas por múltiples grupos de socios educativos, incluidos estudiantes, padres, personal y la comunidad.

### **Comité Asesor de Distrito para Estudiantes aprendices de inglés (DELAC))**

AESD involucró a los padres de los estudiantes que son aprendices de inglés en el desarrollo del LCAP 2021-2024, y en la actualización del LCAP para 2022-2023, los padres de los estudiantes que son aprendices de inglés se involucraron a través de una reunión DELAC donde se proporcionó una presentación del LCAP, así como una actualización sobre la implementación de las acciones y servicios en el LCAP. Se proporcionaron oportunidades para hacer preguntas, y las respuestas fueron proporcionadas a esas preguntas por escrito por el Superintendente como es requerido por el Código de Educación. La traducción se proporcionó en esta reunión también. Los miembros de DELAC se les pidió una serie de preguntas acerca de las características de la LCAP, incluyendo una pregunta específica acerca de las necesidades únicas de los estudiantes que son estudiantes aprendices de inglés. Los miembros DELAC fueron invitados a completar la encuesta LCAP. Las siguientes reuniones DELAC 2022-2023 se llevaron a cabo para buscar la retroalimentación de las partes interesadas: 20 de septiembre de 2022, 18 de octubre de 2022, 17 de enero de 2023 y 7 de marzo de 2023.

### **Comité Asesor de Padres del Distrito (DAC)**

AESD se comprometió con el Consejo Asesor de Padres del Distrito (DAC) a través de una reunión donde se hizo una presentación del LCAP, y se dio la oportunidad de hacer preguntas. El Superintendente respondió a los comentarios proporcionados por DAC por escrito, como es requerido por el Código de Educación. La traducción estuvo disponible en esta reunión.

La actualización anual 2022-2023 del LCAP se basa en el proceso de participación de los socios educativos de años anteriores. En el desarrollo del LCAP 2021-2024 durante el año escolar 2020-2021, se llevaron a cabo las siguientes reuniones para involucrar a los padres, las familias, los estudiantes, el personal y la comunidad:

- 15 de abril de 2021 - DELAC/Cena con el Superintendente/Gestión (El distrito celebró estas reuniones como reuniones del Comité Asesor de Padres, y en ellas participaron padres, el Director de Educación Especial, el Director de Servicios Estudiantiles, directores, administradores asistentes, el Oficial de Información Pública y miembros de la Junta).
- 21 de abril de 2021 - Líderes del plantel (incluye a todos los administradores del plantel).
- 23 de abril de 2021 - Comité Asesor de la Comunidad (incluye a padres de estudiantes que reciben servicios de Educación Especial, maestros de Educación Especial, administradores de Educación Especial).
- 26 de abril de 2021 - ADTA (sindicato de maestros) y CSEA (sindicato de clasificados).
- 4 de mayo de 2021- Cena con el Superintendente/partes interesadas de la comunidad (incluye padres, Director de Educación Especial, Director de Servicios Estudiantiles, directores, administradores asistentes, Oficial de Información Pública y miembros de la Junta).
- 7 de mayo de 2021- Todo el personal clasificado (incluido el presidente del sindicato y los empleados clasificados).

Reuniones del Comité Asesor de Padres del Distrito (DAC) para 2022-2023 se llevaron a cabo en las siguientes fechas para desarrollar la actualización anual del LCAP:

- 27 de octubre de 2022 - Analizar los resultados de los estudiantes y del año escolar 2021-2022.
- 17 de noviembre de 2022- - Visión general de los programas/recursos del distrito, aportaciones y comentarios de las partes interesadas.
- 26 de enero de 2023 - - Visión general de los programas/recursos del distrito, aportaciones de las partes interesadas y comentarios.
- 30 de marzo de 2023 - Revisión y actualización de los objetivos 1, 2 y 3 del LCAP sobre las acciones de este año, aportaciones y comentarios de las partes interesadas
- 27 de abril, 2023 – Objetivos 1, 2 y 3 del LCAP Revisión y actualización de las acciones de este año, aportaciones y comentarios de las partes interesadas
- 25 de mayo, 2023 - Visión general de los programas/recursos del distrito LCAP, aportaciones y comentarios de las partes interesadas

- 30 de marzo, 2023 – Objetivos 1, 2 y 3 del LCAP Revisión y actualización de las acciones de este año, aportaciones y comentarios de las partes interesadas
- 27 de abril, 2023 – – Objetivos 1, 2 y 3 del LCAP Revisión y actualización de las acciones de este año, aportaciones y comentarios de las partes interesadas
- 25 de mayo, 2023 Visión general de los programas/recursos del distrito LCAP, aportaciones y comentarios de las partes interesadas

LCAP Reuniones para 2021-2022 se celebraron en las siguientes fechas para elaborar la actualización anual del LCAP:

- 14 de diciembre de 2021 - Reunión de la Junta: Actualización del LCAP y primer intermedio.
- 22 de febrero de 2022 - Actualización del LCAP de mitad de año (Suplemento del LCAP) y resumen del presupuesto para los padres.
- 17 de mayo de 2022 - Reunión del Comité Asesor del Distrito para Estudiantes de Inglés: Actualización del LCAP y sesión de aportaciones
- 24 de mayo de 2022 - Reunión de la Junta Directiva: Actualización del LCAP
- 26 de mayo de 2022 - Comité asesor de padres del distrito: Actualización del LCAP
- 31 de mayo de 2022 - Cena con el Superintendente: Sesión de aportaciones del LCAP de la comunidad
- 14 de junio de 2022 - Reunión de la Junta: Audiencia pública del LCAP
- 28 de junio de 2022 - Reunión de la Junta: Adopción del LCAP

Las reuniones del LCAP para 2022-23 se celebraron en las siguientes fechas para desarrollar la actualización anual del LCAP:

- 8 de noviembre de 2022 - Analizar los resultados de los estudiantes del año escolar 2021-2022.
- 6 de diciembre de 2022 - Visión general de los programas/recursos del distrito, aportaciones y comentarios de las partes interesadas.
- 17 de enero de 2023 - Visión general de los programas/recursos del distrito, aportaciones y comentarios de las partes interesadas
- 28 de febrero de 2023 - Visión general de los programas/recursos del distrito, aportaciones y comentarios de las partes interesadas
- 16 de marzo de 2023 - Visión general de los programas/recursos del distrito, aportaciones y comentarios de las partes interesadas
- 18 de abril de 2023 - Objetivo 1, 2, 3 Revisión y actualización de las acciones de este año, aportaciones y comentarios de las partes interesadas.
- 16 de mayo de 2023 - Objetivo 1, 2, 3 Revisión y actualización de las acciones de este año, Borrador de aportaciones y comentarios.
- 13 de junio de 2023 - Reunión del Consejo: Audiencia pública LCAP
- 27 de junio de 2023 - Reunión de la Junta: Adopción del LCAP

Además, los directores de las escuelas presentaron información sobre el LCAP a sus consejos escolares como parte del registro de supervisión del consejo escolar. Los directores de los planteles involucraron aún más a los socios educativos, incluidos los padres, las familias, la comunidad, los consejeros, los maestros, los administradores y los miembros de sindicatos certificados y clasificados a través de Café con el director, reuniones de la Asociación de padres y maestros, Escuela Plantel Consejo Reuniones, Inglés Aprendizaje Consultivo Comité reuniones, personal reuniones, y basado en el plantel encuestas. LCAP era presentado al DAC y DELAC y las preguntas de esas presentaciones LCAP debían ser respondidas por escrito por el Superintendente, sin embargo, no se hicieron preguntas en esas presentaciones LCAP.

La consulta con los socios educativos en el desarrollo de la actualización anual del LCAP para 2022-2023 incluyó a todos los grupos requeridos por ley, incluyendo maestros, directores, administradores, personal clasificado/otro personal escolar, el administrador de educación especial del distrito, las unidades de negociación locales, incluyendo ADTA y CSEA, padres y estudiantes, a través de reuniones y encuestas.

#### Resumen de las reacciones de los socios educativos.

La participación anual y continua de las partes interesadas es una parte clave del proceso de desarrollo del LCAP de AESD. Las metas, acciones, gastos, métricas y objetivos dentro del LCAP deben ser informados por las voces de los estudiantes, familias, personal y miembros de la comunidad. El proceso de participación de los socios educativos para el LCAP 2021-2024 fue único en tiempo y en alcance, ya que se basó en el proceso de participación para el Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia 2020-2021. Como se detalla en el Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia 2020-2021 de AESD, varias actividades de participación de socios educativos ocurrieron durante el verano y el otoño de 2020. Estas incluyeron sesiones de escucha, reuniones con comités/grupos del distrito, encuestas del distrito, ayuntamientos virtuales para estudiantes y padres por separado, y comentarios del público en la audiencia pública y presentaciones de la Junta relacionadas. El compromiso durante este proceso fue fundamental para el desarrollo del LCAP de 3 años 2021-2024 y se basó en la actualización del LCAP para el año escolar 2022-2023.

A través de una serie de reuniones y encuestas, se les pidió a los socios educativos de AESD, incluyendo padres, estudiantes, directores, miembros de la comunidad, maestros, consejeros, administradores del plantel y del distrito (incluyendo el administrador SELPA), y personal certificado y clasificado que respondieran a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones o servicios recomienda para acelerar el aprendizaje de los estudiantes?
2. ¿Qué acciones o servicios recomienda para apoyar una cultura escolar positiva??
3. ¿Qué acciones o servicios recomienda para apoyar las necesidades sociales y emocionales de nuestros alumnos??
4. ¿Qué acciones o servicios recomienda para mejorar la participación de los padres, las familias y la comunidad?

Al desarrollar el LCAP 2021-2024, se recopilaron y analizaron las respuestas de 444 participantes en relación con cada área objetivo. A principios de abril de 2021, se proporcionó a la dirección del distrito un resumen de las recomendaciones de los principales comités/grupos de socios educativos. Estos resultados se compartieron con el gabinete ejecutivo, el liderazgo departamental y los grupos representativos de los socios educativos.

Al actualizar el LCAP durante el año escolar 2021-2022 para 2022-2023, se recopilaron y analizaron 114 respuestas relacionadas con cada área de meta. Además, al actualizar el LCAP durante el año escolar 2022-2023, se recopilaron y analizaron 178 respuestas relacionadas con cada área de meta.

Entre 2021 y 2023, los siguientes temas surgieron de los aportes de los grupos de socios educativos:

Maestros, Administradores y otro personal escolar:

- Proporcionar capacitación para maestros
- Abordar las necesidades socioemocionales de los estudiantes y el personal, incluido un mayor apoyo de asesoramiento.
- Aumentar oportunidades para alumno incentivos y reconocimiento
- Aumentar la tecnología de instrucción
- Ofrecer oportunidades de tutoría

Padres, familias, y Miembros de la Comunidad

- Este grupo expresó que el distrito hace un gran trabajo ofreciendo oportunidades para la participación de los padres
- Ofrecer actividades extraescolares de alta calidad
- Aumentar la comunicación bidireccional entre hogar y escuela
- Proporcionar programas complementarios para el aprendizaje y la intervención.
- Proporcionar alta calidad actividades Extracurricular.
- Proporcionar más oportunidades de participar en cursos para padres: Inglés y Segundo Idioma, zumba, paternidad, etc.

Grupos asesores de padres del distrito, incluidos el Comité Asesor de la Comunidad (CAC), el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés del Distrito (DELAC) y el Consejo Asesor de Padres del Distrito (DAC).

- Integrar evaluaciones conversacionales en el programa de desarrollo de la lengua inglesa para determinar si los alumnos pueden hablar bien inglés.
- Proporcionar oportunidades para tutoría durante horario escolar
- Proporcionar más capacitación para maestros en PK – 8vo
- Proporcionar más padre Inglés como un curso de Segundo Idioma
- Proporcionar más padre capacitación cursos
- Crear centro de capacitación para padres
- Seguir prestando apoyo socioemocional a los alumnos

En general, los comentarios proporcionados por los socios educativos reafirmaron muchas de las prioridades clave comunicadas en aportes anteriores, incluso en el desarrollo del LCAP del año anterior. El siguiente resumen esboza los temas generales que surgieron a través de diversos capítulos de entrada a lo largo del proceso de desarrollo 2021-2024 LCAP, incluyendo la actualización anual de la LCAP para 2022-2023.

### ***Ayudas individualizadas en función de las necesidades detectadas***

Uno de los temas de las aportaciones de los grupos de socios educativos fue la necesidad de un apoyo individualizado a los estudiantes, con especial atención a los que tienen mayores necesidades. La recomendación incluía la asignación de enlaces para proporcionar apoyo a los estudiantes en áreas de bienestar socio emocional y apoyo académico.

#### ***Mayor apoyo a la salud mental***

El aprendizaje socioemocional (SEL) ha sido un tema constante en todo el proceso de participación de los socios educativos, y se amplificó significativamente durante el año escolar 2021-2022, en gran parte debido al impacto de la pandemia de COVID-19 en los estudiantes, las familias y el personal. Los socios educativos han hecho hincapié en la necesidad de una mayor concienciación, controles regulares y seguimiento de las necesidades de los estudiantes, y apoyo escalonado para abordar la salud mental. Algunos ejemplos de comentarios específicos incluyen el pedido de más consejeros, asesoramiento sobre salud mental en las escuelas, centros de apoyo estudiantil y la disponibilidad del plan de estudios SEL en las escuelas. Los socios educativos han reiterado la importancia de abordar la salud mental (incluidos los efectos del trauma) para que los estudiantes puedan acceder plenamente a cualquier apoyo académico que se proporcione y participar plenamente en el proceso de aprendizaje.

#### ***Centrarse en la alfabetización temprana y el desarrollo de una base sólida***

El énfasis en la alfabetización temprana como requisito fundamental para el éxito académico posterior ha sido un tema constante y recurrente. Los comentarios específicos de los socios educativos señalaron la necesidad de centrarse en el dominio de la lectura en el tercer grado. Los socios educativos también hicieron hincapié en la necesidad de un seguimiento claro del progreso y de una intervención/apoyos receptivos en la educación primaria temprana para abordar cualquier laguna tan pronto como se identifique. Se hizo hincapié en los entrenadores y especialistas para apoyar la enseñanza de la lectura en los primeros grados.

#### ***Implantación eficaz de un sistema de apoyos de varios niveles (MTSS)***

Un tema principal que se repitió en los aportes de los socios educativos fue la importancia de implementar y sostener un Sistema de Apoyo de Varios Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) eficaz en todo el distrito y en cada escuela. Los aspectos clave de MTSS incluyen un programa coherente y consistente de Nivel 1 (fundacional), la prestación de servicios de respuesta a los estudiantes sobre la base de las necesidades identificadas (incluyendo apoyos individualizados y apoyos de lectura), la implementación de sistemas que mejoren la cultura y el clima de las escuelas y aulas, la asignación equitativa de recursos utilizando la toma de decisiones basada en datos, y el seguimiento de la eficacia de las acciones para determinar lo que está funcionando y lo que necesita ser cambiado. Esto incluye un compromiso renovado con las Intervenciones y Apoyos para un Comportamiento Positivo (PBIS).

### ***Mejora de la cultura y el clima escolar y de las aulas***

En todos los grupos de socios educativos, la importancia de mejorar la cultura y el clima de la escuela y el aula sigue siendo un tema. Recomendaciones para múltiples tipos de desarrollo profesional, incluyendo el Aprendizaje Social Emocional, PBIS, formación para el Desarrollo del Idioma Inglés, y la formación en la construcción de relaciones con los estudiantes. También reforzaron la necesidad de seguir ofreciendo oportunidades para la participación de los padres. Los socios educativos reiteran la necesidad de un enfoque continuo en las tasas desproporcionadas de suspensión, en particular las tasas desproporcionadas de suspensión de estudiantes afroamericanos, estudiantes con discapacidades, jóvenes de crianza y jóvenes sin hogar. También se señaló en los comentarios el impacto del plan de estudios en la cultura y el clima. Ejemplos específicos incluyen la necesidad de materiales curriculares que reflejen la experiencia negra/afroamericana y la consistencia en la provisión de instrucción culturalmente relevante e históricamente precisa.

### ***Responsabilidad de la aplicación***

Otro tema que ha conectado con una amplia gama de intereses de los socios educativos es la importancia de establecer medidas de responsabilidad para las iniciativas y planes de los distritos. Un aspecto clave de este aspecto es la responsabilidad de aplicar el aprendizaje profesional con fidelidad. Los socios educativos han identificado la actual cultura de "participación" del distrito como un factor que limita la aplicación eficaz de los programas. Los comentarios hicieron hincapié en la necesidad de supervisar cómo se imparte la formación y si cumple eficazmente los objetivos establecidos. Los socios educativos también reiteraron la importancia de vincular indicadores específicos a las acciones planificadas para permitir un seguimiento más eficaz del progreso y el rendimiento de la inversión. Los comentarios de los socios educativos especificaron la necesidad de aplicar prácticas de evaluación con fidelidad para que las iniciativas actuales puedan tener éxito.

### ***Ayudas integradas de nivel 1***

- Desarrollar e implementar un Plan Maestro de Aprendices de Inglés y proporcionar eficazmente ELD designado e integrado.
- Aumentar acceso para todo a los deportes, música, el arte, y programas extraescolares
- Integrar la lectura, la escritura y las matemáticas en todo el currículo - incorporar estrategias de Matemáticas y ELA en ciencias sociales, educación física, ciencias y otras asignaturas optativas.
- Implementar el currículo y los programas del distrito con fidelidad, incluidas las evaluaciones comunes del distrito. Implementar evaluaciones adicionales para proporcionar los datos necesarios para apoyar a los estudiantes.
- Contratar y retener personal altamente cualificado, haciendo hincapié en el personal multilingüe y que refleje la demografía de nuestro distrito.
- Desarrollar más métricas que permitan supervisar el progreso de las iniciativas/acciones del distrito (por ejemplo, el impacto del aprendizaje profesional, el coaching y otros objetivos estratégicos).
- Mayor acceso a pruebas, formación/certificación e instrucción/programación GATE.
- Proporcionar apoyo académico suplementario en respuesta a las necesidades de los estudiantes. Las acciones incluyen software, materiales y personal para implementar la intervención intensiva en lectura y matemáticas y supervisar el progreso de los estudiantes.

- Priorizar la salud mental y el bienestar - implementar chequeos regulares de salud mental para los estudiantes y explorar la integración de la formación en salud mental para el personal y el plan de estudios para los estudiantes.
- Seguimiento individual del progreso de los estudiantes y apoyo a los estudiantes con altas necesidades - ejemplos de recomendaciones incluyen enlaces / gestores de casos, planes individualizados de éxito de los estudiantes, y el manejo activo de los casos.
- Proporcionar una orientación clara y apoyo a las escuelas para el seguimiento continuo de los estudiantes reclasificados
- Desarrollo profesional para auxiliares de instrucción, maestros de RSP y maestros de educación general en métodos de instrucción para discapacidades de aprendizaje.
- Mejorar/abordar la planificación de la transición para estudiantes mayores con discapacidades
- Mayor disponibilidad de apoyos académicos para acelerar el progreso de los estudiantes con lagunas de aprendizaje
- Aumentar el número de escuelas con centros de apoyo a los estudiantes que proporcionan servicios envolventes, incluyendo el acceso a los trabajadores sociales y consejeros
- Desarrollo profesional para el personal a través de una serie de áreas que incluyen SEL, prácticas informadas sobre traumas y salud mental.

### ***Cultura y Clima***

- Eliminar las prácticas que conducen a tasas de suspensión desproporcionadas.
- Aplicar prácticas restaurativas y programas alternativos de intervención conductual.

### ***Compromiso y Empoderamiento***

- Proporcionar recursos y oportunidades de desarrollo de capacidades a los padres/cuidadores para apoyar el aprendizaje en casa.
- Aumentar las oportunidades para que los estudiantes hagan aportaciones auténticas. Oportunidades para que los estudiantes proporcionen retroalimentación constructiva al personal.
- Involucrar a los estudiantes como agentes primarios a cargo de su propia educación - implementar un modelo de liberación gradual. Los estudiantes también deben recibir toda la comunicación enviada a los padres / cuidadores
- Aumentar y mejorar la traducción e interpretación para las familias y los estudiantes
- Incluir a los padres/cuidadores en el proceso de toma de decisiones del centro y del distrito.
- Asociaciones familiares y comunitarias: Apoyar el aprendizaje y el desarrollo saludable de los estudiantes (en el hogar y en la escuela) mediante el establecimiento y fortalecimiento de asociaciones con las familias y los miembros de la comunidad, proporcionando servicios y recursos individualizados que respeten y valoren la diversidad de las familias.
- Programación de compromiso familiar: Proporcionar una programación de compromiso familiar inclusiva y accesible que permita a los padres/tutores participar plenamente en la educación de su(s) hijo(s) mejorando su capacidad de crianza, aumentando las conexiones con la escuela/comunidad y promoviendo el desarrollo del liderazgo de los padres.

Los valores fundamentales del Consejo de Administración subrayan la importancia de las asociaciones entre el hogar, la escuela y la comunidad para influir en el rendimiento de los alumnos. Específicamente:

- La Junta cree que nuestros estudiantes, padres y miembros de la comunidad son nuestro recurso más valioso. Se hará todo lo posible por parte del personal del Distrito y de la escuela para ayudar e interactuar con nuestros estudiantes, padres y comunidad en un ambiente "familiar".
- La Junta cree que todos los miembros de la comunidad escolar deben tratarse unos a otros con consideración, integridad y honestidad. Honramos la individualidad de cada persona, celebramos la diversidad de nuestra comunidad y apoyamos las culturas escolares de aceptación y respeto mutuos.

- La Junta valora las relaciones de colaboración, productivas y significativas con todos los socios educativos para incluir a los padres/tutores legales, estudiantes, maestros, personal, administradores, miembros de la Junta, funcionarios electos estatales y locales, y miembros de la comunidad en general.

A través de sus tres metas, el LCAP ha solidificado la retroalimentación de los socios educativos en acciones. El distrito continuará recopilando información continua de los socios educativos, como parte de nuestro sistema de mejora continua para el beneficio de nuestra comunidad de aprendizaje.

Una descripción de los aspectos del LCAP en los que influyeron las aportaciones específicas de los socios educativos.

Comentarios sobre la educación reuniones y encuestas de los socios educativos se utilizó para agregar y/o continuar programas y servicios. El LCAP 2021-2024, tal como se desarrolló durante el año escolar 2020-2021, incluyó metas y acciones específicas que reflejaban totalmente los comentarios recogidos. Todo el LCAP 2021-2024 se basa en la retroalimentación de los socios educativos.

Objetivo 1: Este objetivo se centra específicamente en cerrar la brecha de rendimiento que existe entre los grupos de estudiantes. La falta de equidad ha sido durante mucho tiempo una preocupación de los padres, maestros, administradores y la Junta de Síndicos. Este objetivo identifica métricas para ayudar a que los grupos de estudiantes con resultados de rendimiento desproporcionados se acerquen más a la alineación con otros grupos de estudiantes. Las acciones directamente influenciadas por la retroalimentación de los socios educativos incluyen 1.3 Tecnología Suplementaria, 1.4 Desarrollo Profesional, 1.6 Acceso a la Biblioteca y Medios de Comunicación 1.8 Logro de Estudiantes Aprendices de Inglés. Además, la Acción 1.9 Primera Infancia se agregó para 2022-2023 como resultado de la retroalimentación de los socios educativos.

Objetivo 2: Este objetivo se redactó en respuesta directa a los comentarios de los socios educativos. Acciones 2.1 Servicios para jóvenes de crianza, 2.3 Consejeros, 2.5 Bienestar físico y 2.6 Aprendizaje socioemocional se refieren a los comentarios sobre la necesidad de apoyo para el bienestar mental, físico y socioemocional de los estudiantes de AESD, que se ha convertido en una necesidad más evidente con la reapertura de las escuelas para la instrucción en persona durante el año escolar 2021-2022. Para abordar esa clara necesidad, se agregó la Acción 2.9 Trabajadores Sociales para brindar apoyo adicional de salud mental a los estudiantes de manera individualizada.

Objetivo 3: Este objetivo se redactó en consonancia con los comentarios educativos y los valores fundamentales de la Junta. Fue escrito con la intención de abarcar las expectativas de nuestros grupos de padres, y satisfacer las necesidades de los padres, familias, cuidadores, y la comunidad durante el ciclo de 3 años LCAP. Cada acción en este objetivo fue directamente influenciado por la retroalimentación de los socios educativos. Acción 3.1 Participación Familiar, Acción 3.2 Comunicación, y Acción 3.3 Apoyo Bilingüe, cada una habla de un tema recurrente que surgió del proceso de participación continua de los socios educativos en el desarrollo del LCAP 2021-2024 y la actualización anual para 2022-2023.

Debido a la información proporcionada por los socios educativos, el Equipo de Participación de Padres proporcionará mayores oportunidades para la Capacitación de Padres, y se utilizarán consultores para apoyar el Programa de Aprendices de Inglés. Las asociaciones con SBCSS, CABE, y otras agencias se aprovecharán para proporcionar el desarrollo profesional, y la orientación, y el apoyo será proporcionado a través de entrenadores/TOSAs, maestros, ayudantes, y padres.

# Objetivos y Comportamiento

## Meta 1

Meta #	Descripción
1	El rendimiento de los estudiantes aumentará en ELA, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales/Historia, centrándose en cerrar la brecha de rendimiento para los estudiantes con dificultades.

### Una explicación de el porque la LEA ha desarrollado este objetivo

Un análisis de los datos estatales y locales disponibles más recientes reveló que el 50% de las escuelas de AESD aumentaron sus puntajes de ELA y Math CAASPP entre 2018 y 2019. El 28% de las escuelas mostraron una disminución en ELA, y el 21% mostraron una disminución en Matemáticas. El resto de las escuelas mantuvieron los niveles de rendimiento de 2018 a 2019. Sin embargo, eso sigue siendo solo el 28% de los estudiantes de AESD que cumplen o superan los estándares en ELA, y el 17% de los estudiantes de AESD que cumplen o superan los estándares en Matemáticas. El distrito cae por debajo del promedio estatal y del condado en ambas áreas de contenido. Esta meta fue desarrollada con estos datos de rendimiento en mente.

Los datos de 2019 a continuación se obtuvieron del Tablero Escolar de California disponible más recientemente:

#### Grupos de estudiantes que se desempeñan en la banda roja para ELA

- jóvenes de crianza

#### Grupos de estudiantes que se desempeñan en la banda Naranja para ELA

- Afroamericanos
- Estudiantes de inglés
- Personas sin hogar
- Estudiantes con discapacidades

#### Grupos de estudiantes que actúan en la banda Amarilla para ELA

- En desventaja socioeconómica

#### Grupos de estudiantes que se desempeñan en la banda Roja para Matemáticas

- Afroamericanos
- Estudiantes de inglés

- Jóvenes de Crianza
- Desfavorecidos socioeconómicamente

### **Grupos de estudiantes que actúan en la banda Orange para Matemáticas**

- Personas sin hogar
- Estudiantes con discapacidades

Los datos de 2022 a continuación fueron recopilados del Tablero Escolar de California disponible más recientemente:

### **Grupos de estudiantes que se desempeñan en la banda Púrpura para ELA**

- Jóvenes de crianza

### **Grupos de estudiantes que se desempeñan en la banda púrpura para ELA**

- Afroamericanos
- Estudiantes Aprendices de inglés
- Personas sin hogar

- Desfavorecidos Socioeconómicamente

### **Grupos de estudiantes que actúan en la banda morada de Matemáticas**

- Afro- Americano
- Estudiantes Aprendices de Inglés
- Jóvenes de crianza
- Desfavorecidos Socioeconómicamente

### **Grupos de estudiantes que actúan en la banda morada de Matemáticas**

- Sin hogar
- Estudiantes con discapacidad

Un análisis de los datos estatales y locales reveló brechas de rendimiento entre la población estudiantil en general y los estudiantes clasificados como aprendices de inglés. Además, las consultas con el Comité Asesor de Estudiantes aprendices de inglés del Distrito (DELAC) y los Comités Asesores de Estudiantes aprendices de inglés (ELAC) reforzaron la necesidad de un enfoque en todo el distrito en el rendimiento académico de los estudiantes aprendices de inglés para hacer frente a la pronunciada brecha de rendimiento entre la población estudiantil en general y los estudiantes que son aprendices de inglés.

Guiado por los valores fundamentales de la Junta de Síndicos, AESD se compromete a proporcionar a los estudiantes oportunidades individualizadas que promuevan el éxito y el bienestar de los estudiantes, proporcionando un ambiente académico riguroso que pide lo mejor de nuestros estudiantes y personal, y una responsabilidad compartida para el logro de todos los estudiantes. Las aportaciones de los socios educativos y la evaluación de las necesidades del AESD condujeron a la decisión de seguir centrándose en el rendimiento académico de los estudiantes, con un enfoque en cerrar las brechas de rendimiento. El distrito espera que las acciones y métricas combinadas juntas en la Meta 1 contribuyan a lograr la meta articulada. Se espera que las acciones en torno a la reducción del tamaño de las clases, la tecnología suplementaria, las asignaturas optativas atractivas, el desarrollo profesional, los administradores asistentes, el acceso a la biblioteca y los medios de comunicación, la innovación escolar, el rendimiento de los estudiantes que aprenden inglés y la primera infancia contribuyan a mejorar los resultados en el rendimiento académico general (según lo medido por el CAASPP, la Prueba de Ciencias de California y STAR) y la tasa de reclasificación.

## Medición e información de resultado

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluación del rendimiento y el progreso de los alumnos en California (CAASPP)- Matemática.	2018-2019: % de estudiantes que cumplen o han superado el estándar en matemáticas Todo los Estudiantes: 17% Sin hogar: 6% EL: 3% Afro- Americano: 7%	CAASPP no se evaluó durante el 2020-2021 año escolar No hay datos locales disponible para ese año. 2021- 2022 datos estarán disponible en Julio de 2022.	2021-2022: % de estudiantes que cumplen o han superado el estándar en matemáticas  Todo los Estudiantes: 11,69% Sin hogar: 5,55% EL: 3,45% Afroamericanos: 5,31%		AESD aumentara el porcentaje de estudiantes que alcanzan o han superado el estándar en Matemáticas  Todo los Estudiantes: por 5% a 22% Alcanza/Supera Sin hogar: por 5% a 11% Alcanza/Supera EL: por 5% a 8% Alcanza/Supera afroamericano: por 5% a 12% Alcanza/Supera

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado para 2023–24
Evaluación de California del Rendimiento y Progreso (CAASPP) - ELA	<p>2018-2019: % de estudiantes que cumplen o superan el estándar en ELA</p> <p>Todo Estudiantes: 28% Sin hogar: 21% EL: 3% Afro- Americano: 18%</p>	<p>El CAASPP no fue evaluado durante el año escolar 2020-2021. No hay datos locales disponibles para ese año. 2021-2022 datos estarán disponibles en julio de 2022.</p>	<p>2021-2022: % de estudiantes que cumplen o superan el estándar en ELA</p> <p>Todos los estudiantes: 22.95% Estudiantes sin hogar: 11.11 EL: 6.02 Afroamericanos: 14,48%</p>		<p>La AESD aumentará el porcentaje de estudiantes que alcanzan o superando el estándar en ELA:</p> <p>Todos los estudiantes: en un 5% al 33 Cumple/Supera Alumnos sin hogar: del 5 % al 26% Cumple/Supera EL: de un 5% a un 8 Cumple/Supera Afroamericanos: en 5% a 23 Cumple/Supera</p>
Prueba de Ciencias de California (CAST)	<p>2018-2019: % de estudiantes que cumplen o superan los estándares en CAST: 12%</p>	<p>CAST no se evaluado durante el curso escolar 2020-2021. No hay datos locales disponibles para ese año. 2021-2022 datos estarán disponibles en julio de 2022.</p>	<p>2021-2022: % de de alumnos que cumplen o superan los estándares en CAST: 10.44%</p>		<p>La AESD aumentará el porcentaje de estudiantes que alcanzan o superan el estándar medido por el Ciencias de California (CAST) entre un 5% y un al 17 Cumple/Supera</p>

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Deseado Resultado para 2023–24
STAR (ELA)	2020-2021: % de Estudiantes en o por encima del punto de referencia en STAR (ELA): 23,3%	2021-2022: % de Estudiantes en o por encima del punto de referencia en STAR (ELA): 19%	2022-2023: % de Estudiantes en o por encima del punto de referencia en STAR (ELA): 13%		AESD aumentará el porcentaje de estudiantes en o por encima del punto de referencia en STAR (ELA) por 10% a 33.3%
STAR (Matemáticas)	2020-2021: % de Estudiantes en o por encima del punto de referencia en STAR (Matemáticas): 35.4%	2021-2022: % de Estudiantes en o por encima del punto de referencia en STAR(Matemáticas): 30%	2022-2023: % de Estudiantes en o por encima del punto de referencia en STAR (Matemáticas): 9%		AESD aumentará el porcentaje de estudiantes en o por encima del punto de referencia en STAR (Matemáticas) por 5% a 40.4%
Puntos Abajo Estándar en ELA	<p>2018-2019: Puntos por debajo del estándar: panel de control de 2019</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• afroamerica no - 86,3</li> <li>• EL - 66.4</li> <li>• Jóvenes de crianza - 102.9</li> <li>• SED - 62.1</li> <li>• Sin hogar - 97,3</li> <li>• SWD - 133.5</li> </ul>	<p>CAASPP no se evaluó durante el año escolar 2020-2021. No local datos está disponible para ese año. 2021-2022 los datos están disponibles en Julio de 2022.</p>	<p>CAASPP 2022            Todo estudiantes: 57.7            PBS aumentó 3,1 puntos</p> <p>AA: 86,3 PBS            Aumentó 4.2 puntos</p> <p>EL 66.4 PBS            mantenido -.9 puntos</p> <p>Alentar Juventud            102.9            Rechazado            12.8 puntos</p> <p>SED 62.1 PBS            Aumentó 3.1 puntos</p> <p>Sin hogar 97.3 PBS            Aumentar 9.8 puntos</p>		<p>AESD reducirá la cantidad de estudiantes que se desempeñan por debajo del estándar en cada grupo de estudiantes en un 15% en Medida por puntos totales por debajo del estándar en ELA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• afroamericanos - 71</li> <li>• EL - 51</li> <li>• Jóvenes de crianza - 87</li> <li>• SED - 43</li> <li>• Sin hogar - 77</li> <li>• SWD - 112</li> </ul>

			SWD 133.5 PBS Aumentar 8.2 puntos		
--	--	--	--------------------------------------	--	--

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Deseado Resultado para 2023–24
Puntos Debajo del Estándar en Matemáticas	Puntos por debajo del estándar - tablero 2019 afroamericano - 126.1 <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL - 100.5</li> <li>• Jóvenes de crianza - 137,6</li> <li>• SED - 98.2</li> <li>• Sin hogar - 126,5</li> <li>• SWD - 171.3</li> </ul>	CAASPP no se evaluó durante el año escolar 2020-2021. No hay datos locales disponible para ese año. 2021-2022 los datos están disponibles en Julio de 2022.	CAASPP 2022 Todo estudiantes: - 114.8 PBS aumentó puntos  AA: 126,1 PBS Aumentó 0 puntos  EL 100.5 PBS mantenido 0.1 puntos  Jóvenes de crianza 137.6 PBS Declinó 24.8 puntos  SED 98.2PBS mantenido 2.7 puntos  Sin hogar 126.5 PBS Aumento 6.9 puntos  SWD 171.3 PBS Aumento 3.3 puntos		AESD reducirá la cantidad de estudiantes que se desempeñan por debajo del estándar en cada grupo de estudiantes en un 15% en Medida por puntos totales por debajo del estándar en Matemáticas afroamericano - 105 <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL - 75</li> <li>• Jóvenes de crianza - 115</li> <li>• SED - 63</li> <li>• Sin hogar - 105</li> <li>• SWD - 148</li> </ul>

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado para 2023–24
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de contenido académico y estándares de rendimiento adoptados por la Junta Estatal</li> <li>Cómo los programas y servicios permitirán Estudiantes aprendices de inglés para acceder a CCSS y ELD normas con el propósito de obtener conocimiento del contenido académico y dominio del idioma inglés.</li> </ul>	<p>2020-2021: 100% Implementación de Común Estado central Estándares para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes aprendices de inglés</p> <p>Acceso a los Estándares Estatales Básicos Comunes y estándares ELD para el 100 % de los aprendices de inglés, con el fin de obtener conocimiento del contenido académico y dominio del idioma Inglés</p>	<p>2021-2022: 100% Implementación de Común Centro Estándares estatales para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes aprendices de inglés</p> <p>Acceso a los Estándares Estatales Básicos Comunes y estándares ELD para el 100 % de los Aprendices de inglés, con el fin de obtener conocimiento del contenido académico y dominio del idioma inglés.</p>	<p>2022-2023: 100% Implementación de Común Centro Estándares estatales para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes aprendices de inglés</p> <p>Acceso a los Estándares Estatales Básicos Comunes y ELD normas para el 100 % de los aprendices de inglés, con el fin de obtener conocimiento del contenido académico y dominio del idioma inglés</p>		<p>AESD tendrá 100% implementación de los Estándares Estatales Básicos Comunes para todos los estudiantes</p> <p>AESD brindará acceso a los Estándares Estatales Básicos Comunes y los estándares ELD para el 100 % de los aprendices de inglés, con el fin de obtener conocimiento del contenido académico y dominio del idioma inglés.</p>

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado para 2023–24
Porcentaje de aprendices de inglés que obtienen una puntuación global de 4 en el ELPAC/porcentaje de estudiantes que alcanzan el dominio del inglés gracias a su puntuación en el ELPAC.	2020-2021: 4% de los estudiantes EL obtuvieron un 4 en el ELPAC general	2020-2021: 4% de los estudiantes EL obtuvieron un 4 en el ELPAC general Este dato se vuelve disponible en el Otoño de 2022	2020-2021: 4% de los estudiantes EL obtuvieron un 4 en el ELPAC general		AESD aumentará el porcentaje de estudiantes aprendices de inglés con una puntuación de 4 en el ELPAC por 5% a 15%
Tasa de Reclasificación	2020-2021: 6% de estudiantes fueron reclasificados	2021-2022: 1,3% de los estudiantes fueron reclasificados en mayo de 2022	2022-2023: 75 de 1307 estudiantes.  17% de estudiantes eran reclasificado en mayo 2023		AESD aumentara la tasa de reclasificación por 5% a 11% reclasificado
Tasa de asignación incorrecta de maestros	2020-2021: 0 Conclusiones sobre la asignación incorrecta del maestro	2021-2022: 0 Conclusiones sobre la asignación incorrecta del maestro	2022-2023: 0 Conclusiones sobre la asignación incorrecta del maestro		AESD tendrá 0 hallazgos de asignación incorrecta del maestro
Acceso de los estudiantes a materiales didácticos adaptados a las normas	2020-2021: 100% de de los estudiantes tienen acceso a materiales didácticos adoptados por el consejo y alineados con los estándares.	2020-2021: 100% de de los estudiantes tienen acceso a materiales didácticos adoptados por el consejo y alineados con los estándares.	2022-2023: 100% de de los estudiantes tienen acceso a materiales didácticos adoptados por el consejo y alineados con los estándares.		El 100% de los estudiantes tendrán acceso a materiales didácticos adoptados por el consejo y alineados con los estándares

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Curso y Ofertas de programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplio curso de estudio que incluye todas las materias descritas en 51210 y 51220(a)(i) según corresponda</li> <li>• Programas y servicios desarrollados y proporcionados a estudiantes no duplicados</li> <li>• Programas y servicios desarrollados y proporcionados a estudiantes con necesidades excepcionales</li> </ul>	<p>2020-2021: Amplio Curso de estudio: Los datos de referencia se recopilarán durante el curso escolar 2021-2022</p> <p>Programas y servicios desarrollados y provistos para estudiantes no duplicados: Los datos de referencia se recopilarán durante el año escolar 2021-2022</p> <p>Programas y Servicios Desarrollados y Proporcionados a Estudiantes con Necesidades Excepcionales: Los datos de referencia se recopilarán durante el año escolar 2021-2022.</p>	<p>2021-2022: Amplio Curso de estudios: 100% de los estudiantes tienen acceso a un amplio curso de estudio</p> <p>Programas y servicios desarrollados y proporcionados para estudiantes no duplicados: AESD proporcionó servicios y programas para el 100% de los estudiantes no duplicados.</p> <p>Programas y servicios desarrollados y proporcionados a estudiantes con necesidades excepcionales: AESD proporcionó servicios y programas para el 100% de los estudiantes con necesidades excepcionales</p>	<p>2022-2023: Amplio Curso de estudio: 100% de los estudiantes tienen acceso a un amplio curso de estudio</p> <p>Programas y servicios desarrollados y proporcionados para estudiantes no duplicados: AESD proporcionó servicios y programas para el 100% de los estudiantes no duplicados</p> <p>Programas y servicios desarrollados y proporcionados a estudiantes con necesidades excepcionales: AESD proporcionó servicios y programas para el 100% de los estudiantes con necesidades excepcionales</p>		<p>AESD proporcionará al 100% de los estudiantes el acceso y la inscripción en un amplio curso de estudio.</p> <p>AESD desarrollará y proporcionará servicios y programas al 100% de los estudiantes no duplicados.</p> <p>AESD desarrollará y proporcionará programas y servicios al 100% de los estudiantes con necesidades excepcionales.</p>

## Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total, Fondos	contribuyendo
1.1	Reducción del tamaño de las clases	El distrito aumentará el personal docente para reducir el tamaño de las clases y apoyar la alfabetización, que se dirige principalmente a los estudiantes aprendices de inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes de bajos ingresos.	\$4,238,231	Sí
1.2	Tecnología suplementaria	El distrito proporcionará tecnología adicional, dirigida principalmente a estudiantes y familias de bajos ingresos, para aumentar el acceso al plan de estudios y apoyar evaluaciones adicionales.	\$3,000,000	Sí
1.3	Electivos Atractiva	El distrito proporcionará acceso a cursos electivos adicionales, incluyendo Cadet Corps y AVID, para mejorar el compromiso académico y está dirigido principalmente a estudiantes de bajos ingresos.	\$3,446,215	Sí
1.4	Desarrollo profesional	Los maestros expertos y contratistas aumentarán la capacidad del personal y la claridad de los maestros a través del desarrollo profesional continuo, incluido el desarrollo profesional específico en torno a las necesidades únicas de los estudiantes aprendices de inglés, la capacitación sobre las mejores prácticas, la mentalidad, la identificación de estándares de alta prioridad, y la entrega de instrucción, para mejorar las experiencias educativas de los estudiantes y se dirige principalmente a los aprendices de inglés, jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos.	\$2,952,002	Sí
1.5	Asistente Administradores	Los Administradores Asistentes de la Mejora de la Instrucción y el Entrenamiento Académico (AAIIAC) proporcionarán liderazgo de instrucción a los maestros y otro personal del plantel para mejorar el programa de instrucción para los estudiantes y está dirigido principalmente a los aprendices de inglés, jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos.	\$2,319,542	Sí
1.6	Biblioteca y Acceso a los medios de comunicación	El distrito proporcionará una biblioteca robusta en cada escuela para proporcionar a los estudiantes acceso a los medios de comunicación, tecnología adicional y oportunidades para la exploración STEAM. Esto está dirigido principalmente a estudiantes de bajos ingresos.	\$1,250,000	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total Fondos	contribuyendo
1.7	Innovación Escolar	Los planteles mejorarán el programa de instrucción para los estudiantes a través de la implementación de programas suplementarios, tecnología y desarrollo profesional, incluyendo oradores invitados, basado en las necesidades descritas en su Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), que se alinea con el LCAP del distrito. Esto está dirigido principalmente a los aprendices de inglés, jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos.	\$2,500,008	Sí
1.8	Rendimiento de los alumnos aprendices de inglés	El distrito proporcionará personal que coordinará el desarrollo del idioma inglés, programas de adquisición del idioma inglés, programas de lenguaje dual y monitoreo del progreso para aumentar la adquisición del idioma inglés para los aprendices de inglés.	\$250,000	Sí
1.9	Infancia Temprana	El distrito proporcionará materiales de instrucción suplementarios y suministros educativos para apoyar la expansión del Kindergarten de Transición. Esta acción está dirigida principalmente a los estudiantes que están aprendiendo inglés, jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos.	\$567,527	Sí

## Análisis de metas para 2021-2022

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo el año anterior.

Una descripción de las diferencias sustanciales entre las acciones previstas y su ejecución real.

Los estudiantes volvieron a la enseñanza presencial para el año escolar 2021-2022 por primera vez desde que comenzó la pandemia COVID-19 en marzo de 2020. Debido a los cierres de escuelas del año anterior y al aprendizaje a distancia, fue difícil mantener la coherencia en medio de una pandemia en curso. Los estudiantes, maestros y personal que dieron positivo en la prueba de COVID-19, o que estaban cerca de alguien que dio positivo, tuvieron que permanecer en cuarentena en casa durante 10 días completos. Esto creó grandes lagunas en el aprendizaje y la asistencia. Muchos estudiantes recurrieron al estudio independiente para ayudar a paliar esas lagunas, pero muchos estudiantes tuvieron dificultades durante todo el año escolar. Del mismo modo, fue extremadamente difícil implementar plenamente algunas de las acciones planificadas para el año escolar 2021-2022.

Existieron desafíos para implementar plenamente la Acción 1 del Objetivo 1: Reducción del tamaño de las clases, y la Acción 4 del Objetivo 1: Desarrollo profesional, debido a las dificultades de personal y de contratación resultantes de la pandemia de COVID-19. Las oportunidades de desarrollo profesional existieron principalmente fuera de horario y durante las horas de clase. Las oportunidades de Desarrollo Profesional existieron principalmente después de horas y fines de semana debido a la escasez de maestros sustitutos y personal.

A pesar de los desafíos, hubo muchos éxitos en la implementación de las acciones y servicios bajo el Objetivo 1, incluyendo la proporción 1:1 de estudiantes a dispositivos tecnológicos, el apoyo proporcionado para mejorar las bibliotecas y el acceso de los estudiantes a los medios de comunicación, el liderazgo instructivo proporcionado por los Administradores Asistentes, y el primer año de Innovación Escolar (anteriormente llamado Enfoque del Plantele). La implementación de Site Focus/School Innovation permitió a los estudiantes experimentar una amplia gama de viajes de estudio educativos, proporcionó tecnología innovadora a las aulas y permitió la implementación de iniciativas basadas en el plantele en torno a la Intervención y Apoyo al Comportamiento Positivo y el Aprendizaje Social Emocional.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Meta 1 Acción 1: Reducción del número de alumnos por clase contaba originalmente con un presupuesto de 4.652.894 dólares, pero debido a los problemas de personal, muchas vacantes del distrito no se cubrieron, por lo que se gastaron 3.679.012,31 dólares en esta acción.

Meta 1 Acción 4: Desarrollo Profesional originalmente tenía \$2,024,937 presupuestados, pero debido a los retos de personal creados por la pandemia, incluyendo una escasez de maestros sustitutos, y la incapacidad de los distritos para contratar maestros en asignación especial (TOSAs) para proporcionar desarrollo profesional, el distrito sólo pudo gastar \$458,484.47.

Una explicación de la eficacia de las acciones específicas para avanzar hacia el objetivo.

#### **Acciones 1.4 Desarrollo profesional**

El año escolar 2021-2022 presentó desafíos significativos para AESD. Al salir del aprendizaje a distancia para el primer año de instrucción en persona desde marzo de 2022, nos enfrentamos a problemas de personal que condujeron a inconsistencias en la enseñanza y el aprendizaje, y otras operaciones del distrito. Vimos a nuestros estudiantes experimentando problemas de comportamiento debido a la necesidad de reaclimatarse al entorno escolar, y volver a aprender a interactuar entre sí y con el personal en un entorno en persona. Esta interrupción del proceso educativo general contribuyó a dificultar la aplicación coherente de las medidas del Objetivo 1. La gran escasez de profesores sustitutos en todo el país impidió a los distritos ofrecer oportunidades de aprendizaje profesional durante la jornada escolar, ya que los maestros no podían ausentarse de sus clases. Del mismo modo, los problemas de contratación se tradujeron en muchos puestos vacantes en el distrito.

#### **Acciones 1.1 Reducción del tamaño de las clases, 1.2 Hecho suplementario Tecnología, 1.3 Atractivo optativas, 1.5 Asistente administradores, 1.6 Acceso a la biblioteca y los medios, 1.7 Enfoque en el plantele/innovaciones escolares, 1.8 Logro estudiantil de los estudiantes aprendices de inglés**

A pesar de estos desafíos, muchas de las acciones planificadas bajo el Objetivo 1 tuvieron un gran éxito. AESD pudo proporcionar Chromebooks para todos los estudiantes del distrito, y algunos planteles avanzaron hacia una proporción de 2: 1 de Chromebooks por estudiantes, lo que significa que algunos estudiantes tenían Chromebooks para trabajar en casa, así como Chromebooks disponibles en sus aulas. AESD ofreció atractivas materias optativas que incluyen cursos alineados con CTE para nuestros estudiantes. Los administradores asistentes brindaron un valioso liderazgo instructivo a los maestros para mejorar el programa académico en los planteles. Muchas bibliotecas escolares son instalaciones de última generación equipadas con tecnología innovadora y espacios de creación para niños. a interactuar con literatura y alentar creatividad. Más, el programa Aprendiz de Inglés incluido Desarrollo del idioma inglés y Inmersión Dual se implementaron con fidelidad.

Los centros también recibieron financiación para mejorar significativamente el programa educativo para estudiantes de inglés, jóvenes en régimen de acogida y estudiantes con bajos ingresos a través del Objetivo 1, que permitió a los estudiantes realizar viajes de estudios educativos, tener acceso a la tecnología más avanzada y a un plan de estudios complementario para aumentar su rendimiento.

Una descripción de los cambios introducidos en el objetivo, los parámetros, los resultados deseados o las acciones previstas para el año siguiente como resultado de la reflexión sobre la práctica anterior.

Basado en el enfoque del estado en ampliar el acceso al Kindergarten de Transición y la retroalimentación de los socios educativos, AESD está agregando la Meta 1 Acción 9: Primera Infancia al LCAP para proporcionar materiales y suministros adicionales a nuestros programas de Kindergarten de Transición. Esta es una clara necesidad en nuestro distrito, y estamos seguros de que la adición de esta acción dará lugar a una experiencia educativa más robusta para nuestros estudiantes en la primera infancia. Todos los demás objetivos, acciones y resultados deseados permanecen desde el desarrollo inicial de la 2021-2024 LCAP.

Hubo un cambio en el nombre de la Acción 1.7, de Site Focus a School Innovation. El servicio no ha cambiado para el año escolar 2022-2023. Del mismo modo, algunas acciones fueron refinadas en el título y la descripción, pero la intención y el propósito no se ha cambiado.

**En el cuadro de actualización anual figura un informe de los gastos reales totales estimados para las acciones del año pasado. Un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado puede encontrarse en el cuadro de actualización anual de las acciones contribuyente**

## Meta 2

Meta #	Descripción
2	Proporcionar a cada estudiante los apoyos académicos, conductuales, socioemocionales y de salud mental y física específicos para satisfacer sus necesidades individuales -especialmente a los estudiantes aprendices de inglés, los estudiantes con discapacidades, los jóvenes de crianza, los jóvenes sin hogar, los estudiantes afroamericanos y otros grupos de estudiantes cuyos resultados indican la mayor necesidad- para que todos los estudiantes puedan seguir participando plenamente en la escuela y acceder a la instrucción básica.

**Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo**

Aunque se suspendió la presentación de informes de indicadores de rendimiento al Tablero de California para los años escolares 2019-2020 y 2020-2021, los datos recopilados localmente, incluidos (entre otros) los datos de observación y recorrido, y las remisiones indican que la salud social, emocional, conductual y mental, así como el bienestar físico, continúan siendo un área de necesidad para los estudiantes de AESD.

La necesidad de servicios específicos y apoyo es alta y se incrementó durante el cierre de las escuelas y el aprendizaje a distancia. Con la reapertura de las escuelas, se hizo evidente que los estudiantes necesitaban servicios adicionales para permitirles permanecer plenamente comprometidos y presentes en la escuela. A pesar de la disminución de las matriculaciones, el número total de estudiantes atendidos por consejeros y personal sanitario ha aumentado.

En los últimos dos años, los comentarios de los socios educativos han enfatizado el deseo de que el distrito proporcione servicios integrales para los estudiantes a nivel individual, centrándose en los grupos de estudiantes con mayores necesidades. Objetivo 2 se alinea con los esfuerzos actuales del distrito para implementar sistemas eficaces de apoyo de varios niveles (MTSS) en todas las escuelas. La meta habla de proveer apoyos efectivos de Nivel 2 y Nivel 3 que son específicos a las necesidades identificadas de los estudiantes.

Las métricas y las acciones dentro de esta meta permitirán que AESD tenga éxito en proporcionar a cada estudiante los apoyos académicos, de comportamiento, socio-emocionales y de salud física para satisfacer sus necesidades individuales para que puedan participar plenamente con la instrucción:

1. Proporcionar apoyo integral a los jóvenes de crianza para mejorar su salud general, bienestar y acceso al plan de estudios.
2. Proporcionar apoyo a los programas de música y arte para fomentar la autoexpresión y la creatividad a través de la participación en las bellas artes para los estudiantes de bajos ingresos.
3. Proporcionar apoyo adicional de asesoramiento para abordar el bienestar socioemocional y la salud mental de los estudiantes
4. Apoyar estrategias positivas de asistencia y compromiso para reducir el absentismo crónico
5. Proporcionar apoyo sanitario para mejorar el bienestar físico
6. Centrarse en el aprendizaje socioemocional en todo el distrito.

- 7. Proporcionar servicios de transporte para garantizar el acceso a la enseñanza presencial.
- 8. Proporcionar acceso a apoyos adicionales de salud mental a través de trabajadores sociales autorizados

## Medición e información de resultados

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado para 2023–24
Promedio diario Tasa Asistencia (ADA)/Escuela  Tasa Asistencia	2020-2021:  En general ADA: 88,4% K-5 escuelas ADA: 89,2% K-8 escuelas ADA: 95,5% Medio Escuelas ADA: 87,7%	2021-2022:  En general ADA: 86,5% K-5 escuelas ADA: 87,2% K-8 escuelas ADA: 89,9% Escuelas Medias ADA: 88,8%	2022-2023:  En general ADA: 88,18 % escuelas K- 5 ADA: 87,2 % K-8 escuelas ADA: 89,9% Escuelas Medias ADA: 88,8%		AESD aumentara La tasa de asistencia :  En general: por 3% a 91,4%% K-5 escuelas: por 3% a 92,2% K-8 escuelas por 3% a 98,5% Escuelas Medias por 3% al 90,7%

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado para 2023–24
Crónico Tasa de Absentismo	<p>2020-2021 Tasa de Absentismo Crónico :</p> <p>En general: 28,8%.</p> <p>K-5 escuelas: 30,1%</p> <p>K-8 escuelas: 11,8%</p> <p>Medio Escuelas: 43,3%</p> <p>afroamericanos: 28%</p>	<p>2021-2022 Tasa de Absentismo Crónico :</p> <p>En general: 45%.</p> <p>K-5 escuelas: 49,7%</p> <p>K-8 escuelas: 33,9%</p> <p>Medio Escuelas: 38,9%</p> <p>afroamericanos: 46,8%</p>	<p>2022-2023 Tasa de Absentismo Crónico :</p> <p>En general: 50,2%.</p> <p>afroamericanos: 53,5%</p>		<p>AESD reducirá la tasa de ausentismo crónico:</p> <p>En general: por 3% al 25%</p> <p>K-5 escuelas: por 3% a 27,1%</p> <p>K-8 escuelas: por 3% a 8.8%</p> <p>Escuelas Medias: en un 3% a 40,3%</p> <p>afroamericano: en un 3% a 25%</p>
Suspensión Tasa	<p>2019-2020: Todo Estudiantes: 7,2%</p> <p>afroamericanos: 13,8%</p>	<p>2021-2022: Todo Estudiantes: 0,35%</p> <p>afroamericanos: 0,28%</p>	<p>2022-2023: Todos los Estudiantes: 7,1%</p> <p>afroamericanos: 12,9%</p>		<p>AESD voluntad reducir la tasa de suspensión:</p> <p>Para todos estudiantes en un 5% a un 2,2%</p> <p>Para afroamericanos en un 5% a 8.8%</p>

<p>Condiciones de las instalaciones</p> <p>Número de escuelas en las que las instalaciones no cumplen el requisito de buen estado en el informe de Inspección de instalaciones (FIT)</p> <p>Fuente: Instalaciones Departamento de Servicios</p>	<p>2020-2021:          Noviembre          2020 - 6 escuelas recibieron una calificación aceptable y 8 escuelas recibieron una calificación de buena.</p> <p>Ejemplar= La escuela cumple la mayoría o todas las normas de buen reparación. Las deficiencias observadas, si las hay, no son significativas y/o afectan a una zona área de la escuela. (99-100%)</p> <p>Bueno = La escuela se mantiene en buen buen estado, con de deficiencias deficiencias no críticas. Estas deficiencias son aisladas y/o resultantes de pequeños desgaste y/o en proceso de mitigación. (90-98.99%)</p> <p>Regular = La escuela no está en buen estado. Algunas deficiencias observadas son críticas</p>	<p>2021-22:          Noviembre</p> <p>2020 - 6 escuelas recibieron una calificación aceptable y 8 escuelas recibieron una calificación de buena.</p>	<p>2022-23:          Noviembre</p> <p>2020 - 6 escuelas recibieron una calificación de regular y 8 escuelas recibieron una calificación de Bueno.</p>		<p>Todas las escuelas AESD recibirán una calificación de "Buena" o "Ejemplar".</p>
---	--	--	---	--	--

Métrico	Línea Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado para 2023–24
	y/o generalizada.				
<p>Clima escolar/Otras medidas locales, incluida una encuesta a alumnos, padres y maestros sobre la sensación de seguridad y conexión en la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de respuestas positivas en las áreas de "seguridad y conectividad" (Pertenencia)</li> </ul> <p>Fuente: Encuesta sobre el clima local</p>	<p>2019-2020: durante la encuesta más reciente a las partes interesadas, solo el 75 % de los encuestados "estuvo de acuerdo" o "muy de acuerdo" en que sus hijos se sintieron seguros en la escuela, pero el 87% cree que las escuelas son lugares seguros.</p> <p>El 70,1% cree que sus <b>hijos</b> sienten que le importan al maestro y el 73% de los niños sienten que le importan al maestro.</p>	<p>2021-2022: Los datos no están disponibles en este momento. Se administrará una encuesta Healthy Kids para supervisar esto en el futuro. _</p>	<p>2022-2023: Tablero de Control de California - Encuesta sobre el Clima Local indicada: Norma cumplida</p>		<p>AESD aumentará el porcentaje de favorables de respuestas del 5% a un80% de los encuestados respondieron que sus hijos se sienten seguros en la escuela.</p> <p>AESD aumentará el porcentaje de respuestas del 5% al 92% de los encuestados que respondieron que creen que las escuelas del distrito son lugares seguros.</p> <p>AESD aumentará en un 5% el porcentaje de respuestas favorables hasta el 75,1% de los encuestados que respondan que sus hijos sienten que son importantes para el maestro.</p>

Tasa Expulsión	2019-2020 Tasa Expulsión : 0,07%	2020-2021 Tasa Expulsión : 0.01%	2022-2023 Tasa Expulsión: 0,0%		AESD mantendrá la Tasa de Expulsión inferior al 0,5%.
Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de deserción escolar	Escuela secundaria 2019-2020 Tasa de Abandono: 0,33%	Escuela secundaria 2020-2021 Tasa de Abandono: 0%	2022-2023 Escuela intermedia Tasa de Abandono: 2%		AESD mantendrá una tasa de deserción escolar en la escuela intermedia de menos del 1%.

## Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total, Fondos	contribuyendo
2.1	Servicios para jóvenes de crianza	Dos consejeros de jóvenes de crianza a nivel de distrito brindarán acceso a los servicios académicos, servicios de salud física servicios de salud mental a los jóvenes de crianza para mejorar su salud general, bienestar y acceso al plan de estudios.	\$268,961	Sí
2.2	Música y Arte	Cuatro maestros itinerantes de música y arte brindarán oportunidades para que los estudiantes participen en Bellas Artes fomentar autoexpresión y la creatividad. Esta acción está dirigida principalmente a estudiantes de bajos recursos.	\$1,000,000	Sí
2.3	Consejeros	Catorce consejeros adicionales brindarán apoyo para mejorar la salud mental y el bienestar socioemocional de los estudiantes. esto es principalmente dirigido hacia Aprendices de Inglés, jóvenes de crianza, y Estudiantes de bajos ingresos.	\$1,066,971	Sí

2.4	Asistencia y Compromiso	El Director de Servicios Estudiantiles y el Funcionario de Asistencia Estudiantil (SAO) crearán sistemas para abordar la asistencia estudiantil a fin de reducir la tasa de ausentismo crónico de los estudiantes del distrito.	\$300,000	No
-----	-------------------------	---	-----------	----

Acción #	Título	Descripción	Total, Fondos	contribuyendo
2.5	Bienestar Físico	El distrito proporcionará apoyos de salud, incluyendo catorce empleados de salud, para mejorar el bienestar físico en los estudiantes y eliminar las barreras a la educación. Esto se dirige principalmente a los estudiantes de bajos ingresos.	\$1,000,000	Sí
2.6	Aprendizaje socioemocional	El distrito proporcionará desarrollo profesional para aumentar la capacidad del personal para apoyar el bienestar socioemocional y la salud mental de los estudiantes, para que puedan acceder al plan de estudios. Esto se dirige principalmente a los estudiantes aprendices de inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes de bajos ingresos.	7,165,458	Sí
2.7	Servicios de Transporte	El distrito proporcionará servicios de transporte para garantizar el acceso de los estudiantes a la instrucción en persona. Esto está dirigido principalmente a los estudiantes de bajos ingresos.	\$4,698,933	Sí
2.8	Trabajadores Sociales	Dos trabajadores sociales proporcionarán la prevención socioemocional, la intervención, el asesoramiento, la vinculación de la agencia a los recursos, y el manejo de casos con el fin de mejorar el rendimiento de los estudiantes. Esto se dirige principalmente a los jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos.	\$500,000	Sí

## Análisis de metas para 2021- 2022

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo el año anterior.

Una descripción de las diferencias sustanciales entre las acciones previstas y su ejecución real..

Como se mencionó para el Objetivo 1, fue difícil mantener la coherencia en medio de una pandemia en curso, a pesar de la reapertura de las escuelas para el año escolar 2021-2022.

curso escolar 2021-2022. Los estudiantes, maestros y personal que dieron positivo en la prueba de COVID-19, o que estuvieron cerca de alguien que dio positivo, debieron permanecer en cuarentena en sus hogares durante 10 días completos. Esto creó grandes lagunas en el aprendizaje y la asistencia, lo que supuso un reto. Muchos estudiantes recurrieron al estudio independiente para ayudar a paliar esas lagunas, pero muchos estudiantes tuvieron dificultades durante todo el año escolar. Del mismo modo, fue extremadamente difícil aplicar plenamente algunas de las medidas previstas para el año escolar 2021-2022, lo que limitó la eficacia de las medidas.

en la consecución del objetivo. AESD cree que a medida que las circunstancias que rodean la pandemia cambien para mejor, y a medida que las acciones puedan implementarse plenamente, serán efectivas para que el distrito avance hacia el logro de su objetivo.

Debido a las circunstancias que rodearon la pandemia, que tuvo un gran impacto en nuestra región, existieron diferencias sustanciales entre las siguientes actividades planificadas y su implementación real:

Objetivo 2 Acción 6: Aprendizaje socioemocional

Objetivo 2 Acción 7: Servicios de transporte

A pesar de las dificultades, los principales éxitos fueron la utilización de consejeros de distrito para jóvenes en régimen de acogida, que prestaron servicios y conectaron a los jóvenes en régimen de acogida con los recursos. Empleados de salud proporcionaron apoyo crítico de salud para los estudiantes, y AESD fue capaz de comenzar a renovar la aplicación en todo el distrito de Intervenciones y Apoyos Positivos de Comportamiento (PBIS), que incluyó la formación de maestros líderes y administradores.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Meta 2 Acción 6: Aprendizaje Social Emocional originalmente tenía \$1,000,000 presupuestados, pero debido a los retos de personal creados por la pandemia, incluyendo una escasez de maestros sustitutos y retos de contratación, la capacidad del distrito para proporcionar capacitación adicional en torno al aprendizaje social emocional se vio afectada. Por estas razones, el distrito pudo gastar 38.931,84 dólares en esta acción. Del mismo modo, la escasez nacional de conductores de autobús contribuyó a que se gastaran 2.005.428 dólares en transporte, frente a los 3.571.519 dólares previstos inicialmente. Algunos gastos de transporte también se sufragaron con cargo al fondo general en lugar de Suplemento y Concentración.

Una explicación de la eficacia de las acciones específicas para avanzar hacia el objetivo.

A pesar de las dificultades para aplicar plenamente algunas de las medidas del Objetivo 2, el distrito hizo grandes progresos hacia nuestro objetivo. El personal del distrito trabajó con socios de la comunidad para renovar el programa de Intervenciones y Apoyos para un Comportamiento Positivo en todo el distrito (Acción 2.6, Aprendizaje Social Emocional). Consejeros de jóvenes de crianza (Acción 2.1) proporcionaron valiosos servicios a algunos de los estudiantes más vulnerables del distrito. AESD ofreció música y arte (Acción 2.2) a los estudiantes a través de maestros itinerantes que proporcionaron instrucción a los estudiantes en todos los planteles de la escuela del distrito. Consejeros adicionales (Acción 2.3) proporcionaron lecciones de aprendizaje social y emocional (Acción 2.6), y otros apoyos a los estudiantes durante todo el año escolar. Los encargados de salud (Acción 2.5) brindaron un invaluable apoyo de bienestar físico a nuestros estudiantes en medio de una pandemia mundial, y se brindaron servicios de transporte (Acción 2.7) a nuestros estudiantes para limitar las barreras a la educación en nuestra comunidad. El responsable de asistencia estudiantil (acción 2.4) proporcionó educación a los padres en materia de asistencia para intentar aumentar los índices de asistencia. Cada una de estas acciones contribuye a las métricas alineadas, y cuando se implementen en su totalidad, sin duda ayudarán al distrito a cumplir la Meta 2.

Una descripción de los cambios introducidos en el objetivo, los parámetros, los resultados deseados o las acciones previstas para el año siguiente como resultado de la reflexión sobre la práctica anterior.

Basado en la necesidad evidente de apoyos adicionales de salud mental para nuestros estudiantes, AESD ha añadido la Meta 2 Acción 8: Trabajadores Sociales al LCAP para 2022-2023. Esta adición es el resultado de la retroalimentación de los socios educativos, y los datos de comportamiento de los estudiantes que indican que muchos de nuestros estudiantes están luchando en el área de la salud mental. Los Trabajadores Sociales Clínicos Licenciados proporcionarán apoyos adicionales de salud mental a los estudiantes del distrito para hacer frente a esta necesidad crítica.

Aparte de la adición de la Meta 2 Acción 8: Trabajadores Sociales, no se hicieron actualizaciones de numeración a las acciones en esta meta. El lenguaje utilizado para describir las acciones fue refinado para fines de cumplimiento, pero no se hicieron cambios a la intención o propósito de las acciones.

**En el cuadro de actualización anual figura un informe de los gastos reales totales estimados para las acciones del año pasado. Un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado puede encontrarse en el cuadro de actualización anual de las acciones contribuyentes.**

### Meta 3

Meta #	Descripción
3	Los padres, las familias y las partes interesadas de la comunidad estarán informados, comprometidos y capacitados como socios del Distrito Escolar Primario de Adelanto para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y mejorar sus resultados.

#### Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo

AESD desarrolló este objetivo teniendo en cuenta la investigación sobre el compromiso familiar. La investigación muestra que la participación efectiva de la familia es fundamental para el rendimiento estudiantil. Cuando se hace bien, el compromiso centrado en la familia consiste en conectar a las familias con el aprendizaje de los estudiantes compartiendo datos, proporcionando estrategias para apoyar el aprendizaje en casa y ofreciendo oportunidades para la comunicación bidireccional. Los comentarios de los socios educativos también demostraron la importancia de una comunicación regular y clara (que incluya interpretación y traducción cuando sea necesario), oportunidades estructuradas para desarrollar la capacidad de los padres y oportunidades auténticas para proporcionar información y participar en el proceso de toma de decisiones del distrito.

Los interlocutores educativos también expresaron la necesidad de una formación continua de los padres.

El distrito espera que las métricas (medir los esfuerzos del distrito para buscar la opinión de los padres en el proceso de toma de decisiones y promover la participación de los padres en los programas para estudiantes no duplicados y personas con necesidades excepcionales), y las acciones centradas en la formación de los padres, las oportunidades de participación familiar y las visitas a domicilio, darán al distrito la mejor oportunidad de progresar hacia el Objetivo 3.

## Medición y comunicación de resultados

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado para 2023–24
Esfuerzo que hace el distrito escolar para buscar el aporte de los padres en la toma de decisiones	Indicador local: Progreso del distrito en el desarrollo de la capacidad y el apoyo a los miembros de las familias para que participen eficazmente en los grupos asesores y en la toma de decisiones: La línea de base se recopilará durante el año escolar 2021-2022	2021-2022: Indicador local: Progreso del distrito en el fomento de la capacidad y el apoyo a los miembros de las familias para que participen eficazmente en los grupos consultivos y en la toma de decisiones: Plena implementación	2022-2023: Indicador local: Progreso del distrito en el fomento de la capacidad y el apoyo a los miembros de las familias para que participen eficazmente en los grupos consultivos y en la toma de decisiones: Plena aplicación		AESD estará en Plena Aplicación para el siguiente Indicador Local: Progreso del distrito en el desarrollo de la capacidad y el apoyo a los miembros de las familias para que participen eficazmente en los grupos consultivos y en la toma de decisiones.
Promoviendo participación de los padres en programas para estudiantes no duplicados e individuos con necesidades excepcionales	Aprobado Padres Voluntarios 2019-2020: 451  Asistencia de los padres a las reuniones del grupo de padres del distrito, incluida la asistencia a través de Zoom: 21-22 será el año de referencia	Aprobado Padres Voluntarios 2021-2022: 11 ( el registro de voluntarios se abrió hacia el final del año debido a COVID-19 Protocolos de prevención)  Asistencia de los padres a las reuniones del grupo de padres del distrito, incluida la asistencia a través de Ampliar: 109	Aprobado Padres Voluntarios 2022-2023: 11 ( el registro de voluntarios se abrió hacia el final del año debido a COVID-19 prevención protocolos)  Asistencia de los padres a las reuniones del grupo de padres del distrito, incluida la asistencia a través de Zoom: 109		AESD aumentará el número de padres voluntarios aprobados a 500 voluntarios.  AESD aumentará la asistencia de los padres a las reuniones del grupo de padres del distrito en un 1%.

## Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total, Fondos	contribuyendo
3.1	Compromiso Familiar	El distrito organizará reuniones, capacitaciones y eventos para las familias y los cuidadores de los estudiantes para proporcionar oportunidades para la participación de la familia en la comunidad del Distrito Escolar Primario de Adelanto. Esta acción está dirigida principalmente a mejorar el apoyo de los padres para aumentar el éxito académico en los estudiantes aprendices de inglés, jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos.	\$2,071,984	Sí
3.2	Comunicación	Comunicación escrita y oral para informar a los padres y a la comunidad sobre los programas, reuniones e iniciativas del distrito que benefician a los estudiantes y a las familias, con el fin de aumentar la participación de la comunidad.	\$175,000	No
3.3	Apoyo Bilingüe	El distrito proporcionará servicios suplementarios de interpretación y apoyo bilingüe a las familias en sus idiomas de origen, para aumentar la comunicación bidireccional entre las familias de los estudiantes aprendices de inglés y el distrito para aumentar la participación de los padres, la conexión de los estudiantes aprendices de inglés y el logro.	\$300,000	Sí

## Análisis de metas para 2021- 2022

Un análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo el año anterior.

Una descripción de las diferencias sustanciales entre las acciones previstas y su ejecución real.

Al igual que en el caso de los Objetivos 1 y 2, fue difícil mantener la coherencia en medio de una pandemia en curso, a pesar de la reapertura de las escuelas para el año escolar 2021-2022. Los estudiantes, maestros y personal que dieron positivo en la prueba de COVID-19, o que estaban cerca de alguien que dio positivo, tuvieron que permanecer en cuarentena en casa durante 10 días completos. El mandato de la máscara no se levantó hasta el 11 de marzo, y debido a los protocolos de prevención de COVID-19, todas las oportunidades de participación familiar se llevaron a cabo virtualmente para el año escolar 2021-2022, lo que redujo significativamente el costo de proporcionar oportunidades de participación familiar.

Debido a las circunstancias que rodearon a la pandemia, que tuvo un gran impacto en nuestra región, existieron diferencias sustanciales entre las actividades planificadas para la Acción 1 del Objetivo 3: Participación familiar y su implementación real. Los desafíos incluyeron la contratación de personal y el requisito de adherirse a los protocolos de prevención COVID-19, lo que limitó la capacidad del distrito de ofrecer oportunidades de participación familiar en persona. A pesar de estas dificultades, el AESD pudo ofrecer con éxito una amplia lista de cursos para desarrollar la capacidad de los padres. Estos cursos para padres incluían prevención de drogas, amor y lógica (crianza con amor), cursos de ciudadanía, cursos de inglés como segunda lengua (ESL) y clases de paternidad.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Debido a los problemas de personal que contribuyeron a la capacidad del distrito para aplicar plenamente las actividades de participación familiar, y debido al protocolo que las oportunidades de participación familiar y eventos que se celebrará prácticamente hasta marzo de 2021, \$ 112,076.05 se gastó en el Objetivo 3 Acción 1, frente a los \$ 1,009,187 inicialmente previsto.

Una explicación de la eficacia de las acciones específicas para avanzar hacia el objetivo.

A pesar de las dificultades para gastar fondos en la participación familiar, AESD ofreció muchas oportunidades increíbles para la participación familiar, incluyendo capacitaciones para padres sobre abuso de sustancias y prevención, salud mental, ciudadanía, inglés como segundo idioma, Amor y Lógica, y cursos de paternidad (Objetivo 3 Acción 1). AESD utilizó asociaciones comunitarias para ofrecer cursos y formación gratuitos a nuestras familias, y estas reuniones se celebraron virtualmente en lugar de en persona. Tuvimos un programa eficaz de participación de los padres, la familia y la comunidad durante el 2021-2022, como lo demuestra la asistencia y los comentarios de los socios educativos sobre estos servicios, a pesar de los numerosos desafíos que enfrentamos debido a la pandemia mundial en curso. El Oficial de Información Pública (Objetivo 3, Acción 2) publicitó las oportunidades de participación de las familias del distrito, y los intérpretes brindaron traducción para que los padres hispanohablantes pudieran participar (Objetivo 3, Acción 3). Estas acciones ayudaron a AESD a avanzar en las métricas alineadas hacia el cumplimiento de la meta del distrito de involucrar a la comunidad como socios.

Una descripción de los cambios introducidos en el objetivo, los parámetros, los resultados deseados o las acciones previstas para el año siguiente como resultado de la reflexión sobre la práctica anterior.

Basándonos en los comentarios positivos de los socios educativos, no se han realizado cambios en el objetivo, las métricas, los resultados deseados o las acciones planificadas para el próximo año. Seguiremos ofreciendo oportunidades de participación familiar en consonancia con los valores fundamentales del Consejo y los objetivos estratégicos de la AESD. Para el próximo año, simplemente aumentaremos la disponibilidad de estas oportunidades, y algunas de estas oportunidades también estarán disponibles en persona, así como virtualmente.

El lenguaje que describe las acciones se refinó para el año 2022-2023, pero no hubo cambios en la intención o el propósito de las acciones.

**En el cuadro de actualización anual figura un informe de los gastos reales totales estimados para las acciones del año pasado. Un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado puede encontrarse en el cuadro de actualización anual de las acciones contribuyentes.**

# Aumento o mejora de los servicios para jóvenes de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos para 2022-2023

Subvenciones suplementarias y/o de concentración LCFF previstas	Subvención de concentración LCFF adicional prevista (15%)
\$22,153,400	\$2,588,576

## Porcentaje requerido para aumentar o mejorar los servicios para el año LCAP

Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo curso escolar	Porcentaje de remanentes LCFF	Traspaso LCFF - Dólares	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo curso escolar
34,43%	11,45%%	\$7,274,198.37	45,88%

Los gastos presupuestados para las acciones identificadas como contribuyentes pueden consultarse en el cuadro de acciones contribuyentes

## Descripciones Requeridas

Para cada acción que se proporciona a toda una escuela, o en todo el distrito escolar o la oficina de educación del condado (COE), una explicación de (1) cómo las necesidades de los jóvenes de crianza, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos se consideraron en primer lugar, y (2) cómo estas acciones son eficaces en el cumplimiento de los objetivos para estos estudiantes.

Acciones:

Meta 1 Acción 1 - Reducción del número de alumnos por clase

Meta 1 Acción 2 - Tecnología suplementaria

Meta 1 Acción 4 - Desarrollo profesional

Meta 1 Acción 5 - Asistentes administrativos

Meta 1 Acción 7 - Innovación escolar

Meta 1 Acción 9 - Primera infancia

Necesidades, condiciones y circunstancias:

Existe la necesidad de mejorar el desempeño de los estudiantes en ELA. y Matemáticas, como lo indican los datos CAASPP más recientes disponibles que muestran un 28 % de en general estudiantes cumplir/superar normas probado en el ELA CAASPP, y 17% de estudiantes cumplir/superar normas evaluado en el CAASPP de Matemáticas. Los datos de CAASPP de 2019 son los únicos datos de rendimiento estudiantil disponibles hasta que los resultados de CAASPP de 2022 estén disponibles en julio de 2022. El distrito no evaluó en 2021 y no se recopilaron datos locales. Hay una gran brecha entre el rendimiento general de los estudiantes (28 % cumple/supera – ELA; 17 % cumple/supera – Matemáticas) y el rendimiento de los estudiantes aprendices de inglés. Solo el 3% de los aprendices de inglés cumplieron/superaron los estándares evaluados en ELA y matemáticas CAASPP. En términos de puntos por debajo del estándar en el CAASPP, otros puntos evidentes discrepancias en sin duplicar alumno actuación existir. De acuerdo a el 2019 ELA CAASPP, Inglés Aprendiz estudiantes anotó 66,4 puntos por debajo del estándar, los jóvenes de crianza obtuvieron 102,9 puntos por debajo del estándar y los estudiantes de bajos ingresos obtuvieron 62,1 puntos por debajo del estándar. En el CAASPP de matemáticas, los estudiantes aprendices de inglés obtuvieron 100,5 puntos por debajo del estándar, los jóvenes de crianza obtuvieron 137,6 puntos por debajo del estándar y los estudiantes de bajos ingresos obtuvieron 98,2 puntos por debajo del estándar. Nuestros estudiantes no duplicados se están desempeñando por debajo del promedio estatal en ELA y Matemáticas, según lo medido por CAASPP. Estos puntos de datos demuestran la necesidad de proporcionar servicios académicos que aumentarán el rendimiento estudiantil y mejorarán el programa de instrucción. La necesidad demostrada de las acciones anteriores y los datos de observación, que prueban que los estudiantes utilizaron estos servicios, justifica su continuación. Comentarios de la comunidad y datos de observación que demuestran que se están construyendo nuevas viviendas Adelanto justifica la necesidad de ampliación del programa de kínder de transición/educación inicial (Acción 1.9).

### **Objetivo y Resultados Esperados:**

Debido a la enseñanza a distancia, no pudimos aplicar plenamente las estrategias debido a una serie de factores debido a la pandemia de COVID y por lo tanto no pudimos ver el beneficio completo de estas acciones. Estamos deseando aplicar plenamente estas acciones porque muestran prácticas prometedoras para nuestros estudiantes. Las acciones mencionadas anteriormente están dirigidas principalmente a mejorar los resultados académicos de los estudiantes aprendices de inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes de bajos ingresos. El desarrollo profesional para aumentar la habilidad y el conocimiento de los maestros, la tecnología suplementaria y los programas de apoyo, los administradores asistentes centrados en la instrucción, clases más pequeñas, la educación temprana centrada en el apoyo de kindergarten de transición, y la mejora basada en el plantel del programa de instrucción (innovación escolar), son cada uno diseñado para aumentar el aprendizaje, mejorar el rendimiento académico de los estudiantes no duplicados, y cerrar las brechas en el rendimiento entre la población estudiantil en general y los alumnos no duplicados. AESD espera que estas acciones sean eficaces en el movimiento de los alumnos no duplicados hacia el objetivo del distrito de aumentar el rendimiento estudiantil. Monitorearemos la efectividad de estas acciones a través de las pruebas estatales de ELA, Matemáticas y Ciencias (CAASPP/CAST).

### **Continuo Comportamiento:**

Meta 1 Acción 3 – Electivas atractivas

Meta 1 Acción 6 – Biblioteca y Medios de comunicación

Meta 2 Acción 2 – Música y Arte

Meta 2 Acción 5 – Físico Bienestar

Meta 2 Acción 7 – Transporte Servicios

### **Necesidades, Condiciones, y Circunstancias:**

Los socios educativos expresaron su apoyo al acceso de los estudiantes a las artes y a las oportunidades STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) (a través de encuestas, etc.). Los socios educativos, incluidos padres, maestros, administradores y miembros de la comunidad, creen que las oportunidades para acceder al arte, los medios y STEAM mejorarán la participación de los estudiantes y aumentarán la asistencia. El distrito tiene un alto ausentismo crónico tasa, cual era en 45% crónicamente ausente para el 2021-2022 escuela año. La asistencia tasa para K-5 escuelas era 87,2%, Escuelas K-8: 89,9%, y 86,5% era el en general alumno asistencia tasa. El distrito identificado dos significativo causas para el bajo asistencia y alta tasa de ausentismo crónico. Las dos causas identificadas fueron la conexión de los estudiantes y la falta de compromiso. Se determinó que otras barreras para el rendimiento de los estudiantes eran la salud física y mental y la falta de apoyos relacionados. La continuación de las acciones enumeradas anteriormente está respaldada por comentarios de la comunidad (datos de encuestas) y datos de observación sobre el uso de estos servicios por parte de los estudiantes.

### **Objetivo y Resultados Esperados:**

Debido a la educación a distancia, no pudimos implementar plenamente las estrategias debido a una serie de factores debido a la pandemia de COVID y por lo tanto no pudimos ver el beneficio completo de estas acciones. Estamos ansiosos por implementar plenamente estas acciones porque muestran prácticas prometedoras para nuestros estudiantes en las áreas de desarrollo musical y artístico desde una perspectiva socio-emocional y académica. Las acciones anteriores están dirigidas principalmente a satisfacer las necesidades identificadas de los estudiantes de bajos ingresos. AESD entiende que una gran parte de la asistencia de los estudiantes se basa en la conexión y el compromiso de los estudiantes. Al proporcionar a los estudiantes de bajos ingresos el acceso a la música y el arte, la biblioteca y los medios de comunicación, y la participación de cursos electivos por encima de lo requerido, y mediante la creación de sistemas en todo el distrito para reducir la tasa de absentismo crónico, AESD espera ver una mejora en la asistencia de los estudiantes y la conectividad. Mediante la eliminación de barreras como el acceso al transporte, y el apoyo a la salud física, las acciones relacionadas con el bienestar físico, y los servicios de transporte, el distrito anticipa mejores resultados para los estudiantes de bajos ingresos. Monitorearemos la efectividad de estas acciones a través de datos de encuestas de clima local y métricas estatales en el Tablero de California (tasa de asistencia, tasa de suspensión, tasa de ausentismo crónico).

#### Acciones:

Meta 2 Acción 3 – Consejeros

Meta 2 Acción 6 Aprendizaje socioemocional

Meta 2 Acción 8: Trabajadores sociales

#### Necesidades, Condiciones, y Circunstancias:

AESD identificó la tasa de suspensión del distrito como un área de necesidad crítica. Según los datos recopilados localmente, el 0,35% de todos los estudiantes fueron suspendidos al menos una vez durante el año escolar 2021-2022, a partir de mayo de 2022. De acuerdo con el Tablero de California 2019, AESD obtuvo un puntaje rojo en suspensión para jóvenes de crianza y estudiantes con desventajas socioeconómicas (bajos ingresos), junto con otros grupos de estudiantes.

Estos puntos de datos indican una necesidad de acciones dirigidas principalmente a reducir la tasa de suspensión para estudiantes de Bajos Ingresos y Jóvenes de Crianza. Junto con los datos estatales que indican esta necesidad, los socios educativos expresaron una necesidad crítica de aprendizaje emocional social, y un enfoque en la salud mental y el bienestar. El distrito considera el análisis de los datos y la expresión de esta necesidad por los socios educativos como justificación para implementar y continuar las acciones enumeradas anteriormente.

### **Objetivo y Resultados Esperados:**

Las acciones anteriores están dirigidas principalmente y son efectivas para satisfacer las necesidades identificadas de los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes de bajos ingresos en relación con el apoyo al aprendizaje socioemocional y la salud mental. El distrito espera que el uso de consejeros y trabajadores sociales adicionales para identificar, monitorear y abordar las necesidades socioemocionales y de salud mental de los estudiantes contribuirá a la capacidad de autorregulación de los estudiantes, reduciendo así la tasa de suspensión. El distrito implementará Intervención y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés) a través del personal que brindará capacitación en habilidades sociales a los estudiantes y desarrollo profesional sobre las mejores prácticas para el apoyo al comportamiento positivo y las prácticas restaurativas. AESD espera la implementación de PBIS (junto con la integración del aprendizaje socioemocional en el plan de estudios del plantel), así como la utilización de trabajadores sociales, para tener un positivo impacto en estudiantes. Nosotros esperamos que ese impacto sea especialmente significativo para estudiantes OMS son jóvenes de crianza y de bajos ingresos, y esperamos ver disminuciones posteriores en las tasas de suspensión para grupos de estudiantes. AESD monitoreará la efectividad de estas acciones usando la tasa de suspensión reportada por el estado para jóvenes de crianza temporal y estudiantes de bajos ingresos.

Acciones:

Meta 3 Acción 1 – Compromiso Familiar

### **Necesidades, condiciones y circunstancias:**

Al considerar las necesidades, condiciones y circunstancias de los estudiantes de inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes de bajos ingresos, el distrito identificó la participación de los padres como un área de necesidad. AESD reconoció una disminución en la asistencia de los padres a los talleres del distrito que se ofrecieron virtualmente debido al cierre de las escuelas. Cuando las escuelas volvieron a abrir para la instrucción en persona, las actividades de participación familiar se llevaron a cabo virtualmente en lugar de en persona.

Durante gran parte del año escolar, la aceptación de padres voluntarios se suspendió debido a la pandemia, por lo que vimos una disminución importante en esta área. Para el año escolar 2021-2022, 109 padres asistieron a reuniones de grupos de padres, y 5 padres fueron aprobados como padres voluntarios. No obstante, el distrito ofreció una amplia gama de oportunidades de participación de los padres. Los comentarios de los socios educativos y la observación del distrito comunicaron que el distrito hizo un gran trabajo en el área de participación familiar, sin embargo, nos gustaría

hacerlo mejor y aumentar las oportunidades para que los padres de **estudiantes de inglés, jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos participen en capacitaciones y talleres. Estas acciones tienen por** objeto continuar el desarrollo de relaciones entre el personal del distrito y las familias, y fomentar la capacidad de los padres y cuidadores para apoyar a los alumnos de forma que se reduzca el índice de suspensiones y mejore el índice de asistencia. La identificación de esta necesidad, así como el apoyo expresado a estas acciones por las partes interesadas, justifica su continuación.

### **Objetivo y Resultados Esperado:**

Debido a la enseñanza a distancia, no pudimos aplicar plenamente las estrategias debido a una serie de factores debido a la pandemia de COVID y por lo tanto no pudimos ver el beneficio completo de estas acciones. Estamos deseando aplicar plenamente estas acciones porque muestran prácticas prometedoras para nuestros alumnos. Vimos un aumento en la cantidad de derivaciones, tanto dentro como fuera del distrito para satisfacer las necesidades de salud mental de los alumnos. Las acciones anteriores se dirigen principalmente hacia y eficaz en la satisfacción de las necesidades identificadas de los estudiantes aprendices de inglés, jóvenes de crianza, y los estudiantes de bajos ingresos en torno a la participación de la familia. La investigación muestra que el factor determinante más significativo en el éxito académico del estudiante es la presencia de un cuidador involucrado. El distrito espera que proporcionar más oportunidades para la participación familiar, continuar proporcionando capacitación para padres a las familias/cuidadores, proporcionar apoyo adicional a las familias bilingües y aumentar la comunicación sobre los programas que benefician a los estudiantes no duplicados conducirá a mejores resultados académicos (calificaciones más altas, mayor rendimiento en el CAASPP en ELA y Matemáticas), así como reducir las tasas de suspensión y aumentar las tasas de asistencia, específicamente para los estudiantes aprendices de inglés, jóvenes de crianza y estudiantes de bajos ingresos. Para medir la eficacia de estas acciones, utilizaremos los datos de CAAASPP, las tasas de suspensión y las tasas de asistencia según lo informado por el Tablero de California. Un enfoque principal será el aumento de la participación de los padres y la familia para aumentar la comunicación entre el hogar y la escuela a través de reuniones de participación de los padres y el aumento de la comunicación a todas las partes interesadas.

Las siguientes acciones del LCAP 2019-2020 continúan en el LCAP 2021-2024 para el año escolar 2022-2023:

- Desarrollo Profesional – Los comentarios de los socios educativos apoyan la continuación de esta acción, ya que el aumento de las competencias y los conocimientos de los maestros redundará sin duda en una mejora del rendimiento académico de los alumnos a lo largo del tiempo.
- Servicios de Apoyo a los Jóvenes de Crianza - Hay brechas en la tasa de suspensión entre todos los estudiantes y los jóvenes de crianza (indicado anteriormente), como en el rendimiento CAASPP en ELA y Matemáticas entre todos los estudiantes y los jóvenes de crianza (indicado anteriormente). Los datos de observación del personal de AESD expresan la necesidad de continuar la implementación de esta acción para apoyar la salud y el bienestar general de los jóvenes de crianza, así como para apoyar el rendimiento académico de los jóvenes de crianza.

Una descripción de cómo se están aumentando o mejorando los servicios para los jóvenes de acogida, los estudiantes de inglés y los estudiantes con bajos ingresos en el porcentaje requerido.

Las siguientes acciones limitadas, junto con las acciones en todo el distrito mencionadas anteriormente cumplen con el requisito del distrito de aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes de inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes de bajos ingresos en el 62.62% requerido, tanto cuantitativa como cualitativamente.

### **Acción limitada a los jóvenes de crianza:**

Meta 2 Acción 1 Servicios a jóvenes de crianza - Los consejeros de jóvenes de crianza actuarán como enlaces con los jóvenes de crianza del distrito y pondrán a los jóvenes de crianza y a sus familias en contacto con los servicios de salud física y mental. Estos consejeros llevarán a cabo el seguimiento de los progresos, y los controles periódicos, y se conectará a los jóvenes de crianza a los servicios de apoyo académico (tutoría). Esta acción está dirigida a apoyar la necesidad identificada del distrito de apoyar a los jóvenes de crianza académica, social, emocional y mentalmente. Los comentarios de los socios educativos indican que se necesita apoyo adicional para los jóvenes de crianza. Además, la brecha entre el rendimiento CAASPP para todos los estudiantes (57.7 puntos por debajo del estándar en ELA en 2019 y 91.4 puntos por debajo del estándar en Matemáticas; los datos de 2022 estarán disponibles en julio), y los Jóvenes de Crianza (102 puntos por debajo del estándar en 2019 y 137.6 puntos por debajo del estándar en Matemáticas; los datos de 2022 estarán disponibles en julio), apoya la necesidad de esta acción, específicamente los aspectos que rodean el monitoreo del progreso y los servicios de apoyo académico. AESD espera que la implementación continua de esta acción durante el ciclo LCAP de 3 años conduzca a una menor brecha entre el rendimiento académico general de los estudiantes y el rendimiento académico de los jóvenes de crianza. El distrito supervisará la eficacia de esta acción a través de los datos de aplicación recogidos por los Consejeros de Jóvenes de Crianza.

### **Acción limitada a los aprendices de inglés y apoyo bilingüe:**

La acción a continuación se desarrolló para satisfacer las necesidades únicas de los aprendices de inglés del distrito. De acuerdo con el Tablero de Control de California 2019 (los datos disponibles más recientes hasta que los nuevos puntajes estén disponibles en julio de 2022), existe una brecha entre el rendimiento general de los estudiantes en el CAASPP (57,7 puntos por debajo del estándar en ELA, 91,4 puntos por debajo del estándar en Matemáticas), y el rendimiento en el CAASPP para los Estudiantes aprendices de inglés (66,4 puntos por debajo del estándar en ELA y 100,5 puntos por debajo del estándar en Matemáticas). Sólo el 3% de los aprendices de inglés del distrito alcanzaron o excedieron los estándares evaluados tanto en ELA como en Matemáticas CAASPP, en comparación con el 28% de los estudiantes en general en ELA y el 17% de los estudiantes en general en Matemáticas. Estos datos indican la necesidad de que el distrito dirija sus servicios a los aprendices de inglés, para apoyar sus logros académicos.

Los comentarios de los socios educativos también apoyan la implementación de la acción limitada a continuación. El distrito espera que la implementación de esta acción conduzca a aumentos graduales en el rendimiento académico de los aprendices de inglés.

Meta 1 Acción 8 - Logro de los estudiantes que aprenden inglés - El personal del distrito coordinará el desarrollo del idioma inglés y el monitoreo del progreso de los estudiantes que aprenden inglés. También proporcionarán al personal desarrollo profesional adicional sobre las mejores prácticas para mejorar la adquisición del idioma inglés para los estudiantes que están aprendiendo inglés. Además, se necesita apoyo bilingüe para aumentar la comunicación y apoyar la adquisición del idioma inglés. Esta acción está dirigida a satisfacer las necesidades de los aprendices de inglés en torno al desarrollo y la adquisición del idioma inglés. El distrito monitoreará la efectividad de esta acción a través de métricas en el Tablero de California (tasa de reclasificación, CAASPP ELA, ELPAC, CAASPP Matemáticas).

Meta 3 Acción 3 Apoyo Bilingüe- El personal del distrito coordinará y aumentará los esfuerzos de comunicación para apoyar la adquisición del lenguaje y el logro de metas para los estudiantes. Esto incluye comunicación frecuente y constante con los padres y miembros de la familia. Apoyo adicional para los estudiantes incluye servicios de tutoría y entrenamientos para padres/familias y apoyo para los estudiantes en las áreas de logro de estándares y terminación de tareas. Además, los apoyos bilingües incluyen el acceso y la oportunidad de formación en las áreas de servicios de salud menta

Una descripción del plan sobre cómo se utilizarán los fondos adicionales de la subvención de concentración identificados anteriormente para aumentar el número de personal que presta servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (por encima del 55 por ciento) de jóvenes en hogares de crianza, estudiantes de inglés y

Los fondos adicionales de la subvención de concentración se utilizarán para retener al personal cualificado del distrito y para reducir la proporción de alumnos por empleado en las escuelas con mayores necesidades mediante la incorporación de más consejeros, de acuerdo con el Objetivo 2: Acción 3.

<b>Personal a estudiante proporciones por tipo de escuela y concentración de estudiantes no duplicados</b>	Escuelas con concentración de alumnos de 55 por ciento o menos	Escuelas con concentración de alumnos de mayor e que 55 por ciento
Proporción personal-alumno de clasificados personal proporcionar servicios directos a los estudiantes	No hay escuelas de comparación	1:20
Proporción personal-alumno de los certificados personal proporcionar servicios directos a los estudiantes	No hay escuelas de comparación	1:19

Totales :	Total, de gastos previstos el año pasado (Fondos totales)	Total, Gastos reales estimados (Total Fondos)
Totales:		\$ 20.685.358,69

Meta del año pasado #	Acción del año pasado #	Acción previa/Título del servicio	¿Ha contribuido a aumentar o mejorar los servicios?	Gastos previstos el año pasado (total de fondos)	Gastos reales estimados (entrada total de fondos)
1	1	Reducción del tamaño de las clases	Sí	\$ 4.652.894	\$ 4.095.476
1	2	Tecnología complementaria	Sí	\$ 1.720.453	\$ 1.408.140
1	3	Optativas atractivas	Sí	\$ 1.644.303	\$ 2.946.675
1	4	Desarrollo profesional	Sí	\$ 2,024,937	\$ 631,723
1	5	Ayudantes de dirección	Sí	\$ 440,617	\$ 1.533.947
1	6	Biblioteca y acceso a los medios	Sí	\$ 650.497	\$ 989,173
1	7	Innovación escolar	Sí	\$ 1,800,000	\$ 2.176.292
1	8	Enfoque	Sí	\$ 44,836	\$ 98,692
					\$ 21,357

2	1	Servicios para jóvenes de crianza	Sí	\$ 113,470	\$ 223,771
2	2	Música y arte	Sí	\$ 402,236	\$ 580,527
2	3	Consejeros	Sí	\$ 396,912	\$ 637,695
2	4	Asistencia y	No	\$ 66,570	\$ 278,388
2	5	Compromiso	Sí	\$ 191,164	\$ 511,231
2	6	Bienestar físico	Sí	\$ 1,000,000	\$ -
2	7	Aprendizaje socioemocional	Sí	\$ 3.571.519	\$ 3.482.898
		Servicios de transporte			\$ 9,961
3	1		Sí	\$ 10,009,187	\$ 836,543
3	2	Compromiso familiar	No	\$ 131,781	\$ 457
3	3	Comunicación	Sí	\$ 135,999	\$ 222,413

# 2022-2023

## Acciones

### Contribuyentes

#### Anual

#### Tabla de actualización

6. Estimación real Subvenciones complementarias y/o de concentración LCFF Subvenciones (Importe en dólares)	4. Total previsto Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF Fondos)	7. Total Estimado Gastos Reales para Acciones Contributivas (Fondos LCFF)	Diferencia entre gastos reales planificados y estimados para acciones de contribución (restar 7 de 4)	5. Total previsto o Porcentaje de servicios mejorados (%)	8. Total Estimado Porcentaje real de Servicios mejorados (%)	Diferencia entre porcentaje real planificado y estimado de Servicios Mejorados (Restar 5 de 8)	
\$ 23.667.273	\$28,749,917	\$20,685,359	8,064,558	0,00%	0,00%	0,00% - No Diferencia	
Meta del Último Años #	Acción del año pasado#	Acción Previa/Título del Servicio	¿Ha contribuido a aumentar o mejorar los servicios?	Gastos previstos el año pasado para las acciones contributivas (fondos LCFF)	Estimación de los gastos reales de las acciones contributivas (entrada de fondos LCFF)	Porcentaje previsto de Servicios Mejorados	Porcentaje real estimado de servicios mejorados (Porcentaje de entrada)

1	1	Reducción de alumnos por clase	Sí	\$ 3.838.502	\$ 4.095.476,19	0,00%	0,00%
1	2	Tecnología complementaria	Sí	\$ 2.379.386	\$ 1.408.139,90	0,00%	0,00%
1	3	Electivos atractivos	Sí	\$ 2.987.718	\$ 2.946.674,86	0,00%	0,00%
1	4	Desarrollo profesional	Sí	\$ 2.686.723	\$ 631.723,48	0,00%	0,00%
1	5	Asistente Administrativo	Sí	\$ 283,410	\$ 1.533.947,06	0,00%	0,00%
1	6	Biblioteca y acceso a los medios	Sí	\$ 663,138	\$ 989.172,87	0,00%	0,00%
1	7	Innovación escolar/Enfoque local	Sí	\$ 2,500,005	\$ 2.176.291,81	0,00%	0,00%
1	8	Innovación escolar/Enfoque local	Sí	\$ 72,971	\$ 98.691,70	0,00%	0,00%
1	9	Primera infancia	Sí	\$ 567,527	\$ 21.357,11	0,00%	0,00%
2	1	Servicios para jóvenes de crianza	Sí	\$ 214,020	\$ 223.771,27	0,00%	0,00%
2	2	Música y arte	Sí	\$ 434,054	\$ 580.527,27	0,00%	0,00%
2	3	Consejeros	Sí	\$ 1.718.966	\$ 637.694,79	0,00%	0,00%
2	4	Asistencia y compromiso	No	\$ -	\$ 278.388,02	0,00%	0,00%
2	5	Bienestar físico	Sí	\$ 277,682	\$ 511.230,75	0,00%	0,00%
2	6	Aprendizaje socioemocional	Sí	\$ 5.725.505	\$ -	0,00%	
2	7	Servicios de transporte	Sí	\$ 2.005.428	\$ 3.482.897,55	0,00%	0,00%
2	8	Trabajadores Sociales	Sí	\$ 235,052	\$ 9,960.89	0,00%	0,00%
3	1	Compromiso familiar	Sí	\$ 2,017,719	\$ 836.543,40	0,00%	0,00%

3	2	Comunicación	No	\$ -	\$ 456.68	0,00%	0,00%
3	3	Apoyo bilingüe	Sí	\$ 142,111	\$ 222.413,09	0,00%	0,00%

---

# 2022-2023 Tabla de remanentes LCFF

9. Estimación real de la subvención base LCFF (entrada en dólares) Importe)	Estimado Real LCFF Suplementario y/o Subvenciones de Concentración	LCFF Traspaso - Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	10. Porcentaje total e aumentar los servicios para el año escolar en curso (6 dividido por 9 + remanente %)	7.. Total, Estimado Gastos reales para acciones contributivas (fondos LCFF)	8. Total Estimado Porcentaje real de Servicios mejorados (%)	11 Porcentaje real estimado de aumento o mejora de los servicios (7 dividido por 9, más 8)	12 LCFF Remanente — Monto en dólares (restar 11 de 10 y multiplicar por 9)	13 LCFF Remanente — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$74,030,791	\$23,667,273	9,13%	41,10%	\$20,685,359	0,00%	27,94%	\$9,740,925.53	13,16%

## 2023 -2024 Tabla de entrada de datos

Año LCAP (Entrada)	1Subvención base de LCFF proyectada (Importe en dólares de entrada)	2. Subvenciones suplementarias y/o de concentración LCFF proyectadas (cantidad en dólares)	3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo curso escolar (2 dividido por 1)	LCFF Prórroga - Porcentaje (Porcentaje de entrada del año anterior)	Porcentaje total para aumentar o Mejorar los servicios para el próximo año escolar (3 + Remanente %)
2023- 2024	\$ 77.400.044	\$ 25.685.205	33,19%	13,16%	46,35%

Meta #	Acción #	Acción Título	Alumno Grupo(s)	contribuyendo a Aumentó o Mejorado ¿Servicios?	Alcance	sin duplicar Alumno Grupo(s)	Ubicación	Tiempo Durar	Total, Personal	Total, No-personal	LCFF Fondos	Otro Estado Fondos	Local Fondos	Federal Fondos	Fondos totales	Planificado Porcentaje de Mejorado Servicios
1	1	Reducción del tamaño de Clases	Todo	Sí	Toda la LEA	Todo	Todos las Escuelas	En curso	\$ 4,238,231	\$ 0)	\$ 4,238,231	\$ -	\$ -	\$ -	\$4,238,231	0,00%
1	2	Suplemento de Tecnología	Todo	Sí	Toda la LEA	De bajos ingresos	Todos las Escuelas	En curso	\$ 1,145,854	\$1,854,146	\$ 3,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000	0,00%
1	3	Electivos Atractivos	Todo	Sí	Toda la LEA	De bajos ingresos	Todos las Escuelas	En curso	\$ 2,848,478	\$ 597,737	\$ 3.446.215	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.446.215	0,00%
1	4	Desarrollar Profesional	Aprendices de Inglés & jóvenes de Crianza	Sí	Toda la LEA	Aprendices de Inglés & jóvenes de Crianza	Todos las Escuelas	En curso	\$ 1,062,497	\$ 1,889,505	\$ 2,686,723	\$ -	\$ -	\$ 265,279	\$ 2,952,002	0,00%
1	5	Asistente Administrativo	Todo	Sí	Toda la LEA	Todo	Todos las Escuelas	En curso	\$ 2,319,542	\$ (0)	\$ 347,931	\$ -	\$ -	\$ 1,971,611	\$ 2,319,542	0,00%
1	6	Biblioteca y Medios de comunicación Acceso	Todo	Sí	Toda la LEA	De bajos ingresos	Todos las Escuelas	En curso	\$ 1,023,107	\$ 226,893	\$ 1,250,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,250,000	0,00%
1	7	Escuela Innovación/ Plantel Enfocar	Todo	Sí	Toda la LEA	Todo	Todos las Escuelas	En curso	\$ 536,973	\$ 1,963,035	\$ 2,500,008	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500,008	0,00%
1	8	Aprendices de Inglés Logros	Aprendices de Inglés	Sí	Toda la LEA	Aprendices de Inglés	Todos las Escuelas	En curso	\$ 77,436	\$ 172,564	\$ 250.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250.000	0,00%
1	9	Temprano Infancia	Todo	Sí	Toda la LEA	De bajos ingresos	Todos las Escuelas	En curso	\$ -	\$ 567,527	\$ 567,527	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 567,527	0,00%
2	1	Servicios jóvenes de Crianza	Jóvenes de Crianza	Sí	Limitado	Alentar Juventud	Todos las Escuelas	En curso	\$ 268,961	\$ -	\$ 268,961	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 268,961	0,00%

Meta #	Acción #	Acción Título	Alumno Grupo(s)	contribuyendo a Aumento o Mejoramiento de Servicios?	Alcance	sin duplicar Alumno Grupo(s)	Ubicación	Tiempo Durar	Total Personal	Total No-personal	LCFF Fondos	Otro Estado Fondos	Local Fondos	Federal Fondos	Fondos totales	Planificado Porcentaje de Mejoramiento de Servicios
2	3	Consejeros	Todo	Sí	Toda la LEA	Todo	Todas las escuelas	En curso	\$ 1,066,971	\$ -	\$ 654,111	\$ -	\$ -	\$ 412,860	\$ 1,066,971	0,00%
2	4	Asistencia y Compromiso	Todo	No	Toda la LEA	N / A	Todas las escuelas	En curso	\$ 281,736	\$ 18,264	\$ 300,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000	0,00%
2	5	Bienestar físico	Todo	Sí	Toda la LEA	De bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	\$ 627,771	\$ 372,229	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000	0,00%
2	6	Aprendizajes Social Emocional	Todo	Sí	Toda la LEA	Todo	Todas las escuelas	En curso	\$ -	\$ 7.165.458	\$ 7.165.458	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.165.458	0,00%
2	7	Servicios de transporte	Todo	Sí	Toda la LEA	De bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	\$ 4.197.573	\$ 501,360	\$ 4.698.933	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.698.933	0,00%
2	8	Trabajadores sociales	Jóvenes de crianza & Bajo-Ingreso	Sí	Toda la LEA	jóvenes de crianza y de bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	\$ 308,312	\$ 191,688	\$ 500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000	0,00%
3	1	Compromiso familiar	Todo	Sí	Toda la LEA	Todo	Todas las escuelas	En curso	\$ 265,274	\$ 1.806.711	\$ 2,000,000	\$ -	\$ -	\$ 71,984	\$ 2,071,984	0,00%
3	2	Comunicación	Todo	No	Toda la LEA	Todo	Todas las escuelas	En curso	\$ 116,075	\$ 58,925	\$ 175,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,000	0,00%
3	3	Apoyo bilingüe	Estudiantes aprendices de inglés	Sí	Limitado	Aprendices de Inglés	Todas las escuelas	En curso	\$ 199,382	\$ 100,618	\$ 300,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000	0,00%

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos del Estado	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total del Personal	Total de los que No Son Personal
Totales	\$36,349,098	\$ -	\$ -	\$2,721,735	\$39,070,832	\$21,174,734	\$17,896,098

Meta #	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) de Estudiantes	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1	Reducción del Tamaño de la Clase	Todos	\$ 4,238,231	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,238,231
1	2	Tecnología Suplementaria	Todos	\$ 3,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000
1	3	Electivas de Participación	Todos	\$ 3,446,215	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,446,215
1	4	Desarrollo Profesional	Estudiantes Aprendices de inglés y Jóvenes de Crianza	\$ 2,686,723	\$ -	\$ -	\$ 265,279	\$ 2,952,002
1	5	Asistentes de Administradores	Todos	\$ 347,931	\$ -	\$ -	\$ 1,971,611	\$ 2,319,542
1	6	Acceso a la Biblioteca y la Media	Todos	\$ 1,250,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,250,000
1	7	Innovación de la Escuela/ Enfoque en el Plantel Escolar	Todos	\$ 2,500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500,000
1	8	Logro de los Estudiantes Aprendices de Ingles	Estudiantes Aprendices de inglés	\$ 250,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000
1	9	Infancia Temprana	Todos	\$ 567,527	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 567,527
2	1	Servicios de Jóvenes de Crianza	Jóvenes de Crianza	\$ 268,961	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 268,961
2	2	Música y Arte	Todos	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000
2	3	Consejeros	Todos	\$ 654,111	\$ -	\$ -	\$ 412,860	\$ 1,066,971
2	4	Asistencia y Participación	Todos	\$ 300,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000
2	5	Bienestar Físico	Todos	\$ 1,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000
2	6	Aprendizaje Socio Emocional	Todos	\$ 7,165,458	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,165,458
2	7	Servicios de Transportación	Todos	\$ 4,698,933	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,698,933
2	8	Trabajadores Sociales	Jóvenes de Crianza y Bajos Recursos	\$ 500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,000
3	1	Participación Familiar	Todos	\$ 2,000,000	\$ -	\$ -	\$ 71,984	\$ 2,071,984
3	2	Comunicación	Todos	\$ 175,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,000
3	3	Apoyo Bilingüe	Estudiantes Aprendices de inglés	\$ 300,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000

**Cuadro 2023-2024**

**Acciones**

**Contribuyentes**

1. Subvención base LCFF prevista	2. Subvenciones suplementarias y/o de concentración LCFF previstas	3. Porcentaje previsto para aumentar o mejorar Servicios para el próximo curso escolar (2 dividido por 1)	LCFF traspaso - Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	Porcentaje total para aumentar o incrementar Próximo año escolar (3 + % prorrogado)
\$ 77,400,044	\$ 25,685,205	33.19%	13.16%	46.35%

Meta#	Acción #	Título de la Acción	¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?	Alcance
1	1	Reducción del número de alumnos por clase	Sí	Toda la LEA
1	2	Suplemento de Tecnología	Sí	Toda la LEA
1	3	Electivos atractivos	Sí	Toda la LEA
1	4	Desarrollo profesional	Sí	Toda la LEA
1	5	Ayudantes de dirección	Sí	Toda la LEA

1	6	Biblioteca y acceso a los medios de comunicación	Sí	Toda la LEA
1	7	Innovación escolar	Sí	Toda la LEA
1	8	Rendimiento de los alumnos que aprenden inglés	Sí	Toda la LEA
1	9	Primera infancia	Sí	Toda la LEA
2	1	Servicios para jóvenes de crianza	Sí	Toda la LEA
2	2	Música y arte	Sí	Toda la LEA
2	3	Consejeros	Sí	Toda la LEA
2	4	Asistencia y compromiso	No	Toda la LEA
2	5	Bienestar físico	Sí	Toda la LEA
2	6	Aprendizaje socioemocional	Sí	Toda la LEA
	7	Servicios de transporte	Sí	Toda la LEA
2	8	Trabajadores sociales	Sí	Toda la LEA
3	1	Compromiso familiar	Sí	Toda la LEA
3	2	Comunicación	No	Toda la LEA
3	3	Apoyo bilingüe	Sí	Limitado

# Plan Local de Control y Rendición de Cuentas:

## Instrucciones

[Resumen del plan](#)

[Participación de los socios educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumentó o Mejoró Servicios para jóvenes de Crianza, Aprendices de Inglés, y Estudiantes De bajos ingresos](#)

*Para preguntas adicionales o asistencia técnica relacionada con la cumplimentación de la plantilla del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), póngase en contacto con la oficina local de educación del condado (COE), o con la Oficina de Apoyo a Sistemas de Agencias Locales del Departamento de Educación de California (CDE), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a [lcff@cde.ca.gov](mailto:lcff@cde.ca.gov).*

## Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiación de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) involucren a sus socios educativos locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso dentro de ocho áreas prioritarias estatales que abarcan todas las métricas estatutarias (los COE tienen 10 prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP utilizando la plantilla adoptada por el Consejo Estatal de Educación.

El proceso de desarrollo del LCAP cumple tres funciones distintas pero relacionadas entre sí:

- **Planificación Estratégica Integral** El proceso de desarrollo y actualización anual del LCAP apoya la planificación estratégica integral (Código de Educación de California [CE] Sección 52064[e][1]). La planificación estratégica integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos de rendimiento de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad para asegurar que las oportunidades y los resultados mejoren para todos los estudiantes...
- **Compromiso significativo de socios educativos** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleje las decisiones tomadas a través de una participación significativa (EC Sección 52064[e][1]). Los socios educativos locales poseen valiosas perspectivas y conocimientos sobre los programas y servicios de una LEA. La planificación estratégica eficaz incorporará estas perspectivas y puntos de vista con el fin de identificar posibles objetivos y acciones que se incluirán en el LCAP.
- **Responsabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una importante responsabilidad función porque aspectos del LCAP plantilla requieren que las LEA demuestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los estatutos y reglamentos de la LCFF, en particular:
  - o Demostrar que las LEA están aumentando o mejorando los servicios para los jóvenes de crianza, los estudiantes aprendices de inglés y los estudiantes de bajos ingresos en proporción a la cantidad de fondos adicionales que esos estudiantes generan bajo LCFF (EC Sección 52064[b][4-6]).

- o Establecer objetivos, respaldados por acciones y gastos relacionados, que aborden las áreas prioritarias legales y las métricas legales (secciones 52064[b][1] y [2] de la CE).
- o Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia las metas (EC Sección 52064[b][7]).

El formato LCAP, como el LCAP final adoptado de cada LEA, es un documento, no un proceso. Las LEA deben usar el formato para conmemorar el resultado de su LCAP desarrollo proceso, cual debería: (a) reflejar integral estratégico planificación (b) a través de significativo compromiso con socios educativos que (c) cumpla con los requisitos legales, como se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no reflejan ni pueden reflejar el proceso de desarrollo completo, al igual que la plantilla LCAP en sí misma no pretende ser una herramienta para involucrar a los socios educativos.

Si un superintendente de escuelas del condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar, la junta de educación del condado y la junta gobernante del distrito escolar pueden adoptar y presentar para revisión y aprobación un solo LCAP consistente con los requisitos de las secciones 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 del EC. El LCAP debe articular claramente a qué presupuesto de la entidad (distrito escolar o superintendente de escuelas del condado) se alinean todos los gastos presupuestados y reales.

El formato revisado del LCAP para los años escolares 2021-22, 2022-23 y 2023-24 refleja los cambios estatutarios realizados a través del Proyecto de Ley de la Asamblea 1840 (Comité de Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios estatutarios mejoran la transparencia con respecto a los gastos en las acciones incluidas en el LCAP, incluidas las acciones que contribuyen a cumplir con el requisito de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes de crianza, los estudiantes aprendices de inglés y los estudiantes de bajos ingresos, y para simplificar la información presentada dentro del LCAP para que los LCAP adoptados sean más accesibles para los socios educativos y el público.

En su forma más básica, el LCAP adoptado debe tratar de destilar no sólo lo que la LEA está haciendo para los estudiantes de kindergarten de transición hasta el grado doce (TK-12), sino también permitir a los socios educativos a entender por qué, y si esas estrategias están dando lugar a mejores oportunidades y resultados para los estudiantes. Se recomienda encarecidamente a las LEA que utilicen un lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados que sean significativos y accesibles para los diversos socios educativos de la LEA y el público en general.

Al desarrollar y finalizar el LCAP para su adopción, se anima a las LEA a mantener el siguiente marco general a la vanguardia de la planificación estratégica y las funciones de compromiso de los socios educativos:

Dado el rendimiento actual a través de las prioridades estatales y en los indicadores en el Tablero Escolar de California (Tablero), ¿cómo está utilizando la LEA sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades de los estudiantes TK-12 y de la comunidad, y abordar cualquier brecha en el rendimiento, incluyendo el cumplimiento de su obligación de aumentar o mejorar los servicios para los jóvenes de crianza, los estudiantes aprendices de inglés y los estudiantes de bajos ingresos?

Se anima a las LEA a centrarse en un conjunto de métricas y acciones que la LEA cree, basándose en la información obtenida de los socios educativos, la investigación y la experiencia, que tendrán el mayor impacto en nombre de sus estudiantes TK-12.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre prácticas eficaces al desarrollar el LCAP y completar el LCAP en sí. Además, se incluye información al principio de cada sección enfatizando el propósito que cada sección sirve.

# Resumen del Plan

## Objetivo

Una sección de resumen del plan bien desarrollada proporciona un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de LEA también como importante Información sobre alumno necesidades y actuación. En orden Para proveer a contexto significativo para el resto de la LCAP, el contenido de esta sección debería ser claramente y significativamente relacionado a el contenido incluido en las subsecuentes secciones de la LCAP.

## Requisitos e Instrucciones

**Información general:** describa brevemente la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados TK-12, según corresponda a la LEA. Por ejemplo, información acerca de un PASTO en términos de geografía, inscripción, o empleo, el número y tamaño de específico escuelas, reciente los desafíos de la comunidad y otra información similar que una LEA desee incluir puede permitir que un lector comprenda mejor el LCAP de una LEA.

**Reflexiones: Éxitos:** en base a una revisión del desempeño en los indicadores estatales y los indicadores de desempeño local incluidos en el Tablero, el progreso hacia las metas del LCAP, las herramientas de autoevaluación locales, los aportes de los socios educativos y cualquier otra información, ¿cuál es el mayor progreso de la LEA? orgulloso y cómo la LEA planea mantener o construir sobre ese éxito? Esto puede incluir la identificación de ejemplos específicos de cómo pasado aumenta o mejoras en servicios para jóvenes de crianza, aprendices de inglés, y estudiantes de bajos ingresos, condujo a mejorar el rendimiento de estos estudiantes.

**Reflexiones: Necesidad identificada:** en referencia al Tablero de control, identifique: (a) cualquier indicador estatal para el cual el desempeño general estuvo en la categoría de desempeño "Rojo" o "Naranja" o cualquier indicador local donde LEA recibió un "No cumplió" o "No cumplió". Cumplido por dos años o más" calificación Y (b) cualquier indicador de estado para qué rendimiento para cualquier grupo de estudiantes fueron dos o más niveles de rendimiento por debajo el "todo estudiante" actuación. ¿Qué pasos planea tomar la LEA para abordar estas áreas de bajo rendimiento y brechas de rendimiento? Una LEA que debe incluir una meta para DIRECCIÓN uno o más consecuentemente bajo rendimiento alumno grupos o bajo rendimiento escuelas debe identificar eso él es requerido a incluir este meta y también debe identificar el(los) grupo(s) de estudiantes y/o la(s) escuela(s) aplicables. Se pueden identificar otras necesidades utilizando datos recopilados localmente, incluidos los datos recopilados para informar las herramientas de autorreflexión y los indicadores locales de informes en el Tablero.

**Puntos destacados del LCAP**– Identificar y resume brevemente las características clave del LCAP de este año .

**Apoyo integral y mejora** - Una LEA con una escuela o escuelas identificadas para el apoyo integral y mejora (CSI) en virtud de la Ley Cada Estudiante Triunfa debe responder a las siguientes preguntas

- **Escuelas identificado:** Identificar las escuelas dentro de la LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa cómo la LEA ha apoyado o apoyará a las escuelas identificadas en el desarrollo de planes CSI que incluyan una evaluación de las necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en pruebas y la identificación de cualquier desigualdad de recursos que deba abordarse a través de la implementación del plan CSI.

- **Supervisión y evaluando Efectividad** : Describa cómo la LEA supervisará y evaluará la aplicación y la eficacia del plan CSI para apoyar la mejora de los alumnos y de la escuela.

## Participación de los socios educativos

### Objetivo

La participación significativa y decidida de los padres, estudiantes, educadores y otros socios educativos, incluidos los que representan a los grupos de estudiantes identificados por LCFF, es fundamental para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. De conformidad con la ley, dicha participación debe apoyar la planificación estratégica integral, la rendición de cuentas y la mejora a través de las prioridades estatales y las prioridades identificadas a nivel local (EC Sección 52064[e][1]). La participación de los socios educativos es un proceso continuo y anual.

Esta sección está diseñada para reflejar cómo la participación de los socios educativos influyó en las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. El objetivo es permitir que los socios educativos que participaron en el proceso de desarrollo del LCAP y el público en general entiendan cómo la LEA involucró a los socios educativos y el impacto de ese compromiso. Se anima a las LEA a mantener este objetivo en primer plano al completar esta sección.

Los estatutos y reglamentos especifican los socios educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades locales de negociación de la LEA, padres y estudiantes. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y los COE deben compartirlo con el Comité Asesor de Padres y, si corresponde, con su Comité Asesor de Padres de Estudiantes aprendices de inglés. El superintendente está obligado por ley a responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y los COE también deben consultar con el(los) administrador(es) del área del plan local de educación especial al elaborar el LCAP.

El estatuto requiere que las escuelas charter consulten con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP. El LCAP también debe ser compartido con, y las LEA deben solicitar la opinión de, los grupos de asesoramiento a nivel de plantel escolar, según corresponda (por ejemplo, consejos escolares, Consejos Asesores de Estudiantes aprendices de inglés, grupos asesores de estudiantes, etc.), para facilitar la alineación entre el plantel escolar y las metas y acciones a nivel de distrito.

La información y los recursos que apoyan la participación efectiva, definen la consulta de los estudiantes y proporcionan los requisitos para la composición de los grupos asesores, se pueden encontrar en Recursos en la siguiente página web del plantel web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

### Requisitos e Instrucciones

A continuación, se muestra un extracto de la Guía 2018-19 para las auditorías anuales de las agencias educativas locales K-12 y los informes de cumplimiento del estado, que se proporciona para resaltar los requisitos legales para la participación de los socios educativos en el proceso de desarrollo del LCAP:

#### **Plan Local de Control y Rendición de Cuentas:**

Sólo para las oficinas de educación de los condados y los distritos escolares, compruebe que la LEA:

- a) Presentado el plan local de control y rendición de cuentas al comité asesor de padres de conformidad con el artículo 52062(a)(1) o 52068(a)(1) del Código de Educación, según corresponda...
- b) Si corresponde, presentó el plan local de control y rendición de cuentas al comité asesor de padres de estudiantes aprendices de inglés, de conformidad con la sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2) del Código de Educación, según corresponda.
- c) Notificado a los miembros del público de la oportunidad de presentar comentarios sobre las acciones específicas y los gastos propuestos para ser incluidos en el control local y el plan de rendición de cuentas de conformidad con el Código de Educación sección 52062 (a) (3) o 52068 (a) (3), según proceda.
- d) Celebrado al menos una audiencia pública de conformidad con la sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1) del Código de Educación, según proceda.
- e) Adoptado el plan local de control y rendición de cuentas en una reunión pública de conformidad con la sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2) del Código de Educación, según proceda.

**Opción 1 :** " Un resumen del proceso utilizado para implicar a los socios educativos y cómo se tuvo en cuenta esta implicación antes de finalizar el LCAP."

Describe el proceso de participación utilizado por la LEA para involucrar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, la descripción de cómo la LEA cumplió con su obligación de consultar con todos los socios educativos requeridos por ley según corresponda al tipo de LEA. Una respuesta suficiente a esta pregunta debe incluir información general sobre el cronograma del proceso y las reuniones u otras estrategias de participación con los socios educativos. Una respuesta también puede incluir información sobre el enfoque filosófico de una LEA para involucrar a sus socios educativos.

**Opción 2 :** " Resumen de las reacciones de los socios educativos".

Describe y resume la información proporcionada por socios educativos específicos. Una respuesta suficiente a esta pregunta indicará las ideas, tendencias o aportaciones surgidas del análisis de la información recibida de los socios educativos.

**Opción 3 :** Una descripción de los aspectos del LCAP en los que influyeron las aportaciones específicas de los socios educativos."

Una respuesta suficiente a esta opción proporcionará a los socios educativos y al público información clara y específica sobre cómo el proceso de participación influyó en el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir los aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta a los comentarios de los socios educativos descritos en la respuesta a la pregunta 2. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA priorizó las solicitudes de los socios educativos dentro del contexto de las necesidades de los socios educativos. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA priorizó las solicitudes de los socios educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o priorizó de otro modo las áreas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de esta solicitud, los "aspectos" de un LCAP que pueden haber sido influenciados por las aportaciones de los socios educativos pueden incluir, pero no están necesariamente limitados a:

- Inclusión de un objetivo o decisión de perseguir un Objetivo Focal (como se describe a continuación)
- Inclusión de parámetros distintos de los obligatorios por ley
- Determinación del resultado deseado en una o más métricas

- Inclusión de actuación por uno o más alumno grupos en el Medición y Informes Resultados subsección
- Inclusión de comportamiento) o a grupo de comportamiento
- Eliminación de comportamiento) o grupo de acciones
- Cambios en el nivel de gastos propuestos para una o más acciones
- Inclusión de la(s) acción(es) como contribución al aumento o mejora de los servicios no duplicados
- Determinación de la eficacia de las acciones específicas para alcanzar el objetivo
- Determinación de diferencias materiales en los gastos
- Determinación de los cambios realizados en un objetivo para el año siguiente LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de desafíos o éxitos en la implementación de acciones

## Objetivos Acciones

### Objetivo

Los objetivos bien desarrollados comunicarán claramente a los socios educativos lo que la LEA planea lograr, lo que la LEA planea hacer para lograr el objetivo y cómo sabrá la LEA cuándo ha logrado el objetivo. La declaración de la meta, las métricas asociadas y los resultados esperados, así como las acciones incluidas en la meta deben estar alineados. La explicación de por qué la LEA incluyó una meta es una oportunidad para que las LEA comuniquen claramente a los socios educativos y al público por qué, entre las diversas fortalezas y áreas de mejora destacadas por los datos de rendimiento y las estrategias y acciones que podrían llevarse a cabo, la LEA decidió perseguir esta meta, y las métricas relacionadas, los resultados esperados, las acciones y los gastos.

Un objetivo bien desarrollado puede centrarse en el rendimiento relativo a una métrica o métricas para todos los estudiantes, un grupo específico de estudiantes, la reducción de las brechas de rendimiento, o la implementación de programas o estrategias que se espera que tengan un impacto en los resultados. Las LEA deben evaluar el rendimiento de sus grupos de estudiantes cuando desarrollen objetivos y las acciones relacionadas para alcanzar dichos objetivos.

### Requisitos e Instrucciones

Las LEA deben priorizar los objetivos, las acciones específicas y los gastos relacionados incluidos en el LCAP dentro de una o más prioridades estatales. Las LEAs deben considerar el desempeño en los indicadores estatales y locales, incluyendo sus datos recogidos y reportados localmente para los indicadores locales que se incluyen en el tablero de instrumentos para determinar si y cómo priorizar sus objetivos dentro del LCAP.

Con el fin de apoyar la priorización de los objetivos, la plantilla del LCAP proporciona a las LEAs la opción de desarrollar tres tipos diferentes de objetivos:

- **Objetivo prioritario:** Un objetivo prioritario tiene un alcance relativamente más concentrado y puede centrarse en un menor número de parámetros para medir la mejora. La declaración de un Objetivo de Enfoque estará limitada en el tiempo y dejará claro cómo se medirá a través de una amplia gama de métricas.

- **Objetivo amplio:** Un objetivo amplio es relativamente menos concentrado en su alcance y puede centrarse en mejorar el rendimiento a través de una amplia gama de métricas.
- **Objetivo de mantenimiento del progreso:** Un objetivo de mantenimiento del progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite a una LEA realizar un seguimiento del rendimiento en cualquier métrica no abordada en otros objetivos del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades LCFF y las métricas asociadas.

### ***Objetivo(s) principal(es)***

**Descripción de la meta:** La descripción proporcionada para un Objetivo de Enfoque debe ser específica, medible y limitada en el tiempo. Una LEA desarrolla un Objetivo de Enfoque para abordar áreas de necesidad que pueden requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo en datos. El Objetivo de Enfoque puede hacer referencia explícita a la(s) métrica(s) por la(s) cual(es) se medirá el logro del objetivo y el plazo según el cual la LEA espera lograr el objetivo.

**Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo:** Explique por qué la LEA ha decidido dar prioridad a este objetivo. La explicación debe basarse en los datos del tablero de mando o en otros datos recopilados localmente. Las LEAs deben describir cómo la LEA identificó esta meta para enfocar la atención, incluyendo la consulta pertinente con los socios educativos. Se anima a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir una meta de enfoque.

### ***Objetivo general***

**Descripción de la meta:** Describa lo que la LEA planea conseguir a través de las acciones incluidas en el objetivo. La descripción de un objetivo amplio estará claramente alineada con los resultados medibles esperados incluidos para el objetivo. La descripción del objetivo organiza las acciones y los resultados esperados de forma coherente y cohesionada. La descripción de un objetivo es lo suficientemente específica como para poder medirse en términos cuantitativos o cualitativos. Un objetivo amplio no es tan específico como un objetivo específico. Aunque es lo suficientemente específico como para ser medible, existen muchas métricas diferentes para medir el progreso hacia el objetivo.

**Explicación de por qué la LEA tiene desarrollado este meta:** Explicar por qué la LEA ha desarrollado esta meta y cómo el comportamiento y métrica agrupados ayudarán a lograr el objetivo.

### ***Objetivo de mantenimiento del progreso***

**Descripción de la meta:** Describa cómo la LEA tiene la intención de mantener el progreso realizado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por las otras metas en el LCAP. Utilice este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y las métricas aplicables no abordadas dentro de las otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y las métricas que se abordarán en esta sección son aquellas para las cuales la LEA, en consulta con los socios educativos, ha determinado mantener las acciones y monitorear el progreso mientras enfoca los esfuerzos de implementación en las acciones cubiertas por otras metas en el LCAP

**Explicación de por qué la LEA tiene desarrollado este meta :** Explicar cómo las acciones mantendrán el progreso ejemplificado por las métricas relacionadas.

## **Objetivos requeridos**

En general, las LEA tienen flexibilidad para determinar qué objetivos incluir en el LCAP y qué abordarán esos objetivos; sin embargo, a partir del desarrollo del LCAP 2022-23, las LEA que cumplan con ciertos criterios están obligadas a incluir un objetivo específico en su LCAP.

**Criterios para los grupos de alumnos con bajo rendimiento constante:** Una LEA es elegible para recibir Asistencia Diferenciada por tres o más años consecutivos con base en el desempeño del mismo grupo o grupos de estudiantes en el Tablero de Control. Se puede encontrar una lista de las LEA que deben incluir un objetivo en el LCAP basado en el rendimiento del grupo de estudiantes, y el grupo o grupos de estudiantes que conducen a la identificación, en la página web de la Fórmula de Financiación de Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de objetivos para los grupos de alumnos con bajo rendimiento constante:** Una LEA que cumpla con los criterios de grupo(s) de estudiantes de bajo rendimiento consistente debe incluir un objetivo en su LCAP centrado en mejorar el rendimiento del grupo o grupos de estudiantes que llevaron a la elegibilidad de la LEA para Asistencia Diferenciada. Este objetivo debe incluir métricas, resultados, acciones y gastos específicos para abordar las necesidades y mejorar los resultados de este grupo o grupos de estudiantes. Una LEA obligada a abordar múltiples grupos de estudiantes no está obligada a tener un objetivo para abordar cada grupo de estudiantes; sin embargo, cada grupo de estudiantes debe ser abordado específicamente en el objetivo. Este requisito no puede cumplirse combinando este objetivo obligatorio con otro.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que la LEA planea lograr para abordar las necesidades de, y mejorar los resultados para, el grupo o grupos de estudiantes que llevaron a la elegibilidad de la LEA para Asistencia Diferenciada.
- **Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo:** Explicar por qué la LEA está obligada a desarrollar este objetivo, incluyendo la identificación del grupo(s) de estudiantes que llevan a la LEA a desarrollar este objetivo, cómo las acciones y métricas asociadas incluidas en este objetivo difieren de los esfuerzos anteriores para mejorar los resultados para el grupo(s) de estudiantes, y por qué la LEA cree que las acciones, métricas y gastos incluidos en este objetivo ayudarán a lograr los resultados identificados en la descripción del objetivo.

**Criterios para los centros de bajo rendimiento:** El siguiente criterio sólo se aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no se aplica a un distrito con una sola escuela. Un distrito escolar o COE tiene una o más escuelas que, durante dos años consecutivos, recibieron los dos niveles de rendimiento más bajos en todos menos uno de los indicadores estatales para los cuales la(s) escuela(s) recibe(n) niveles de rendimiento en el Tablero de Control y el rendimiento del grupo de estudiantes "Todos los Estudiantes" para la LEA es por lo menos un nivel de rendimiento más alto en todos esos indicadores. Se puede encontrar una lista de las LEA que deben incluir un objetivo en el LCAP basado en el rendimiento escolar, y la(s) escuela(s) que conducen a la identificación, en la página web de la Fórmula de Financiación de Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Escuela(s) de bajo rendimiento requisito del objetivo:** Un distrito escolar o COE que cumpla con los criterios de escuela(s) de bajo rendimiento debe incluir un objetivo en su LCAP centrado en abordar las disparidades en el rendimiento entre la(s) escuela(s) y la LEA en su conjunto. Este objetivo debe incluir métricas, resultados, acciones y gastos específicos para abordar las necesidades y mejorar los resultados de los estudiantes matriculados en la escuela o escuelas de bajo rendimiento. Una LEA obligada a abordar múltiples escuelas no está obligada a tener un objetivo para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser abordada

específicamente en el objetivo. Este requisito no puede cumplirse combinando este objetivo con otro.

- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que la LEA tiene previsto lograr para corregir las disparidades de rendimiento entre los alumnos matriculados en la(s) escuela(s) de bajo rendimiento y los alumnos matriculados en el conjunto de la LEA.
- **Explicación de por qué la LEA tiene desarrollado este meta:** Explique por qué se requiere que la LEA desarrolle esta meta, incluyendo la identificación de la(s) escuela(s) que llevaron a que se requiriera que la LEA desarrollara esta meta; cómo las acciones y las métricas asociadas incluidas en esta meta difieren de los esfuerzos anteriores para mejorar los resultados para la escuela (s), y por qué la LEA cree que las acciones, métricas, y los gastos incluidos en este objetivo ayudará a lograr los resultados para los estudiantes matriculados en la escuela de bajo rendimiento o escuelas identificadas en la descripción del objetivo.

### ***Medición e información de Resultados:***

Para cada año LCAP, identificar la métrica (s) que la LEA utilizará para realizar un seguimiento del progreso hacia los resultados esperados. Se anima a las LEAs a identificar métricas para grupos específicos de estudiantes, según corresponda, incluyendo los resultados esperados que reflejarían la reducción de las brechas de rendimiento existentes.

Incluya en la columna de línea base los datos más recientes asociados con esta métrica disponibles al momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Las LEA pueden usar los datos reportados en el Tablero 2019 para la línea base de una métrica solo si esos datos representan los más recientes disponibles (por ejemplo, la tasa de graduación de la escuela secundaria...).

El uso de los datos más recientes disponibles puede implicar la revisión de los datos que la LEA está preparando para su presentación al Sistema Longitudinal de Datos de Rendimiento de los Alumnos de California (CALPADS) o los datos que la LEA ha presentado recientemente a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas métricas pueden no ser computables en el momento en que se adopte el LCAP 2021-24 (por ejemplo, la tasa de graduación, la tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles pueden incluir un cálculo de punto en el tiempo tomado cada año en la misma fecha para fines de comparación.

Los datos de referencia se mantendrán sin cambios a lo largo de los tres años del LCAP.

Completa la tabla de la siguiente manera:

- **Métrica:** Indicar cómo se miden los progresos mediante una métrica.
- **Línea de base:** Introduzca la línea de base al completar el LCAP para 2021-22. Como se describió anteriormente, la línea base son los datos más recientes asociados con una métrica. Indique el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores.
- **Año 1 resultado:** Al completar el LCAP para 2022-23, introduzca los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se aplican los datos, en consonancia con las instrucciones anteriores.
- **Año 2 resultado:** Al completar el LCAP para 2023-24, introduzca los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se aplican los datos, en consonancia con las instrucciones anteriores.

- **Resultado del año 3** : Al completar el LCAP para 2024-25, introduzca los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que se aplican los datos, de acuerdo con las instrucciones anteriores. El LCAP 2024-25 será el primer año del próximo ciclo de tres años. Completar esta columna será parte de la Actualización Anual para ese año.
- **Resultado Deseado para 2023 – 24** : Al completar el primer año del LCAP, ingrese el resultado deseado para la métrica relevante que la LEA espera lograr al final del año 2023-24 del LCAP.

Calendario para completar la parte del Objetivo relativa a la "Medición e información de los resultados"

Métrico	Línea de Base	Año 1 Resultado	Año 2 Resultado	Año 3 Resultado	Resultado Deseado del año 3 (2023-24)
Ingresar información en esta casilla al completar el LCAP para <b>2021–22</b> .	Ingresar información en esta casilla al completar el LCAP para <b>2021–22</b> .	Ingresar información en esta casilla al completar el LCAP para <b>2022–23</b> . Dejar en blanco hasta entonces.	Ingresar información en esta casilla al completar el LCAP para <b>2023–24</b> . Dejar en blanco hasta entonces.	Ingresar información en esta casilla al completar el LCAP para <b>2024–25</b> . Dejar en blanco hasta entonces.	Ingresar información en esta casilla al completar el LCAP para <b>2021–22</b> o al sumar una nueva métrica.

Las métricas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir metas que se midan utilizando todas las métricas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año del LCAP según corresponda al tipo de LEA. En la medida en que una prioridad estatal no especifique una o más métricas (por ejemplo, la implementación del contenido académico estatal y los estándares de rendimiento), la LEA debe identificar una métrica para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, se anima a las LEAs a utilizar métricas basadas en o reportadas a través de la herramienta de auto reflexión relevante para los indicadores locales dentro del Tablero.

**Acciones:** Introduzca el número de la acción. Escriba un título breve para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones. Describa la acción. Introduzca el importe total de los gastos asociados a esta acción. En los cuadros recapitulativos se indicarán los gastos presupuestados con cargo a fuentes de financiación específicas. Indique si la acción contribuye a cumplir con el requisito de aumento o mejora de los servicios según se describe en la sección Aumento o mejora de los servicios utilizando una "S" para Sí o una "N" para No. (Nota: para cada acción de este tipo ofrecida en toda la LEA o en toda la escuela, la LEA deberá proporcionar información adicional en la sección Resumen de aumento o mejora para cumplir con los requisitos del Código de Reglamentos de California, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o mejora de los servicios del LCAP).

**Acciones para los alumnos aprendices de inglés:** Los distritos escolares, los COE y las escuelas autónomas que tienen un subgrupo numéricamente significativo de estudiantes que aprenden inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionadas, como mínimo, con los programas de adquisición del idioma, según se define en la Sección 306 del EC, proporcionados a los estudiantes y las actividades de desarrollo profesional específicas para los estudiantes que aprenden inglés.

**Acciones para los jóvenes de crianza:** Se anima a los distritos escolares, los COE y las escuelas subvencionadas que tengan un subgrupo numéricamente significativo de estudiantes jóvenes de crianza a que incluyan acciones específicas en el LCAP diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes jóvenes de crianza.

## **Análisis de objetivos:**

Ingresar el Año del LCAP .

A partir de los datos anuales reales de los resultados mensurables, incluidos los datos del Cuadro de mando, analice si las acciones planificadas han sido eficaces para alcanzar el objetivo. Responda a las preguntas según las instrucciones.

- Describa la ejecución general de las acciones para lograr el objetivo articulado. Incluya una discusión de los retos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier instancia en la que la LEA no implementó una acción planificada o implementó una acción planificada de una manera que difiere sustancialmente de cómo se describió en el LCAP adoptado.
- Explicar las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y los Gastos Reales Estimados y entre los Porcentajes Previstos de Servicios Mejorados y los Porcentajes Reales Estimados de Servicios Mejorados, según proceda. No es necesario abordar las variaciones menores en los gastos o porcentajes, y no se requiere una contabilidad dólar por dólar.
- Describa la eficacia de las acciones específicas para lograr el objetivo articulado según las mediciones de la LEA. En algunos casos, no todas las acciones de un objetivo estarán destinadas a mejorar el rendimiento en todas las métricas asociadas con el objetivo. Al responder a esta pregunta, las LEA pueden evaluar la eficacia de una sola acción o grupo de acciones dentro de la meta en el contexto del desempeño en una sola métrica o grupo de métricas específicas dentro de la meta que son aplicables a la(s) acción(es). Agrupar las acciones con métricas permitirá un análisis más sólido de si la estrategia que la LEA está utilizando para influir en un conjunto específico de métricas está funcionando y aumentará la transparencia para los socios educativos. Se anima a las LEA a utilizar este enfoque cuando los objetivos incluyan múltiples acciones y parámetros que no estén estrechamente relacionados.
- Describa cualquier cambio realizado en este objetivo, los resultados esperados, las métricas o las acciones para lograr este objetivo como resultado de este análisis y del análisis de los datos proporcionados en el Cuadro de mando u otros datos locales, según proceda.

## **Aumento o mejora de los servicios para jóvenes en régimen de acogida, estudiantes aprendices de inglés y estudiantes con bajos ingresos**

### **Objetivo**

Una sección bien redactada sobre el Aumento o la Mejora de los Servicios proporciona a los socios educativos una descripción exhaustiva, dentro de una única sección dedicada, de cómo una LEA planea aumentar o mejorar los servicios para sus estudiantes no duplicados en los grados TK-12 en comparación con todos los estudiantes en los grados TK-12, según corresponda, y cómo las acciones a nivel de toda la LEA o de toda la escuela identificadas para este fin cumplen con los requisitos reglamentarios. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles, pero ser lo suficientemente sucintas para promover una comprensión más amplia de los socios educativos para facilitar su capacidad de proporcionar información. La descripción de una LEA en esta sección debe estar en consonancia con las acciones

incluidas en la sección Objetivos y acciones como contribución.

## Requisitos y Instrucciones

**Proyección de subvenciones suplementarias y/o de concentración de la LCFF:** Especifique la cantidad de fondos de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF que la LEA estima que recibirá el próximo año en función del número y la concentración de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes de crianza y aprendices de inglés.

**Subvención de concentración LCFF adicional prevista (15%):** Especificar la cantidad adicional de LCFF concentración subvención financiación adicional, como se describe en la sección 42238.02 CE, que la LEA estima que recibirá en el próximo año.

**Proyectado Porcentaje a Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Escuela Año :** Especificar el estimado porcentaje por cual los servicios para los alumnos no duplicados deben incrementarse o mejorarse en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según lo calculado de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

**Remanentes LCFF — Porcentaje** Especifique el Porcentaje de Traspaso LCFF identificado en la Tabla de Traspaso LCFF. Si no se identifica un porcentaje de traspaso en la Tabla de Traspaso LCFF, especifique un porcentaje de cero (0.00%).

**Remanentes LCFF — Dólar:** Especifique el remanente LCFF - Cantidad en dólares identificada en la Tabla de remanentes LCFF. Si no se identifica una cantidad de traspaso en la Tabla de Traspaso LCFF, especifique una cantidad de cero (\$0).

**Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Sume el Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el Porcentaje proporcional de arrastre requerido por la LCFF y especifique el porcentaje. Este es el porcentaje de LEA por el cual los servicios para los alumnos no duplicados deben ser aumentados o mejorados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año LCAP, según lo calculado de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

### **Descripciones Requeridas:**

**Para cada acción que se proporciona a toda una escuela, o en todo el distrito escolar o COE, una explicación de (1) cómo las necesidades de los jóvenes de crianza, estudiantes de inglés, y los estudiantes de bajos ingresos se consideraron en primer lugar, y (2) cómo estas acciones son eficaces en el cumplimiento de los objetivos para estos estudiantes.**

Para cada acción incluida en la sección de Metas y Acciones como contribuyente al requisito de servicios aumentados o mejorados para alumnos no duplicados y proporcionados a nivel de toda la LEA o de toda la escuela, la LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquiera de dichas acciones continuadas en el LCAP 2021-24 desde el LCAP 2017-2020, la LEA debe determinar si la acción fue efectiva o no como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación real hasta la fecha.

**Principalmente dirigido y Eficaz:** Una LEA demuestra cómo una acción está dirigida principalmente hacia y eficaz en el cumplimiento de los objetivos de la LEA para los estudiantes no duplicados cuando la LEA explica cómo:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos no duplicados.

- La acción, o aspecto(s) de la acción (incluyendo, por ejemplo, el diseño, contenido, métodos, o ubicación), es basado en estas consideraciones; y
- La acción pretende ayudar a lograr un resultado mensurable esperado del objetivo asociado. Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede basarse en una evaluación de las necesidades de los estudiantes no duplicados.

Las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr un resultado esperado para el objetivo, sin una conexión explícita o una explicación adicional sobre cómo, no son suficientes. Además, limitarse a afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de matriculación de un grupo o grupos específicos de alumnos no cumple la norma de aumentar o mejorar los servicios, porque matricular alumnos no es lo mismo que atenderlo.

Por ejemplo, si una LEA determina que los estudiantes de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente más baja que la tasa de asistencia de todos los estudiantes, podría justificar acciones a nivel de toda la LEA o de toda la escuela para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Tras evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos con rentas bajas, nos enteramos de que el índice de asistencia de nuestros alumnos con rentas bajas es un 7% inferior al índice de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, condiciones y circunstancias [Principalmente dirigido])

Para abordar esta condición de nuestros estudiantes de bajos ingresos, desarrollaremos e implementaremos un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las principales causas del ausentismo, incluida la falta de transporte y alimentación confiables, así como un clima escolar que no enfatiza la importancia de la asistencia. Las Acciones X, Y y Z del Objetivo N proporcionan recursos adicionales de transporte y alimentación, así como una campaña educativa en todo el distrito sobre los beneficios de unos altos índices de asistencia. (Acción(es) contribuyente(s))

Estas acciones se llevan a cabo en toda la LEA y esperamos que todos los alumnos con un índice de asistencia inferior al 100% se beneficien de ellas. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente más baja de los estudiantes de bajos ingresos, y debido a que las acciones satisfacen las necesidades más asociadas con las tensiones crónicas y las experiencias de un estatus socioeconómicamente desfavorecido, esperamos que la tasa de asistencia de nuestros estudiantes de bajos ingresos aumente significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los demás estudiantes. (Resultados mensurables [Efectivo en])

**COE y colegios concertados:** Describa cómo las acciones incluidas como contribución al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios a nivel de toda la LEA están dirigidas principalmente y son eficaces para cumplir sus objetivos para los alumnos no duplicados en el estado y cualquier prioridad local como se describe anteriormente. En el caso de los COE y las escuelas autónomas, se considera que el ámbito escolar y el ámbito de la LEA son sinónimos.

## **Solo Para Escuela del Distritos:**

### **Acciones a nivel de toda la LEA:**

**Porcentaje de alumnos no duplicados > 55 por ciento:** En el caso de los distritos escolares con un porcentaje de alumnos no duplicados

igual o superior al 55%, describa cómo estas acciones se dirigen principalmente y son eficaces para alcanzar sus objetivos para los alumnos no duplicados en el estado y cualquier prioridad local según lo descrito anteriormente.

**Porcentaje no duplicado < 55 por ciento:** En el caso de los distritos escolares con un porcentaje de alumnos no duplicados inferior al 55%, describa cómo estas acciones están dirigidas principalmente y son eficaces para alcanzar sus objetivos para los alumnos no duplicados en el estado y cualquier prioridad local. Describa también cómo las acciones son el uso más eficaz de los fondos para alcanzar estos objetivos para sus alumnos no duplicados. Proporcione la base para esta determinación, incluyendo cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

### **Acciones ofrecidas a nivel escolar**

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones que se financian y proporcionan a nivel de toda la escuela, e incluir la descripción requerida que respalde el uso de los fondos a nivel de toda la escuela.

**Para escuelas con 40 por ciento o más inscripción de sin duplicar alumnos:** Describir cómo estos comportamientos son principalmente dirigido a y eficaz en el cumplimiento de sus objetivos para sus alumnos no duplicados en el estado y cualquier prioridad local.

**Para los distritos escolares que gasten fondos a nivel de toda la escuela en una escuela con menos del 40 por ciento de matriculación de alumnos no duplicados:** describa cómo se dirigen principalmente estas acciones y cómo las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir sus objetivos para los jóvenes de crianza, los aprendices de inglés y los estudiantes de bajos ingresos en el estado y cualquier prioridad local.

### **Una descripción de cómo se están aumentando o mejorando los servicios para los jóvenes de acogida, los estudiantes de inglés y los estudiantes con bajos ingresos en el porcentaje requerido.**

De acuerdo con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa cómo se aumentan o mejoran los servicios brindados a los alumnos no duplicados en al menos el porcentaje calculado en comparación con los servicios brindados a todos los alumnos en el año LCAP. Mejorar los servicios significa crecer servicios en calidad y a aumentar servicios medio a crecer servicios en cantidad. Servicios son aumentó o mejorado por aquellos comportamientos en LCAP que se incluyen en la sección de Metas y Acciones que contribuyen al requisito de servicios aumentados o mejorados, ya sea que se brinden en toda la LEA o en toda la escuela o se brinden de manera limitada a estudiantes no duplicados. Una acción limitada es una acción que solo sirve a jóvenes de crianza temporal, estudiantes aprendices de inglés y/o estudiantes de bajos ingresos. Esta descripción debe abordar cómo se espera que esta(s) acción(es) resulten en el aumento o mejora proporcional requerida en los servicios para alumnos no duplicados en comparación con los servicios que la LEA brinda a todos los estudiantes para el año LCAP correspondiente.

Para cualquier acción que contribuya a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados que esté asociada con un Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen de Contribuciones en lugar de un gasto de fondos LCFF, describa la metodología que se utilizó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Porcentaje previsto de servicios mejorados para obtener información sobre el cálculo del Porcentaje de servicios mejorados.

### **Una descripción del plan sobre cómo se utilizará la financiación adicional de la subvención de concentración identificada anteriormente para aumentar el número de personal que presta servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (por encima del 55%) de jóvenes de acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos, según**

Una LEA que recibe la subvención de concentración adicional descrita en la Sección 42238.02 del Código Educativo debe demostrar cómo está utilizando estos fondos para aumentar el número de personal que proporciona servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados que es superior al 55 por ciento en comparación con el número de personal que proporciona servicios directos a los estudiantes

en las escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los estudiantes debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por la LEA; el personal clasificado incluye el personal de custodia. Proporcione las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

Una LEA que no reciba una subvención de concentración o el complemento de subvención de concentración debe indicar que la respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identificar el objetivo y los números de acción de las acciones en el LCAP que la LEA está implementando para cumplir con el requisito de aumentar el número de personal que proporciona servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados que es superior al 55 por ciento.

Una LEA que no tenga escuelas de comparación a partir de las cuales describir cómo está utilizando los fondos adicionales de la subvención de concentración, como una LEA que sólo tiene escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55%, debe describir cómo está utilizando los fondos para aumentar el número de personal con credenciales, personal clasificado, o ambos, incluido el personal de custodia, que prestan servicios directos a los estudiantes en las escuelas seleccionadas y los criterios utilizados para determinar qué escuelas requieren apoyo de personal adicional.

En caso de que una subvención de concentración adicional no sea suficiente para aumentar el personal que presta servicios directos a los estudiantes en una escuela con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55%, la LEA debe describir cómo está utilizando los fondos para retener al personal que presta servicios directos a los estudiantes en una escuela con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55%.

Completa la tabla como sigue:

- Proporcione la proporción personal-estudiante del personal clasificado que proporciona servicios directos a los estudiantes con una concentración de estudiantes no duplicados que es del 55 por ciento o menos y la proporción personal-estudiante del personal clasificado que proporciona servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados que es superior al 55 por ciento, según corresponda a la LEA. La LEA puede agrupar sus escuelas por grados (primaria, secundaria y preparatoria), según corresponda a la LEA. La proporción de personal por alumno debe basarse en el número de empleados equivalentes a tiempo completo (ETC) y el número de alumnos matriculados contabilizados el primer miércoles de octubre de cada año.
- Proporcione la proporción personal-estudiante del personal certificado que proporciona servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados del 55% o menos y la proporción personal-estudiante del personal certificado que proporciona servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados superior al 55%, según corresponda a la LEA. La LEA puede agrupar sus escuelas por grados (primaria, secundaria y preparatoria), según corresponda a la LEA. La proporción de personal por estudiante debe basarse en el número de personal FTE y el número de estudiantes matriculados según lo contado en el primer miércoles de octubre de cada año.

## Tablas de Acciones

Complete la Tabla de entrada de datos para cada acción del LCAP. La información ingresada en esta tabla llenará automáticamente las otras Tablas de Acciones. La información solo se ingresa en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Actualización Anual de Acciones Contribuyentes y la Tabla de Traspaso LCFF. A excepción de la Tabla de entrada de datos, se ha añadido la palabra "entrada" a los encabezados de las columnas para ayudar a identificar la(s) columna(s) donde se introducirá la información. No se introduce información en las restantes tablas de Acciones.

Las siguientes tablas deben incluirse obligatoriamente como parte del LCAP adoptado por el consejo de administración u órgano de gobierno local:

- Tabla 1: Tabla de gastos totales previstos (para el próximo año LCAP)
- Tabla 2: Tabla de Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP))
- Tabla 3: Tabla de actualización anual (para el año LCAP en curso)
- Tabla 4: Acciones Contribuyentes Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)

- Tabla 5: Tabla de remanentes LCFF (para el año LCAP actual)

Nota: El próximo año LCAP es el año que se está planeando, mientras que el año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP 2022-23, 2022-23 será el próximo año LCAP y 2021-22 será el año LCAP actual.

## Tabla de entrada de datos

La Tabla de ingreso de datos puede incluirse en el LCAP tal como fue adoptado por la junta local de gobierno o el órgano de gobierno, pero no es obligatorio que se incluya. En la Tabla de entrada de datos, introduzca la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año LCAP aplicable:

- **Año LCAP: Identifique el año LCAP aplicable.**
- **1. Subvención base LCFF prevista:** Proporcione la cantidad total de fondos LCFF que la LEA estima que recibirá para el próximo año escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y los complementos para el Programa de Subvenciones de Mejora de la Instrucción Dirigida y el Programa de Transporte del Hogar a la Escuela, de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(8).  
  
Véanse los artículos 2574 (para los EOC) y 42238.02 (para los distritos escolares y los colegios concertados) del Tratado CE, según proceda, para los cálculos del prorrateo de la LCFF.
- **2 Subvenciones suplementarias y/o de concentración LCFF previstas:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que la LEA estima que recibirá sobre la base del número y la concentración de estudiantes no duplicados para el próximo año escolar.
- **3 Porcentaje previsto de aumento o mejora de los servicios para el próximo curso escolar:** Este porcentaje no se ingresará; se calcula con base en la Subvención Base LCFF Proyectada y las Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas, de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por el cual los servicios para los alumnos no duplicados deben ser aumentados o mejorados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el próximo año LCAP.
- **Meta # :** Introduzca el número del objetivo LCAP para la acción.
- **Acción # :** Introduzca el número de la acción tal y como se indica en el Objetivo LCAP.

**Título de la Acción :** Indique el título de la acción

- **Grupo de Alumno(s)** Indique el grupo o grupos de estudiantes que serán los principales beneficiarios de la acción introduciendo "Todos", o introduciendo un grupo o grupos de estudiantes específicos.
- **¿Contribuir a aumentar o mejorar los servicios?:** Escriba "Sí" si la acción está incluida como contribución al cumplimiento de los servicios aumentados o mejorados; O escriba "No" si la acción no está incluida como contribución al cumplimiento de los servicios aumentados o mejorados.

- Si se ha introducido "Sí" en la columna Contribuyente, rellene las siguientes columnas:
  - **Alcance:** El alcance de una acción puede ser de toda la LEA (es decir, de todo el distrito, todo el condado o toda la escuela concertada), de toda la escuela o limitado. Una acción que abarca a toda la LEA mejora todo el programa educativo de la LEA. Una acción de ámbito escolar mejora todo el programa educativo de un único centro. Una acción limitada en su alcance es una acción que sirve sólo a uno o más grupos de estudiantes no duplicados.
  - **Grupo(s) de estudiantes no duplicados:** Independientemente de su alcance, las acciones contribuyentes sirven a uno o más grupos de estudiantes no duplicados. Indique uno o más grupos de alumnos no duplicados para los que se están aumentando o mejorando los servicios en comparación con los que reciben todos los alumnos.
  - **Ubicación:** Identifique el lugar donde se proporcionará la acción. Si la acción se proporciona a todas las escuelas dentro de la LEA, la LEA debe indicar "Todas las escuelas". Si la acción se proporciona a escuelas específicas dentro de la LEA o a tramos de grado específicos solamente, la LEA debe indicar "Escuelas específicas" o "Tramos de grado específicos." Identifique la escuela individual o un subconjunto de escuelas o tramos de grado (por ejemplo, todas las escuelas secundarias o grados de kindergarten de transición a quinto grado), según corresponda.
- **Lapso de Tiempo:** Indique "en curso" si la acción se ejecutará durante un periodo de tiempo indeterminado. En caso contrario, indique el periodo de tiempo durante el cual se llevará a cabo la acción. Por ejemplo, una LEA podría introducir "1 año", "2 años" o "6 meses"
- **Personal Total:** Introduzca el importe total de los gastos de personal utilizados para ejecutar esta acción.
- **Total, No personal:** Este importe se calculará automáticamente a partir de la información facilitada en las columnas Total de personal y Total de fondos.
- **Fondos LCFF:** Introduzca la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si los hubiere. Los fondos LCFF incluyen todos los fondos que conforman el objetivo total LCFF de una LEA (es decir, subvención base, ajuste por grado, subvención suplementaria, subvención de concentración, subvención en bloque para la mejora de la instrucción específica y transporte de casa a la escuela).
  - **Nota:** Para que una acción contribuya a cumplir el requisito de aumento o mejora de los servicios debe incluir alguna medida de financiación LCFF. La acción también puede incluir la financiación de otras fuentes, sin embargo, la medida en que una acción contribuye a cumplir con el requisito de aumento o mejora de los servicios se basa en la financiación LCFF que se utiliza para implementar la acción.
- **Otro Fondos del Estado:** Indique el importe total de otros fondos estatales utilizados para ejecutar esta acción, en su caso.
- **Fondos locales** Indique el importe total de los fondos locales utilizados para ejecutar esta acción, en su caso.
- **Fondos Federales:** Indique el importe total de los fondos federales utilizados para ejecutar esta acción, en su caso.
- **Fondos Totales:** Este importe se calcula automáticamente a partir de los importes introducidos en las cuatro columnas anteriores

- **Porcentaje previsto de mejora de servicios:** Para cualquier acción identificado como contribuyendo, ser proporcionó en a Limitado base a estudiantes no duplicados, y que no tiene financiamiento asociado con la acción, ingrese la mejora de calidad planificada anticipada para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo sirve a jóvenes de crianza temporal, Aprendices de inglés y/o estudiantes de bajos ingresos.
  - Como se indica en las instrucciones para la sección Servicios aumentados o mejorados, al identificar un porcentaje planificado de servicios mejorados, el LEA debe describir la metodología eso él usado a determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, una LEA determina que existe la necesidad de analizar datos para garantizar que los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado saber qué dirigido apoya proporcionar a estudiantes OMS son alentar juventud. El PASTO podría implementar esta acción por contratando adicional personal a recolectar y analizar datos y a coordinar apoya para estudiantes, cual el LEA estimados haría costo \$165,000. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relacionados con los estudiantes que son jóvenes de crianza. Luego, este análisis se compartirá con los directores de los planteles, quienes usarán los datos para coordinar los servicios proporcionados por los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado para orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de LCFF Fondos identificado en el Datos Entrada Mesa y entonces convertir el cociente a a porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje planificado de servicio mejorado para la acción.

## Tabla de Acciones Contribuyentes

Como se ha indicado anteriormente, no se introducirá información en la tabla de acciones que contribuyen; sin embargo, habrá que comprobar la columna "¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?" para asegurarse de que sólo se muestran las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si las acciones que contribuyen no se muestran en la columna, utilice el menú desplegable de la cabecera de la columna para filtrar sólo las respuestas "Sí".

## Cuadro de actualización anual

En la tabla de actualización anual, proporcione la siguiente información para cada acción del LCAP para el año LCAP correspondiente:

- **Estimación de gastos reales:** Indique los gastos reales totales estimados para la ejecución de esta acción, en su caso.

## Acciones contribuyentes Cuadro de actualización anual

En la Tabla de actualización anual de acciones que contribuyen, compruebe la columna "¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?" para asegurarse de que sólo se muestran las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si las acciones que contribuyen no se muestran en la columna, utilice el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar sólo las respuestas "Sí". Proporcione la siguiente información para cada acción que contribuya en el LCAP para el año LCAP pertinente:

- **6. Estimación real LCFF Subvenciones complementarias y/o de concentración:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF que la LEA estima que recibirá realmente basándose en el número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.
- **Estimación de los gastos reales de las acciones contributivas:** Introduzca el gasto real total estimado de los fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, en su caso.
- **Estimación Porcentaje real de servicios mejorados:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, que se proporcione de forma limitada sólo a estudiantes no duplicados, y que no tenga financiación asociada a la acción, introduzca la mejora de calidad real total estimada prevista para la acción como porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0,00%).
  - Basándose en el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje previsto de servicios mejorados, la LEA del ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, la LEA revisa la implementación y los datos de resultados de los estudiantes y determina que la acción se implementó con fidelidad y que los resultados para los estudiantes jóvenes de crianza mejoraron. La LEA revisa el costo original estimado para la acción y determina que, si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, el costo real estimado habría sido de \$169,500 debido a un ajuste por costo de vida. La LEA dividiría el coste real estimado de \$169.500 por la cantidad de Financiación LCFF identificada en la Tabla de Entrada de Datos y luego convertiría el cociente en un porcentaje. Este porcentaje es el Porcentaje real estimado de servicios mejorados para la acción.

## • Tabla de remanentes LCFF

- **9. Estimación Real Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de fondos LCFF que la LEA estima que recibirá para el año escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y los complementos para el Programa de Subvenciones de Mejora de la Instrucción Dirigida y el Programa de Transporte del Hogar a la Escuela, de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10 Porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios el próximo curso escolar:** Este porcentaje no se ingresará; se calcula con base en la Subvención base real estimada de la LCFF y las Subvenciones complementarias y/o de concentración reales estimadas de la LCFF, de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por el cual los servicios para los alumnos no duplicados deben ser aumentados o mejorados en comparación con los servicios prestados a todos los estudiantes en el año LCAP actual.

## Cálculos en las Tablas de Acciones

Para reducir la duplicación de esfuerzos de las LEA, las Tablas de Acciones incluyen funcionalidades como la repoblación de campos y celdas basadas en la información proporcionada en la Tabla de Entrada de Datos, la Tabla Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. En aras de la transparencia, a continuación, se indican la funcionalidad y los cálculos utilizados.

- ***Cuadro de acciones contribuyentes***

- 4. Total Planificado contribuyendo gastos (Fondos LCFF)
  - Esta cantidad es el total del Planificado gastos para contribuyendo Comportamiento (LCFF Fondos) columna
- 5. Total Planificado Porcentaje de Servicios Mejorados
  - Este porcentaje es el total del Planificado Porcentaje de Mejorado columna de servicios
- Planificado Porcentaje a Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo escuela año (4 dividido por 1, más 5)
  - Este porcentaje es calculado por divisor el Total Planificado contribuyendo gastos (4) por el Proyectado LCFF Base Conceder (1), convirtiendo el cociente a porcentaje, y sumándolo al Porcentaje Total Planificado de Servicios Mejorados (5).

### ***Acciones contribuyentes Cuadro de actualización anual***

de conformidad a *CE* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planificado contribuyendo gastos (4) es menos que el Estimado Actual LCFF Subvenciones Suplementarias y de Concentración (6), la LEA debe calcular la diferencia entre el Porcentaje Total Planificado de Servicios Mejorados (5) y el Porcentaje Total Estimado Real de Servicios Mejorados (7). Si el Total de gastos de contribución planificados (4) es igual o mayor que las Subvenciones de concentración y suplementarias de LCFF reales estimadas (6), la diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de servicios mejorados mostrará "No requerido".

- 6. Estimado Actual LCFF Hecho suplementario y Concentración Subsidios
  - Este es la total cantidad de LCFF hecho suplementario y concentración subsidios el PASTO estimados él voluntad de hecho recibir basado en del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.
- 4. Total Planificado contribuyendo gastos (LCFF Fondos)
  - Esta cantidad es el total del Último Años Planificado gastos para contribuyendo Comportamiento (LCFF Fondos)
- 7. Total Estimado Actual gastos para contribuyendo Comportamiento
  - Esta cantidad es el total del Estimado Actual gastos para contribuyendo Comportamiento LCFF Fondos)
- Diferencia Entre Planificado y Estimado Actual gastos para contribuyendo Comportamiento (Sustraer 4 de 7)
  - Esta cantidad es el Total Planificado contribuyendo gastos (4) sustraído del Total Estimado Actual gastos para Acciones Contributivas (7)
- 5. Total Planificado Porcentaje de Mejorado Servicios (%)
  - Esta cantidad es el total del Porcentaje Planificado de Mejorado columna de servicios

- 8. Total Estimado Real Porcentaje de servicios mejorados (%)
  - o Este importe es el total de la columna Porcentaje real estimado de servicios mejorados
    - Diferencia entre el porcentaje previsto y el real estimado de servicios mejorados (reste 5 de 8)
    - o Esta cantidad es el Porcentaje Total Previsto de Servicios Mejorados (5) restado del Porcentaje Total Real Estimado de Servicios Mejorados (8)
  
- **Tabla de remanentes LCFF**
  
- 11. Porcentaje real estimado de aumento o mejora de los servicios (7 dividido por 9, más 8)
  - o Este porcentaje es el total de los gastos reales estimados para las acciones que contribuyen (7) dividido por la financiación LCFF (9), luego se convierte el cociente en un porcentaje y se añade el porcentaje real total estimado de los servicios mejorados (8).
  
- 12. LCFF Continuar — Dólar Cantidad LCFF Continuar (Sustraer 11 de 10 y multiplicar por 9)
  - Si el Estimado Actual Porcentaje de Aumentó o Mejorado Servicios (11) es menos que el Estimado Actual Porcentaje para aumentar o mejorar los servicios (10), la LEA debe transferir los fondos de la LCFF.
 

La cantidad de fondos LCFF se calcula restando el Porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (11) del Estimado Actual Porcentaje de Aumentó o Mejorado Servicios (10) y entonces multiplicando por el Estimado Actual Subvención básica de LCFF (9). Esta cantidad es la cantidad de fondos LCFF que se requiere transferir al próximo año.
  
- 13. LCFF Continuar — Porcentaje (12 dividido por 9)
  - o Este porcentaje es la parte no cumplida del Porcentaje para Aumentar o Mejorar los Servicios que la LEA debe trasladar al próximo año LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el Traspaso LCFF (12) por la Financiación LCFF (9).